2019KO urriaren 24ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ-HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

*Goizeko hamarrak eta berrogeita seian hasi da bilkura.*

LEHENDAKARIAK: Bozketarekin hasten garenez, txirrina joko dut.

*(Isilunea)*

"Aldez aurreko gaia. Behin betiko ebaztea urriaren 17ko osoko bilkurako bozketan izandako berdinketak, Erregelamenduaren 92.1 artikuluak adierazitakoari jarraituz, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztutako mozioari dagokionez, Basque Country Logistic estrategiari buruz".

Berdinketa izan zen Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak taldeek batera aurkeztutako osoko zuzenketaren bozketan. Erreglamenduaren 92.1 artikuluari jarraituz, berriro egingo dugu orain zuzenketa horren bozketa. Beraz, bozkatu dezakezue. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73 emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

LEHENDAKARIAK: Berdinketa dagoenez, bertan behera geratzen da osoko zuzenketa.

Comienzo de la cinta nº 06

LEHENDAKARIAK: Berdinketa dagoenez, bertan behera geratzen da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Mozioa, Ander Rodriguez Lejarza EH Bildu taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, Euskal Autonomia Erkidegoko adinekoentzako egoitza-zentroei buruzko 126/2019 Dekretuari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Rodriguez jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

Mesedez, isiltasuna.

RODRIGUEZ LEJARZA jaunak: Eskerrik asko, lehendakari anderea, eta egun on guztioi.

Azken kontrol bilkuran interpelazio bat egin genion Artolazabal sailburuari, galdetu genion adinekoen egoitzetan bizi diren pertsonek merezi duten arretaz…

LEHENDAKARIAK: Mesedez, isiltasuna.

RODRIGUEZ LEJARZA jaunak: Eta baita ere bertan lan egiten duten zaintzaileek merezi dituzten lan-baldintzez.

Eta eztabaida hona ekarri nahi izan genuen gaiak berebiziko garrantzia duelako. Aurrekoan esan genuen moduan, gaur ere azpimarratu nahi dut 18.000 pertsona bizi direla adinekoen egoitzetan Araban, Bizkaian eta Gipuzkoan.

Interpelazioan argi azaldu genuen bezala, dekretu berriak ratioak okertzea eragingo du hainbat kasutan. Are gehiago, adinekoei ematen zaien arreta zuzena orain dela 20 urteko Dekretuak arautzen zuena baino gutxiagokoa izango da. Gainera, langileek ere kalteak pairatuko dituzte eta herrialde desberdinen arteko desoreka eta arrakala gero eta handiagoa izango litzateke.

Hortaz, gogoeta bat eskatu genion Artolazabal sailburuari, eskatu genion serio hartzea zer-nolako kalteak eragingo dituen bere kudeaketak. Eskatu genuen arduraz jokatzea, bere karguak eskatzen duen maila ematea eta dekretu berria atzera botatzea sortu duen anabasa zuzentzeko, eta ekimena hartzea beste dekretu bat prestatzeko, benetan bermatzeko egoitzetan emango dela gure adinekoek merezi duten zaintza duina, hori da gure helburua. Zoritxarrez, helburuak emandako erantzuna benetan etsigarria izan zen eta, ez hori bakarrik, baita ere kezkagarria izan zen. Azalpen tekniko zehatzak, argudio politikoak eta arrazoi argiak eman genituen, baina guztiz alperrik.

Iba a decir "y vuelta la burra al trigo", pero no lo voy a decir por si se malinterpreta.

Ezetz eta ezetz esan zigun. Gobernuak ez du inondik inora bere akatsak zuzentzeko borondaterik. Beraz, Gobernu honekin alperrik. Horregatik gaur hona ekarri behar izan dugu mozio hau. Gure helburua argia da, dekretu berria bertan behera uztea eta dekretu berri bat aprobatzea. Segidan, mozioan jasotzen diren puntuen edukia eta zergatiak azalduko ditut.

Lehenengo puntuan eskaera argi eta garbi dago, dekretu berria bertan behera utz dezala, eta sei hilabeteko epean dekretu bat onetsi dezala Gobernuak eguneroko jardueretarako laguntza nabarmenki igoz.

Una de las alegaciones presentadas al proyecto de decreto por el tercer sector social realizaba la siguiente advertencia sobre el Decreto: Corremos el riesgo de tener residencias arquitectónicamente maravillosas, pero escasas del input fundamental para garantizar la calidad asistencial, recursos humanos.

Zein muturreraino iristen dira dekretu berriaren gabeziak arreta zuzenari dagokionez? Beste datu bat emango dut: Egoitza-zentroen definizioa bera urratu arte. Izan ere, nahiz eta dekretu berriaren hirugarren artikuluak esaten duen bermatu behar dela zaintzaileen etengabeko presentzia 24 ordu egunean, mendekotasun oso larria dutenentzako, 15 tokiko egoitza-zentro batean, adibidez, zaintzaileen presentzia egunean 19 ordutara mugatuko litzateke.

Un Decreto que, literalmente, según se recoge en la documentación obrante, adolece de múltiples incongruencias e incoherencias. De hecho, la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi trata en su dictamen de, literalmente, desentrañar sus posibles significados.

El Decreto que se hace imprescindible derogar queda definido de esta manera por el tercer sector social: Un borrador con mucha letra, exactamente casi 14.000 palabras frente a las 6.600 del anterior, pero con un contenido más que discutible en aspectos fundamentales, sensibilidad real de la ratios de personal a los perfiles de los residentes. Es decir, se incrementa el número de palabras del texto, mientras se reduce el tiempo de atención. Y, señoras y señores parlamentarios, con caracteres de texto no se atiende a las personas residentes, sino con horas de cuidado.

Lehenengo puntu hau bukatu nahi dut dekretu proiektuak jasotako alegazio baten gogoeta parafraseatuz. Euskadiko geriatrikoetara ez da egoteko bakarrik joaten, artatua izateko baizik, zaindua izateko, eta ikuspuntu hau guztiz galdu du dekretu berriak.

Bigarren puntuan jorratzen dugu dekretu berriak langile eskakizunei dagokionez zer baldintza bete behar dituen. A atalean proposatzen dugu, nazioarteko gomendioak jarraituz, eguneroko jardueretarako laguntza denbora unitarioa bataz besteko 120 minutukoa izatea.

Ya en 2014 el Ararteko, en el informe presentado ante el Parlamento Vasco, se hacía eco de algunas de las recomendaciones internacionales. Me ceñiré al procedimiento propuesto por la Social Care Association, que lo que plantea es utilizar un baremo muy similar que se utiliza para medir la discapacidad y preconiza unos ratios muy próximos a otros trabajos de reconocida solvencia. ¿Y qué propone? Propone 780 horas anuales de atención directa en centros por cada mayor dependiente. 780 horas. Década de los 90, finales de la década de los 90.

B atalean, Arartekoaren ebazpena aintzat hartuz, ratioak zuzeneko harretako pertsonaren presentziaren arabera ezartzea planteatzen dugu eta hauek minutuetan adieraztea. Gogora ekarrik behar dugu Gobernua 2014an, Legebiltzarraren lehenengo mandatua jaso zuela dekretu hau aurreko dekretua eguneratzeko eta mandatu horretan Arartekoaren ebazpena argi, ebazpenaren arabera egin behar zela jasotzen zen.

En cambio, en el nuevo Decreto, al igual que en la anterior regulación, para calcular el ratio del personal residente, se opta por utilizar esta fórmula. En esta fórmula el problema que encontramos es que en el numerador aparece un divisor, que es la jornada anual del convenio laboral, y esto conlleva que la atención directa que reciben los residentes dependa de la jornada anual máxima del convenio colectivo correspondiente.

Esta fórmula de cálculo genera monstruos. Por ejemplo, si las trabajadoras de una residencia consiguen mejorar sus condiciones laborales reduciendo su jornada laboral –algo que ha pasado durante los últimos 20 años–, el centro puede funcionar automáticamente con menos personal, incrementando la carga de trabajo diario de las auxiliares de geriatría. En analogía, por ejemplo, a la trampa de la pobreza –que imagino que a la consejera le sonará–, podríamos calificar esta fórmula como una trampa de la precariedad, porque constituye un mecanismo automantenido que provoca que la precariedad persista en el sector.

Utilicemos otro ejemplo para ilustrar lo monstruoso de esta fórmula en relación a los tiempos de cuidados de las personas dependientes. Por ejemplo, en el quinto convenio sectorial para Bizkaia, está previsto una reducción de la jornada laboral entre el año 2021 y 2022. Bien, esa reducción de la jornada laboral, ya acordada en ese convenio, supone automáticamente, por mor de esta fórmula, una reducción de casi dos minutos de atención diaria para una persona con dependencia severa o gran dependencia.

Combatir esos monstruos supone, como proponía el Ararteko en su resolución, establecer ratios de presencia física del personal de atención directa.

D atalean zera proposatzen dugu, aurreko dekretuak bezala, zeharkako arretarako langile ratioak zehaztea. Zeren, inolako azalpenik eman gabe, zeharkako arretarako langile ratioan zehaztapena desagertu egin da dekretu berrian. Akaso garbitzaileak, sukaldariak eta abar luze batek egiten dituzten lanak ez dira ezinbestekoak adinekoen ongizatea materiala eta fisikoa bermatzeko?

Bigarren puntuko e atalean proposatzen dugu langile ratioak ezartzeko mendekotasun maila eta arreta mota hartzea aintzat.

Al igual que hacía el Decreto anterior ya hace 20 años, la ratio del nuevo Decreto vuelve a organizarse en dos únicos perfiles de personas usuarias. A este respecto, a establecer dos únicos perfiles de atención, el tercer sector social manifestaba lo siguiente: Negar los perfiles atendidos, que los perfiles atendidos en 2017 poco tienen que ver con la realidad geriátrica de 1998, sería una osadía, cuando no una desconexión total con la actual configuración de las residencias, desconexión total con la realidad de la creciente dificultad de atención de las más de 18.000 personas dependientes atendidas en los centros residenciales.

Equiparar las necesidades de atención del grado cero y del grado uno es, como se ha manifestado durante la tramitación del Decreto, un error de partida, cuando no un absurdo empírico.

De hecho, el CES en su dictamen recoge lo siguiente: Las necesidades asistenciales de estos grados son objetivamente diferentes; entendemos que, salvo que exista una justificación que debía conocerse y que a día de hoy nadie conoce, ambas categorías deberían de tratarse separadamente, según su propia diferencia.

A esto el Departamento responde, y responde lo siguiente: Las necesidades de las personas con riesgo de dependencia y las de dependencia modera son parecidas, ya que las de riesgo de dependencia que van a residencia también requieren ayuda para realizar actividades básicas de la vida diaria al menos una vez al día.

Esta descripción es precisamente la que define a un dependiente moderado, no a una persona de riesgo de dependencia. Si esas son las necesidades de apoyo de una persona en riesgo de dependencia, es que en realidad son dependientes moderados.

Miren, soy un gran aficionado a la física quántica. La paradoja del gato de Schrödinger es un experimento imaginario para exponer una de las cuestiones más contraintuitivas, que es la superposición quántica, es decir, la existencia simultanea de varios estados al mismo tiempo.

Si examinamos el conjunto de la producción legislativa del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, podríamos hablar de los dependientes de Schrödinger. ¿Por qué? Personas en riesgo de dependencia, que en realidad son dependiente moderados según el Decreto que nos ocupa hoy, pero dependientes moderados, que en realidad no son dependientes de acuerdo con el proyecto para la ley para la garantía se ingresos o según recoge en el Decreto sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Todo esto sería realmente cómico sino fuera trágico, puesto que la atención que recibirá un dependiente moderado se va a recudir en casi 30 minutos al día, 30 minutos al día.

F atalean planteatzen dugu osasun arloko arreta motako langile ratioak Osasun Sailak –orain sailburua joan egin da– eta, era berean unitatea psikogeriatriakoetan psikiatria eta neurologia zerbitzu hori arautzea, zeren ez da arautzen dekretuan.

Honi buruz Euskadiko Ekonomia eta Gizartea Arazoetarako Batzordeak esaten zuen bezala, psikogeriatriako profil batek eta gizarte osasuneko profil batek gune desberdinak behar baldin badituzte, zainketa desberdinak eta plantilla desberdinak ere beharko dituzte.

G atalean planteatzen dugu 25 tokirainoko egoitza-zentroetan langile eskakizun bereziak ezartzea, aurreko dekretuak egiten zuen bezala. Irizpide honek erantzungo lioke, adibidez, arestian azaldu dudan arazo larriari, hau da, egoitza-zentro txikietan 24 ordu egunean zaintzaileen presentzia bermatzeari.

Hirugarren puntuan zera planteatzen dugu, jardunean dauden egoitza-zentroetan arautzen diren eskakizun materialak aplikagarriak izatea, beti ere salbuespenak arautuz, oinarri egokiarekin.

Porque se nos decía, decía al principio, ¿serán arquitectónicamente maravillosos los centros residenciales de personas mayores? Bueno, vimos una portada, nada más aprobar el Decreto, que decía, "el 75 % de las plazas residenciales vascas deberán ser individuales en dos años". Esta portada pudimos leer.

Pues no, no lo serán. Como se recoge en la Disposición Transitaría Primera, los centros residenciales en funcionamiento no deberán cumplir ninguno de los nuevos requisitos materiales. Ninguno. Una vez más el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, primero prensa y después piensa.

El Capítulo II, relativo a los requisitos materiales, recurre al género literario del esperpento, puesto que todo en él es grotesco y absurdo. Por ejemplo, en la exposición de motivos del Decreto se recoge, literalmente, que la disposición adicional único del Decreto, hay una excepción de su aplicación para los centros experimentales. En cambio, vamos a la citada disposición, y ahí se habla solo de la acreditación de los centros, nada de excepciones, ni nada de centros.

De esta contradicción ya fue advertido el Departamento por la letrada de la dirección de servicios dos años antes de su aprobación y más tarde la Cojua hizo la misma advertencia. Pues no se ha corregido.

Continuemos con otro ejemplo. En el artículo 14.2 se recoge áreas comunes generales, su existencia para centros de más de 25 plazas, por lo que se podría entender perfectamente que los centros de menos de 25 plazas no tienen que tener áreas comunes. Pero tres artículos más tarde se recoge que las áreas comunes en los centros de menos de 25 plazas tienen que tener determinado tamaño. ¿Deben tenerlo o no deben tenerlo?

Pero bueno, volvamos a la excepción en (...) del cumplimiento de los requisitos materiales, cuestión que la Cojua dice que es la más problemática del Decreto, puesto que su dictamen recoge que algunos, excepcionar algunos requisitos, como la modulabilidad o el número de habitaciones individuales puede ser razonable y proporcionada, pero que plantean, que no observa con idéntica claridad una justificación para excepcionar, por ejemplo, condiciones de habitabilidad, comunión, seguridad, protección y accesibilidad.

Laugarren puntuan zera planteatzen dugu, laugarren eta bosgarren puntuan plantatzean dugu nola…

Comienzo de la cinta nº 07

...condiciones de habitabilidad, comunicación, seguridad, protección y accesibilidad.

Laugarren puntuan zera planteatzen dugu, laugarren eta bosgarren puntuan planteatzen dugu nola finantzatu behar dugun edo nola planteatzen da finantzatzea dekretu berriaren ondorezko arreta zuzenaren igotze horrek planteatzen duguna eta eskakizun materia betetzeko nola diru-laguntza lerro baten irekiera aprobatzea.

Eta azkenik seigarren puntuan jasotzen dugu onetsiko den dekretu berrien edukia nola planteatu era parte-hartzaile erreal batean.

No quisiera terminar sin mencionar una cuestión que me ocurrió el pasado sábado. El pasado sábado acudí junto a Maddalen Iriarte y Nerea Kortajarena a la presentación de este documento "La Euskadi sostenible, por un nuevo pacto intergeneracional para un país de cuidados", y ahí había representantes de todo el arco parlamentario, Joseba estaba, Borja estaba, también un compañero de Podemos estaba allí y había representantes del Partido Socialista, entiendo para adherirnos a este documento.

Este documento recoge lo siguiente: "Si el cuidado forma parte natural de la vida del ser humano, en ese círculo que debería ser virtuoso en el que nos cuidan, cuidamos, nos vuelven a cuidar, los desafíos que plantea el envejecimiento tendrían que ser considerados como un incentivo para progresar como sociedad, para demostrarnos a nosotros y nosotras mismas que podemos lidiar con ello apuntalando nuestro modelo de bienestar con una promoción de un pacto social que construya un puente sólido y duradero entre generaciones".

La mejor forma de construir, de empezar a construir ese puente sólido entre generaciones es que las generaciones que formamos parte de este Parlamento garantizarnos un cuidado digno a aquellas generaciones que actualmente están siendo atendidas en residencias de personas mayores en los tres herrialdes.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rodríguez jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bai, eskerrik asko, presidente anderea. Egun on sailburuak, legebiltzarkideok.

Egia da Rodríguez jaunak aurkezten digun gaia ez dela berria, hainbat alditan eztabaidatu dugula Legebiltzar honetan proposamen zehatzekin, eta bestalde dekretuaren borradorea ezagutu genuenean ere sailburuaren agerraldia izan genuen osoko batzordean hain zuzen ere.

Egia da 2016an osoko bilkuran esan genion argi eta garbi aurreko legealdian Gobernuari dagozkion dekretuak bidali behar zirela eta legealdi honetan ere otsailaren 9an ere 2017an hain zuzen ere esan genion Eusko Jaurlaritzari bete behar zuela Legebiltzar honek aurreko legealdian izandako agindua.

Egia da, eta salatu behar dugu Gobernuaren jarrera gai honetan zeren berandu ibili da eta ematen du gauzak espero ziren bezala ez direla egin.

Han transcurrido más de diez años de la aprobación de la Ley de Servicios Sociales y más de tres años desde la aprobación del Decreto de cartera que regula los servicios y prestaciones del sistema vasco de servicios sociales, entre ellos los centros residenciales. Como todos sabemos, la Ley de servicios sociales marcó un hito configurando como derecho subjetivo a las diferentes prestaciones y servicios recogidos en la citada ley.

Está claro, y hay que darle un tirón de orejas y este grupo así lo ha hecho en reiteradas ocasiones a este Gobierno, al Gobierno Vasco, no solo ahora sino a lo largo de todos estos años, por el escaso desarrollo reglamentario de este decreto, y que también los decretos hayan llegado tarde, y una vez también que han llegado pues hay que decir claramente, como ha pasado con este decreto, que no ha cubierto todas las expectativas que se habían generado en torno al mismo.

El objetivo del Decreto de centros residenciales, el anterior hay que decir que estaba vigente desde el año 1998, por lo tanto creo que estaban absolutamente justificados aquellos mandatos en los que requeríamos al Gobierno Vasco la actualización de los citados decretos, y entre ellos este decreto en varias ocasiones además. Quiero decir que además al Gobierno Vasco ha habido que tirarle de las orejas varias veces porque parece ser, como suele ser bastante habitual, que en este caso también hizo caso omiso en un primer momento a los mandatos de este Parlamento.

Sin duda, el objeto de un decreto de estas características tiene que ser el garantizar a las personas usuarias los cuidados y la asistencia personal necesarias.

Beharrezko arreta eman behar zaio eta atentzioa integral bat eman behar zaio ere pertsona hauei.

También hay que intentar que esa atención integral, garantizando a las personas usuarias los cuidados y asistencia personal, para que en la medida de lo posible, obviamente puedan mantener también su autonomía personal del desarrollo personal.

Como decía, este decreto que se aprobó y se publicó este mes de septiembre, se aprobó en julio y se publicó en septiembre, está claro que no ha cumplido todas las expectativas. Sí que es cierto que desde este grupo tampoco nos planteamos una revisión total y absoluta de todos los aspectos que se contemplan en el decreto. Pero sí que es cierto que, como se ha dicho aquí, pues no se ha hecho caso a muchas de las consideraciones, a muchos de los contenidos y de las previsiones que específicamente se contenían en un informe de la asesoría jurídica del propio departamento, como en los dictámenes de la Comisión Jurídica Asesora y del propio CES.

También es cierto que no establece unos objetivos demasiado ambiciosos, por ejemplo, cuando hablamos de los ratios de atención. Hay ratios que ya se fijan y que algunas instituciones forales, que además hay que recordar que son las competentes en la materia, superan esas previsiones. Obviamente, sí que es cierto que el Gobierno Vasco al establecer un marco regulador de esta materia en el citado decreto establece un mínimo, que es cierto también que las diputaciones forales pueden ampliar.

Pero sí podemos concluir que no se han resuelto satisfactoriamente algunos de los aspectos, y en ese sentido pues como decía, no se han cubierto todas las expectativas, cuando este decreto además tenía hacer frente sin ninguna duda a uno de los retos principales que tenemos como sociedad, y es algo que el Partido Popular está poniendo constantemente encima de la mesa.

Parece ser que el Gobierno Vasco –este Gobierno– no se toma demasiado en serio el reto demográfico, el desafío demográfico que tenemos, con las bajas tasas de natalidad que también presentamos. No solo son las más bajas comparativamente con el resto de España, sino con Europa y también lo que es el envejecimiento progresivo de la población.

En este sentido, nosotros hemos analizado de forma exhaustiva la propuesta inicial de Bildu y, aunque sin duda algunos de los aspectos que puedan platearse, creo y en ese sentido nosotros planteamos nuestra enmienda de transacción, creemos, señor Rodríguez, que es mucho más correcto hablar de revisión del decreto. Ustedes inicialmente hablaban de suspender el decreto, cosa que no cabe la suspensión y menos desde el departamento decretar o instar al Gobierno a suspender una disposición normativa o una ley o un decreto. Pero ustedes al final han mandado una corrección diciendo que querían decir derogar.

Efectivamente, se puede instar a la derogación de un decreto, pero nosotros entendemos que es más correcto y dado que si derogamos el decreto actualmente vigente no entraría automáticamente en vigor el del año 98. No entraría automáticamente en el año 98 y a nosotros obviamente se nos plantea la duda de que se generaría una enorme incertidumbre en el sector y en aquellas personas obviamente que quieran montar una residencia o adaptarse a la normativa vigente. No sabríamos qué normativa habría que aplicar y, por lo tanto, qué contenidos específicos de regulación habría en esta materia.

Nosotros hemos considerado más oportuno, en ese sentido también apelo al grupo proponente, el grupo Elkarrekin Podemos no va a presentar enmienda y sí que tengo que decir que la enmienda del Partido Nacionalista Vasco tampoco viene a decir mucho, más bien dice nada, viene a decir que se continúe con la línea cuando ya digo que algunos aspectos de este decreto creo que se pueden mejorar sustancialmente atendiendo a las previsiones, como digo, de algunos de los documentos e informes que se han elaborado en toda la tramitación de este decreto.

Por eso nosotros creemos que es más correcto hablar de revisión del decreto teniendo en cuenta los documentos a los que he hecho referencia, y que se modifiquen aquellos aspectos del nuevo decreto que sean necesarios para proporcionar una atención adecuada, entre los que consideramos que hay que incluir los siguientes: Establecer ratios de personal adecuados, diferenciando los niveles de dependencia y las especifidades de las unidades psicogeriátricas y sociosanitarias. Creo que en esta cuestión se puede avanzar más y se puede quedar más clarificada cuando se modifique, que a nuestro entender, sería una de las cuestiones que habría que modificar en esa supuesta revisión. Atender a la tipología, naturaleza y tamaño de los diferentes centros residenciales, esta es una reivindicación que la hemos puesto desde el Grupo Popular en reiteradas ocasiones encima de la mesa.

Es decir, aquí se está haciendo una tabla rasa absoluta para todos los centros residenciales, y creo que es necesario establecer diferenciaciones en esta regulación entre los grandes centros residenciales y los pequeños centros residenciales que, obviamente, todo el mundo entendemos que son distintos.

Entendemos también que hay que regular de una forma más precisa a lo que corresponde a la Unidad de Psicogeriatría, Unidad Sociosanitaria o la Unidad de Convivencia.

Y por último, a propósito de todos los debates y tuvimos también ocasión de participar como grupo en unas jornadas organizadas por este Parlamento para hacer un balance de la Ley de Servicios Sociales, que sí que también en este caso hay que decir claramente que no se han cubierto las expectativas, que el desarrollo ha sido muy escaso, ha sido tarde, lo que ha impedido también hacer efectivo ese derecho subjetivo que se configuraba en la propia Ley.

Pero creo que también –y si somos honestos y nosotros desde luego desde una perspectiva de respeto competencial y desde una visión también foralista y de respeto absoluto a las competencias de las instituciones forales–, si somos honestos todos en esta Cámara y coherentes, deberíamos también instar a la modificación de la ley que hace el reparto de recursos en el conjunto de la comunidad autónoma, que es la Ley de Aportaciones.

Es decir, no podemos decir a las diputaciones que desarrollen sus competencias y presten sus servicios y prestaciones –en este caso que están previstos en el catálogo– aprobado en el decreto de 2015, cuando luego no tienen los suficientes recursos para realizar esos contenidos que tienen encomendados.

Por lo tanto, que tenemos un punto muy importante y que a nosotros nos parece fundamental, que es instar a modificar la Ley de Aportaciones. Ya lo hemos hecho a través de iniciativas específicas, pero creo que es algo que también es absolutamente oportuno que se recoja en este debate, y por eso lo hemos recogido en punto específico en nuestra enmienda de sustitución.

En principio tengo que decir que nos parece más correcta nuestra enmienda, más exacta. Hablamos de revisión del decreto y de modificación del decreto en un sentido. Pero creemos sinceramente, señor Rodríguez, que hablar de derogar generaría un vacío normativo que no sería adecuado y generaría mucha incertidumbre, y no sería bueno para el sector ni para el conjunto de la ciudadanía.

No sé, me puede convencer en el segundo turno pero nuestra posición es esta, ya le digo que bastante trabajada además.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Sí, muchas gracias, presidenta.

Hoy, el grupo parlamentario EH Bildu a través de esta iniciativa solicitaba en un primer momento que quedara en suspenso el Decreto 126/2019 de Centros Residenciales para Personas Mayores en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y que fuera sustituido por otro decreto en el plazo de seis meses que habría que elaborar de nuevo.

Hoy, ya iniciado el debate de este punto, nos ha llegado la corrección de errores que dice que donde decía en un principio que quedara en suspenso, ahora se solicita que se derogue el Decreto 126/2019. Desde luego es más correcto pedir su derogación, porque no puedes suspender un decreto y sustituirlo por otro vigente en la anterior.

Pero desde luego, mi grupo parlamentario Socialistas Vascos no estamos de acuerdo con esta iniciativa porque –ya lo ha dicho la señora Garrido–, nosotros también creemos que además generaría esta petición de derogación una inseguridad jurídica muy peligrosa que traería muchos perjuicios, porque ya está derogado con la aprobado del anterior el decreto actual el decreto anterior de 1998.

Pero no es el primer intento que se realiza por este grupo parlamentario. Ya debatimos en mayo de 2019 en la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, el intento de suspender la aplicación del Decreto 126/2019 con la presentación de una…

Comienzo de la cinta nº 08

...la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, el intento de suspender la aplicación el Decreto 126/2019, con la presentación de una proposición no de ley sobre volver a realizar el informe de impacto en función de género del Decreto de centros residenciales para personas mayores en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

No fue aprobada esa propuesta, ni la enmienda transaccional que se presentó por el grupo EH Bildu y Elkarrekin Podemos, y además, dentro de la propia iniciativa, también se marcaba lo que a su juicio debería de recogerse en se informe.

Y a nuestro grupo parlamentario, los Socialistas Vascos, esto nos pareció un despropósito. Contábamos con el informe de impacto de género, elaborado ya desde octubre del 2017, pero esa iniciativa se presenta dos años después, en marzo del 2019, por el grupo EH Bildu, y se decía dos años después casi de haberse elaborado, no uno, sino dos informes de impacto de género, por Emakunde y el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, que no les gustaba ese informe y que se elaborara otro, y además definía lo que tenía que recogerse dentro del mismo.

Es decir, a través de su grupo, si no se hace el informe en unos casos, se pone de excusa para no entrar a debatir la iniciativa, como en el caso de la renta de garantía de ingresos; y si se hace, se dice que no les gusta y que se repitan, porque, además, ese informe consideran que tiene que llevar una serie de puntos.

Ya dijimos entonces nosotros que considerábamos que esa iniciativa lo único que pretendía era retrasar el desarrollo del Decreto de centros residenciales buscando cualquier excusa, y otra vez hoy vuelven a pedir, una vez que ya se ha aprobado el Decreto de centros residenciales, que se derogue el mismo.

Evidentemente, esto no nos parece serio, y últimamente nos estamos acostumbrando, tanto por el grupo EH Bildu o por el grupo Elkarrekin Podemos, que además traigan, intenten una y otra vez, iniciativas idénticas o muy similares que han sido rechazadas en anteriores plenos o en las comisiones correspondientes.

El Decreto de centros residenciales para personas mayores, recientemente aprobado. Tiene por objeto regular los requisitos materiales, funcionales y de personal que deben reunir los centros residenciales para personas mayores, y establecer las condiciones para su autorización de funcionamiento, acreditación y homologación, en su caso, y supone un avance en la consolidación del sistema vasco de servicios sociales.

Se presentó por la consejera de Empleo y Políticas Sociales en la Comisión de Empleo y Políticas Sociales de este Parlamento en el año 2017; cumplió el mandato asumido por la PNL aprobada en febrero del 2017 en este Parlamento; se inició el trámite de consulta pública previo a la elaboración del Decreto y cuenta con todos los informes necesarios; y en el pleno del Consejo Vasco de Servicios Sociales, del 5 de febrero del 2018, se emitió informe preceptivo, contando el borrador del Decreto con 20 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, por lo que se aprobó por una amplia mayoría. Y si su aprobación contó con ese consenso, donde tienen voz diferentes instituciones y asociaciones, no se puede defender ahora su falta de consenso y la petición de la derogación del Decreto.

Así, este Decreto, en su elaboración ha contado con una amplia participación y coordinación de colegios profesionales y de asociaciones; se recopiló normativa específica y se tuvo en cuenta la realidad de las tres diputaciones; y supone un avance de coordinación entre instituciones. Y se partió, en el momento de su elaboración, de diferentes realidades en el campo del sistema vasco de servicios sociales en los diferentes territorios de nuestra comunidad, que había que intentar homogeneizar, desde el respeto a las necesidades de carácter de la red de atención en cada territorio.

Señor Rodriguez, usted reconoció en su intervención, en el pleno de control del 11 de octubre pasado, que la Diputación de Álava ya ha manifestado que no hay impacto alguno, ya que los ratios de los centros gestionados de manera directa son superiores a los indicados en el Decreto; y lo mismo en Gipuzkoa, donde la Diputación ha señalado que los ratios de personal ya se encuentran implementados; y en Bizkaia también el impacto es nulo.

Y eso es debido, como le indicó la consejera de Empleo y Políticas Sociales también en el pleno de 11 de octubre, a que el Decreto fija unos requisitos, que, por supuesto, pueden ser mejorados por las diputaciones, que es lo que se da en los diferentes territorios, como el señor Rodriguez, usted mismo defendió.

El Decreto no regula condiciones laborales, eso se regula en otras normas. En este Decreto se mejoran los ratios respecto del decreto de 1998 y se introducen una serie de mejoras: Habla de una atención personalizada, de enfoques de planificación centrada en la persona, mejora el porcentaje de habitaciones individuales y ha contado con un consenso institucional, consensuada con las tres diputaciones, con el consejo de políticas sociales en Euskadi.

Por eso no podemos apoyar la iniciativa que ha presentado hoy el grupo EH Bildu, porque lo que pretende es la derogación de este Decreto y que se elabore un nuevo decreto, además, dando para ello un plazo de seis meses. En estos seis meses se produciría todo el vacío legal que hemos, que he señalado al principio de mi intervención. Y además quiere que se haga con todo el consenso, con toda la participación de nuevo de todas las instituciones, organizaciones. O sea, quiere derogarlo, en seis meses quiere que se realice toda esa participación de nuevo y se vuelva a aprobar de nuevo otro decreto. Y nosotros, evidentemente, no estamos de acuerdo, ni con esa incertidumbre ni con lo que usted plantea, y defendemos el mantenimiento del actual.

Y además pide, considera que tiene que llevarlo a cabo igual esta iniciativa, bueno, no estamos de acuerdo con esta iniciativa. Y lo que nosotros vamos a defender es nuestra enmienda a la totalidad, que hemos firmado por el Grupo Nacionalista y el Grupo Socialista, donde el Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco que, en el desempeño de sus funciones normativas y de planificación, en materia del sistema vasco de servicios sociales, continúe avanzando en el despliegue de la red de atención en el conjunto de Euskadi, de una forma que se adecúe a las características y necesidades de cada territorio, a la arquitectura institucional del sistema, y a la autonomía de cada institución y el modelo comunitario de atención, que reclama también la descentralización y la gestión.

Y tampoco estamos de acuerdo con la modificación del Decreto que ha planteado el Grupo Popular. Y es por ello por lo que, como he dicho, vamos a defender nuestra enmienda a la totalidad.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, ordezkariak dauka hitza.

GURRUTXAGA URANGA andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztiori

Bueno, adineko egoitza-zentroei dagokionez, gure jarrera argia da. Guk uste dugu Jaurlaritzak zerbitzuaren kalitatea zaintzea eta sistemaren iraunkortasuna bermatzearen alde lan egin behar duela, eta hala egiten duela pentsatzen dugu eta hori bilatu duela Dekretu hau martxan jartzerakoan hasiera-hasieratik.

Ez dugu pentsatzen Dekretua bertan behera utzi behar dugunik eta ez dute hori ere pentsatzen atzo Bizkaiko Batzar Nagusietan eztabaidatu zutenean, EH Bilduko bertako kideek ere ez zuten horri buruz aipamenik egin. Guk pentsatzen dugu horrek segurtasun juridikorik gabe utziko gintuzkeela eta legislazio gabe utziko gintuzkeela hau bertan behera utziko bagenu.

También nos llama la atención que les vale, a EH Bildu le vale cualquier crítica para poder criticar luego la acción de Gobierno. Porque ustedes hoy han hablado del tercer sector y nos llama la atención que utilicen las alegaciones que hace el tercer sector, cuando hemos visto en la Diputación de Gipuzkoa cómo lo que han intentado es dejarles de lado al tercer sector social, publicicándolo. Por lo tanto, nos ha llamado la atención que al principio de vuestras palabras se haya puesto en valor esas alegaciones.

Voy a ir a los datos. Datuetan sartuko naiz uste dudalako azkenean Dekretu honek gai tekniko asko lantzen dituela eta datu horien inguruan hitz egin behar dugula, eta 1998koarekin konparatu behar dugula.

Alde batetik, arreta zuzeneko datuei eta ratioei dagokionez, ikusten dugu dependentzia maila zero eta bat den momentuan atentzio hori edo arreta zuzeneko ratio horiek % 45 batean handitzen direla, eta dependentzia bi eta hiru mailakoa denean % 23 batean igotzen dela.

Ikusten da ere bai Dekretuak bakarkako logelen portzentaia hobetzen duela, que los centros de nueva creación deberán contar con más plazas individuales, hasta un 75 % en el lugar del 25 % actual. En cuanto a los ratios también, en el Decreto del 98 se incluye a todo el personal en el ratio, para luego concretar que ese total del personal de atención directa deberá ser superior al 65 %, ahora no.

Ahora hablamos de otro personal que no sea el de atención directa, bien el dedicado a actividades de la vida diaria o personal técnico, pero no el de gerencia, gestión y administración, que antes sí que se incluía en estos ratios.

También con este Decreto se dan mejoras en la atención farmacéutica. Igualmente, respecto al Decreto anterior se retrasa la edad necesaria para solicitar el acceso a los 65 años. Y contempla, al objeto de mantener la unidad de convivencia, el acceso de los cónyuges o parejas de hecho de las personas usarías, así como de quienes acrediten tener una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, y mantengan con ella una relación de convivencia habitual.

En este nuevo Decreto también, buscando la calidad y dar una atención más personalizada, el nuevo Decreto acota el tamaño de los centros residenciales, estableciendo una capacidad máxima de 150 plazas por centro, y establece una estructura modular, con un máximo de 25 plazas por módulo.

Al fin y al cabo, son muchas las iniciativas que recoge este Decreto, que desde luego pensamos que son muy importantes para la mejora de la calidad del servicio que se presta en las residencias para personas mayores.

Creemos que este Decreto buscaba un objetivo claro, que es garantizar un mayor bienestar y una correcta atención a las personas mayores, dándoles a las personas usuarias los cuidados y asistencia personal necesaria, que las personas usuarias mantengan sus relaciones con el entorno comunitario y llamarles a participar en ese mismo, y favorecer su sentimiento de seguridad.

Asimismo, se define que el modelo de atención será integral y centrado en la persona y, en ese marco, se define un plan integral de atención, donde la participación de la propia persona usuaria y su familia serán fundamentales.

Por lo tanto, el refuerzo de la planificación centrada en este enfoque constituye un objetivo fundamental, en coherencia con lo que se define en la Ley de Servicios Sociales.

Dekretu honek, denok dakigun bezala, 98ko Dekretua berritzera eramaten gaitu eta honetan adineko egoitza-zentroetara espresuki mugatzen gaituen araudia daukagu.

Asko aldatu dira tarte honetan, adin tarte honetan dauden pertsona kopurua 98ko Dekretua egin zenetik hona eta, datu demografikoei begiratzen badiegu, ikusten dugu ba gero eta gehiago izango direla 65 urtetik gorako biztanleak. Eta aldatu direla baita ere dependentzia maila eta dependentzia horien ezaugarriak.

Beraz, pentsatzen dugu hasieran aipatu ditudan zerbitzuaren kalitatea zaindu eta sistemaren iraunkortasuna bermatzearren lan egitea garrantzitsua izango dela.

Azpimarratu nahiko nuke baita ere bai Dekretu honetan bilatu den elkarlana eta hori balorean jartzea, zeren parte-hartze maila altua izan duen Dekretu bat izan da eta elkarlanerako borondatea izan duen Dekretu bat izan da hasiera batetik.

Eta esango nuke gainera 2014tik hona Dekretu hau egiten egoteak adierazten duela ere bai lan ordu asko ekarri dizkigula eta eskatu duela bai teknikari mailan, bai politiko mailan eztabaida eta lan ordu asko.

Eta Rodriguez jaunari entzunda, ematen du Dekretu hau alde bakartasunez Jaurlaritzak horrela erabaki duelako ateratako Dekretua dela. Eta ondo dakigu denok, baita zuk zeuk ere, hori ez dela horrela izan. Zu zuei Diputazioan zeunden momentuan 2014an hasi ziren dokumentazioa eta araudia guztia aztertzen; diputazioetan, hiruretan horrela egin zen eta lehengo gauza izan zen egin zena, eta bertan zuk eta bertako teknikariak parte hartu zenuten.

Hemen hartu zen lehenengo erabaki garrantzitsua izan zen 98ko Dekretuak beste bi dekreturengatik ordezkatua izan behar zuela. Bat izango zen hau, Dekretu hau, adineko egoitza-zentroei buruzkoa, eta bestea adinekoentzako ostatua zerbitzua martxan jartzen duena.

Beraz, barne lan guzti horiek egin, teknikariekin eztabaidatu eta denen artean marko bat ezarri eta gero, 2017an Legebiltzar honek eskatutakoari betez, hemen azaldu diren zeintzuk ziren dekretu honen eduki eta egiturak. Eta ondoren, egonaldi publikoan ere egon zen eta proiektu 20 eragile eta entitaterekin eta bai partekatua izan zen.

Hainbat alegazio izan ziren jaso zirenak eta ondoren, 2018ko otsailaren 5ean, aurretiazko txostenak Gizarte Zerbitzuen Euskal Kontseilura eraman zen. Eta bertan daude Jaurlaritza sail ezberdinak, hiru foru aldundiak, Eudel, sindikatuak, patronala, hirugarren sektoreko entitateak eta elkargo profesionalak.

Honetan 20 alde, bat kontra eta bi abstentzioarekin ateratako txostena izan zen. Beraz pentsatzen dugu adostasun maila altua izan zuen txosten bat izan zela.

Bukatzeko adinekoentzako egoitza-zentroei Dekretu honek zerbitzu hauek bete behar dituzten minimo batzuk exijitzen dizkie gainontzeko erakundeak hau garatzen duten momentuan eta adineko kolektiboen benetako eskakizun horiei erantzungo dien minimo horiek ezarri nahi ditu.

Nik uste nik hemen balorean…

Comienzo de la cinta nº 09

...duten momentuan eta adineko kolektiboen benetako eskakizun horiei erantzungo dien minimo horiek ezarri nahi ditu.

Nik uste dut hemen balorean jarri beharko genukeena akordioa dela, gure erakunde sistemak eramaten gaitu denon artean eta bata bestearen tokian jarriz aurrerapausoak ematera, eta denok ikustera zeintzuk diren bakoitzaren errealitateak, eta horregatik pentsatzen dugu eta horren alde egingo dugu minimo batzuk ezarri eta ondoren foru aldundi bakoitzak daukan errealitate horri erantzuteko beharrezko garapena egin beharko duela dauzkan zerbitzu horien kalitateak bermatzeko.

Ordu askoko lana izan da eta ordu asko eta gero ateratako dokumentua izan dela beraz ez dago zalantzarik. Orain horren garapena eta lanketa egitea dagokigu, ikusi dugu nola atzo ere bai Bizkaiko Batzar Nagusietan horren inguruko eztabaidak egon diren, horren momentua da eztabaidatzeko, erabakitzeko nola emango den garapen hau eta horri aurre egiteko. Ez dugu pentsatzen atzera bota behar den dokumentu bat denik, eta pentsatzen dugu horren alde egin behar dugula, garapena eta aurrera egitearen alde.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gurrutxaga anderea.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldea, Elkarrekin Podemos, Hernández jauna zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Bueno, a debate por lo tanto el decreto aprobado este pasado mes de julio, este pasado verano de centros residenciales para personas mayores, un decreto que en nuestra opinión viene tarde y viene mal.

Viene tarde porque ya se ha dicho, los centros residenciales estaban regulados mediante un decreto del año 98 a pesar de algunas pequeñas modificaciones del año 2005 y 2006, un decreto, por lo tanto, que en buena medida había quedado obsoleto.

En nuestra opinión, obsoleto no tanto por lo viejo de aquel decreto, es decir, por la edad que tiene aquel decreto, sino porque ha cambiado la realidad de aquello que regula, y por lo tanto, si no adaptamos la regulación a la realidad, la regulación no es eficaz. Eso es cierto. Y además ser eficaces en esta cuestión a la hora de regular los centros residenciales para las personas mayores, supone garantizar una vida digna para estas personas o no.

Por lo tanto, es una cuestión importante sobre la que en nuestra opinión, el Gobierno no debería haber dejado pasar tanto tiempo en ningún caso. Y esto ha tenido además consecuencias que afectan de una manera determinante a la vida de las personas mayores en las residencias. Estas se han visto perjudicadas por esta falta de acción del Gobierno Vasco y más concretamente en este último periodo del Departamento de empleo y políticas sociales.

Pero el problema para nosotros no es tanto que venga tarde, ya sabemos que más vale tarde que nunca. El problema para nuestra coalición, para nuestro grupo parlamentario es que viene mal. Viene mal porque su contenido no va a dar solución a los principales problemas existentes en nuestro modelo de centros residenciales para personas mayores. Problemas que determinan que en estos momentos las condiciones en las que se encuentran las personas mayores en los centros residenciales en Euskadi no son las mejores posibles con los recursos de los que disponemos en la comunidad autónoma, no son las mejores condiciones.

Nosotros no vamos a negar la existencia de algunos elementos positivos en el decreto respecto a lo que teníamos anteriormente. Pensamos también que esto no es mucho mérito, porque el anterior decreto, como hemos dicho, tiene más de 20 años, es difícil que no se mejore nada algún elemento. Pero también hay que decir que estas pequeñas mejoras que puede contener el decreto, tienen que ver sobre todo con las infraestructuras que deberán tener las residencias y en muchos aspectos solo atañe a las nuevas residencias, ya lo he explicado perfectamente creo el señor Rodriguez.

Hay aquí un poco de trampa también, pero para nosotros lo preocupante es que son varios los elementos que van a empeorar con el nuevo decreto y que van a afectar a las personas mayores en las residencias de una manera negativa, y sobre todo que las cuestiones fundamentales, algunas de las más importantes, las que afectan de una manera absolutamente determinante la calidad de vida de las personas mayores en estos centros no son mejoradas con el decreto y no van a resolver los problemas existentes. Al contrario, aunque el Gobierno diga que van a mejorar la situación, van a empeorar la situación de estas personas en los centros residenciales.

Esta es la razón por la que nuestra coalición va a respaldar la moción presentada por el señor Rodriguez, por el grupo parlamentario EH Bildu. Suspender o derogar un mal decreto para plantear un decreto que sí contenga las condiciones que puedan garantizar la adecuada atención a las personas mayores en las residencias es un buen planteamiento que vamos a respaldar.

Una de las cuestiones fundamentales en nuestra opinión para abordar la regulación de las residencias de mayores, es la que tiene que ver con la regulación de eso –que el señor Rodriguez ha llamado recursos humanos, a mí es una jerga que no me gusta nada, es un eufemismo que no me gusta–,las trabajadoras de las residencias mayoritariamente mujeres.

Si a estas alturas alguien no ha comprendido todavía que la mejora de las condiciones de trabajo de estas trabajadoras, de manera especial en lo que tiene que ver con las cargas y ritmos de trabajo es algo absolutamente necesario para poder garantizar la calidad en estos servicios públicos a las personas mayores, es que no ha comprendido nada. O que lo ha comprendido todo, pero que simplemente quiere ahorrar dinero y no quiere poner a las personas mayores en el centro a la hora de gestionar.

No es solo que sea justo mejorar las condiciones de trabajo de estas trabajadoras, es que es necesario. Es necesario si queremos que haya una buena atención en las residencias. Los convenios colectivos regularán sus condiciones de trabajo, las que puedan conquistar en la negociación los sindicatos. Pero el decreto –este decreto, como tantos otros– recoge cosas que afectan a esas condiciones de trabajo. En este caso, esas condiciones de trabajo son determinantes para la buena, mala o regular atención que les demos a las personas mayores en los centros residenciales. Además, el decreto habla de ellas.

Durante los últimos años hemos visto conflictos importantes planteados por las trabajadoras de las residencias en Euskadi. Ahora son las de Gipuzkoa, anteriormente el conflicto se dio en Bizkaia. Son conflictos que se producen como consecuencia de una realidad muy concreta y dura diría yo.

Las condiciones laborales de los trabajadores de residencias no son buenas. No lo son en líneas generales en ninguno de los tres territorios, aunque haya diferencias entre ellos. Esta falta de buenas condiciones de trabajo en las trabajadoras de residencias repercute de una manera directa, de una manera determinante en las condiciones de vida de las personas mayores en las residencias.

Cualquiera que tenga en su entorno a una mujer trabajadora en residencias de mayores sabe cómo andan: Con una carga de trabajo enorme, con prisas, turnos cambiantes, parcialidad excesiva, calendarios muchas veces incompatibles con la conciliación, no poder planificar ni sus vacaciones, etcétera.

Las condiciones actuales no garantizan la adecuada atención a las personas en las residencias, y el nuevo decreto no puede solucionar esta cuestión en los términos en los que ha sido aprobado. Más bien al contrario, puede empeorar la situación y de hecho, la va a empeorar. Creo que la explicación del señor Rodriguez ha sido bastante nítida en este sentido. Va a suponer, de hecho, menos horas de atención a las personas mayores en las residencias, menos horas de atención a personas que necesitan esa atención con diversos grados de dependencia.

Para nosotros la conclusión es clara: El decreto en los términos en los que está planteado y desgraciadamente aprobado ya por el Gobierno, no es válido. Es un mal decreto con consecuencias negativas para las personas mayores en las residencias y para las trabajadoras de las mismas.

Dichas las razones por las que vamos a respaldar la moción que trae el grupo EH Bildu hoy, quisiéramos aprovechar para hacer una pequeña reflexión más de fondo sobre el modelo que tenemos para las residencias de mayores.

Tenemos un modelo como en otros ámbitos en nuestra opinión excesivamente volcado en lo privado. La mayoría de plazas residenciales en nuestra comunidad son privadas, concertadas, eso sí, con dinero público. Tenemos más del doble de plazas en residencias privadas que en residencias públicas, algo que no es casual, sino que es producto del modelo que se ha decidido impulsar en el tiempo. Es un modelo que nosotros no compartimos, aun reconociendo que una parte de la concertación pueda estar orientada al llamado tercer sector.

Para nosotros la atención a las personas mayores debería contar con una red de centros residenciales públicos capaces de dar cobertura a la demanda existente. Sabemos que eso no se hace de la noche a la mañana y sabemos que eso cuesta mucho dinero. Pero tampoco nos chupamos el dedo, el actual modelo no se ha construido tampoco de la noche a la mañana. El sistema que construyamos depende del modelo que queramos impulsar e implantar.

El modelo basado en un peso importante de las empresas privadas, supone un mayor coste a la larga para la Administración pública y supone siempre mayores dificultades para garantizar condiciones laborales dignas para los profesionales del sector y, como estamos viendo, también mayores dificultades para conseguir unas buenas condiciones a las personas mayores en las residencias.

Si no hay beneficios, el negocio no interesa. Esto es lógico. Por lo tanto, para que las residencias privadas funcionen, necesitan garantizar esos beneficios en la cuenta de resultados, necesitan el reparto de ciertos dividendos, esto es así y, por lo tanto, hay una parte de capital que acaba en los bolsillos de alguien.

Esto es así en las empresas privadas, eso es así también en muchas empresas del tercer sector, aunque haya fórmulas también para ocultarlo. Y en cambio, una residencia pública no debería ser deficitaria, pero no necesita tener beneficios en su cuenta de resultados ejercicio tras ejercicio, y ese capital, de existir, se puede quedar en el sistema público.

Nosotros pensamos que un modelo basado en la propiedad pública es un modelo mejor para garantizar la calidad de atención que deben recibir las personas mayores en las residencias, y para garantizar que las condiciones laborales de las trabajadoras sean las adecuadas, precisamente para garantizar esa atención, porque desde luego, debemos concebir las residencias para personas mayores como un auténtico servicio público.

Hecha esta reflexión, algo más de fondo sobre el modelo –que no queríamos dejar pasar la ocasión–, reiteramos nuestro apoyo a la moción, puesto que como he dicho antes, estamos ante un mal decreto aprobado por el Gobierno que hay que corregir para mejorar las condiciones de la atención a las personas mayores en las residencias.

El contenido de la moción mejora, sin lugar a dudas, el decreto existente y aprobado en estos momentos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Rodriguez jauna, zurea da hitza.

RODRIGUEZ LEJARZA jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea.

Bueno, voy a comenzar con los grupos que sustentan al Gobierno con unos comentarios que han hecho.

En primer lugar, a la representante del Partido Socialista. Ha reconocido usted que yo tenía razón y que el impacto es nulo. El impacto del nuevo decreto es nulo. ¿No es así? Es nulo. Muy bien.

Esto es un problema. Es un problema porque usted forma parte de un grupo que apoya al Gobierno y deja a los pies de los caballos a la consejera, que dijo literalmente que este decreto mejoraba el cuidado de nuestros mayores; pero que venga usted y diga aquí que el impacto es nulo, pues, no sé, es una cuestión que igual luego tienen que hablar entre ustedes.

A la representante del PNV. Hay un problema que es repetir como un loro lo que alguien le ha dicho. Sobre el tercer sector social –esto es una cuestión que ha articulado como campaña política Markel Olano contra Euskal Herria Bildu–, le voy a decir tres apuntes solo:

Primero, sobre la relación con el tercer sector social. Es el PNV el que ha expulsado a la Cruz Roja de la prestación del servicio de playas de Gipuzkoa. Cruz Roja, tercer sector social.

Segundo: Por ejemplo, el modelo de atención a la discapacidad, que es pionero, es un modelo construido entre el tercer sector social de Gipuzkoa y la Diputación Foral de Gipuzkoa, entonces en manos de Euskal Herria Bildu.

Y otro ejemplo le voy a dar: En nuestro grupo parlamentario hay personas procedentes del sector social, o si va al Ayuntamiento de Gasteiz, también encontrará a personas procedentes del tercer sector social.

Por lo tanto, no le permito que cuestione la relación que tiene Euskal Herria Bildu con… No, es que no se lo permito.

Habla de participación y habla de que es un trabajo que ha costado mucho tiempo. Bueno, yo creo que ha sido en parte para salir del paso, pero es que no es que sea mi opinión, es la opinión que expresaba la Cojua.

Al Cojua también le parece que el decreto es un poco para salir del paso porque dice –literalmente, de hecho– la Cojua analizando el decreto: "Se tiene la impresión de que se ha traído al texto articulado el contenido de los anexos del Decreto 41/98, no realizándose todas las adaptaciones que requería esa traslación. Buena muestra de ello es la titulación de los párrafos. Los párrafos deben fijar una idea en una oración completa, cosa que no sucede en el artículo 6, 12, 17 y así sucesivamente".

Por lo tanto, la Cojua tiene la misma impresión de que mucho trabajo en la redacción final del decreto no ha habido.

Pasando a la cuestión que trasladaban sobre derogar o revisar el decreto…

Comienzo de la cinta nº 10

...con la redacción final del Decreto no ha habido.

Pasando a la cuestión que trasladaban sobre deroga o revisar decreto. Primero, esto al señor Arbulo se va gustar; no solo se ha comentado en la intervención del Partido Popular, sino en intervenciones anteriores han hablado del Decreto del 98 como un Decreto derogado, pero es que no está derogado, está solo parcialmente derogado, parcialmente derogado; de hecho la Cojua decía al respecto: Por lo que se refiere a la fórmula escogida, la comisión considera más acertado aprobar una norma completa que regule el régimen de los centros residenciales para personas mayores, que ordenar el nuevo régimen mediante una reforma parcial del Decreto 41/98.

A lo que el Departamento respondía, literalmente: Es que es complicado, complicado. Después de cinco años es complicado.

Pero, bueno, teniendo que Decreto del 98 está parcialmente en vigor, ¿por qué plantear derogarlo? Precisamente por seguridad, por seguridad. Primero se lo voy a intentar exponer desde el punto de vista de un gestor de residencia, y después desde el punto de vista de alguien que ha asumido la gestión de una red de más de 4.000 plazas durante 4 años.

En primer lugar, si solo instamos a la revisión, sobre todo sin establecer un marco temporal, el problema es que las residencias que ya han recibido un mandato del Decreto en vigor para ir adaptándose a los nuevos requisitos funcionales, materiales y personales, no van a saber qué hacer, porque estarán pensando, vale, yo tengo un mandato de este Decreto, pero, por lo mismo, Parlamento ha dicho que se van a revisar determinados elementos, entonces, ¿qué hago? ¿Me adapto o no me adapto?

Pero se lo voy a decir también. Yo como experiencia, como exdiputado preferiría que se me dijera claramente, miren queda derogado este decreto. Tal vez nuestro problema haya sido, que no reconozco, que a la consejera también hay que explicarle qué tipo de derogación del Decreto debía hacer, pero lo razonable sería que, derogado el Decreto, derogado ese Decreto, al mismo tiempo se diga, y continua en vigor o recuperamos la regulación del 98, en tanto en cuanto se esté revisando el texto, para dar la seguridad jurídica, porque es precisamente la revisión la que genera inseguridad jurídica.

Pero termino. Creo que su propuesta es una reelaboración de nuestra propuesta, sinceramente. Lamentablemente, solo he tenido que certificar pues la imposibilidad de un acuerdo, el vértigo de un acuerdo por factores seguramente exógenos.

Desde Euskal Herria Bildu defendemos que el cuidado de las personas debe elevarse a categoría política, el cuidar de más de 18.000 personas, el cuidar de quienes cuidan a esas 18.000 personas y actuaremos en consecuencia.

Comparto, quiero compartir una última reflexión con usted. Creo el árbol de pesares no nos debe impedir ver el bosque.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rodriguez jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bueno, en relación a las revisiones y las modificaciones.

Todos sabemos que el anterior Decreto vigente hasta que se ha derogado en muchos de esos aspectos por el actual, publicado en septiembre, también se modificó el año 2005-2006. Es decir, los decretos en vigor se pueden revisar y se pueden modificar, por lo tanto, ahí no veo mayor problema.

Desde luego, como decía el portavoz de Podemos, pues para unos este Decreto será mejor para otros no. Quizás para ustedes es todo derogable, nosotros quizás no nos situamos en una posición tan extrema.

Creemos que algunos aspectos de este Decreto sí pueden estar bien, pero otros no. Y en ese sentido, pues hemos planteado su revisión y, en su caso, su modificación.

Claro también aquí ustedes aprovechan para hablar y para mezclar cuestiones laborales, que creo que ese es otro tema y que, desde luego, tienen su importancia, pero no parten de exactamente de algunos aspectos que se puedan contener en la regulación de este Decreto y esa es una cuestión que incumbe más al ámbito de las empresas y al ámbito de las empresas específicas que prestan este servicio.

Nosotros, señor Rodriguez, bueno hemos considerado, yo creo que nuestro texto más correcto. Se lo digo desde el punto de vista jurídico, creo que es más correcto.

Entendemos que es más correcto, una vez que tenemos un decreto en vigor, hablar de revisión y de modificación del mismo, como se hizo en el año 98, en el año 2005 y el 2006.

Se pondrían parches, lo que queramos. Estábamos todos, hemos coincidido todos y por eso hemos reiterado en este Parlamento, en sucesivos mandatos, que se actualizaran los decretos correspondientes, entre ellos el de centros residenciales, pero se fue tirando de ese Decreto haciendo modificaciones.

Yo creo que una vez, que ahora que tenemos un Decreto en vigor, que ya está en vigor, que ya es de aplicación, es que ya está de aplicación, es que ya se está aplicando este Decreto, es que no es un Decreto que no haya entrado, porque ustedes también podrían haber presentado una iniciativa en este Parlamento pidiendo un decreto con otra serie de características, pero es que este Decreto ya está en vigor, por lo tanto, es el marco jurídico y el marco normativo al que se van a atender los centros residenciales, tanto los que actualmente que están en funcionamiento, con los periodos de adaptación correspondientes, que también usted sabe como yo, que también en algunas cuestiones los informes establecen también una serie de cautelas, pero es el que tenemos actualmente en vigor.

Por eso nosotros entendemos que lo mejor, claro, porque la derogación automáticamente no entra automáticamente, usted no lo dice en su iniciativa, usted dice se deroga el Decreto en vigor, pero no se dice automáticamente que entra en vigor el del 98, por lo tanto, nosotros ahí entendemos que sí habría un vacío normativo y que, en ese sentido, pues es más exacta nuestra redacción al hablar de revisión y de modificación.

Le invito también a que pueda plantearse votar nuestra iniciativa, pero creo que sinceramente es más correcta los términos que hemos utilizado nosotros a la hora de plantear una revisión de un Decreto, que en algunos contenidos no ha hecho caso a las previsiones y al contenido de los propios informes y dictámenes que han acompañado toda la tramitación del Decreto, y por otra parte algunos aspectos concretos, en cuanto a las ratios, tipologías de residencias, todo lo que tiene que ver con unidades psicogeriátricas y socio-sanitarias, que obviamente creemos que se puede ir mucho más allá de lo que ha ido el propio Decreto, y también además son aspectos, como usted bien sabe, que además me consta que el tema se lo ha trabajado, hace referencia en los sucesivos informes y contenidos. Por lo tanto, obviamente, mantendremos nuestra iniciativa por ser más correcta.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Bueno.

Lo que está claro es que había que adaptar el Decreto a las nuevas realidades y es lo que se ha efectuado, después de un largo trabajo de participación, después de contar con un consenso importante, y conseguir una votación en una amplia mayoría a favor de dicho Decreto y contar con todos los informes necesarios para ello.

Señor Rodriguez, usted no ha escuchado bien mis palabras y las ha cambiado, ¿no? No las ha escuchado. Porque cuando usted ha dicho que no he apoyado a la consejera de Empleo y Políticas Sociales porque he dicho que el impacto del Decreto es nulo, yo no he dicho eso. Yo he dicho que el impacto de los ratios es nulo, porque son y se trata de unos requisitos mínimos, que ya están superados, y que usted mismo, en su primera intervención, ya reconoció que estaban superados en los distintos territorios, y no ha hecho referencia a eso. A usted no le interesa decir que son unos requisitos mínimos mejorables, y ya están mejorados, afortunadamente, estamos por encima, con lo cual estamos muchísimo mejor. Entonces, no es correcto lo que ha dicho usted, yo me he referido a otra cosa completamente distinta.

Y en su primera intervención, señor Rodriguez, usted hacía referencia o le extrañaba, que en el tema de los requisitos estructurales, que el número de plazas, etcétera, y desde luego no se puede pedir a los centros existentes en la actualidad, no se le puede exigir que se le aplique a los centros existentes los requisitos que ahora se recogen en el nuevo Decreto, porque eso generaría también un caos.

Es lógico que se pida que en las residencias que se construyan y se realicen a partir de la aprobación de ese Decreto sean las que tengan que cumplir los requisitos que ahora mismo están recogidos y que varían respecto de los requisitos que recogía el Decreto anterior.

No podemos entrar en la no regulación. Usted sabe perfectamente que la gran mayoría de este Decreto sería derogada y entraríamos en un caos jurídico durante un montón de tiempo. ¿Eso es lo que quiere para los centros residenciales de personas mayores? ¿El caos jurídico? ¿Que se alargue durante cuánto tiempo?

Porque usted dice, no, que se hagan seis meses, pero ahora quiere que se haga con consenso, que se haga con un mogollón de participación, que se elabore otro y que se tenga todo hecho en seis meses. Que no da tiempo, Usted sabe perfectamente que eso no se puede hacer así, si quiere hacerlo como usted dice que se tiene que hacer.

Con lo cual, no proponga la generación del caos. No proponga que las personas en los centros residenciales tengan que estar en un caos jurídico hasta que se tenga que aprobar lo que usted considera. Que, además, aunque se apruebe otro, a lo mejor tampoco le gusta y querrá que se cambie otra vez, porque es lo que estamos acostumbrados últimamente a que pidan continuamente, se aprueba una cosa, no me gusta, que se cambie, que se anule la aplicación de ese decreto, etcétera, etcétera.

No sabíamos lo que quería votar el grupo Elkarrekin Podemos. Suponíamos que el señor Hernández apoyaría la iniciativa del grupo EH Bildu. Lo ha hecho. Usted ha propuesto que le, usted ha señalado que la va a apoyar, aunque eso suponga un caos jurídico. A ustedes les da igual. Pasaríamos al caos jurídico hasta que se aprobara otra vez un nuevo decreto.

Nosotros votaremos, por supuesto, en contra de la iniciativa de EH Bildu y en contra de la propuesta de su derogación y en propuesta y de la propuesta de ese caos jurídico.

Desde luego, evidentemente, en todo caso, es más correcto hablar de una modificación, como ha hecho la señora Garrido, no se puede pedir una derogación, entrar en un caos y tal. Pero tampoco estamos de acuerdo con la propuesta efectuada por el Grupo Popular, por eso, ya he señalado en mi primera intervención que lo que nosotros vamos a hacer es apoyar la enmienda a la totalidad que hemos presentado el Grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Socialista, porque es la única coherente.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Gurrutxaga anderea, zurea da hitza.

GURRUTXAGA URANGA andreak: Eskerrik asko, presidente andrea.

Señor Rodriguez, eso de que no me permite. Yo diré en esta tribuna lo que crea oportuno y conveniente en el debate que tengamos. Yo no repito como un loro nada. Creo que tengo criterio suficiente y no tenemos más que tirar de hemeroteca cualquiera de nosotros para saber cuál era el modelo que se buscaba en los cuatro años de gestión que hicisteis en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Por lo tanto, no creo que deba ni siquiera molestarse al escuchar algo así, ya que era lo que vosotros buscabais, era la publificación de los servicios. Y ahora utilizar eso, utilizar a ese tercer sector social que queríais dejar de lado para criticar al Gobierno, pues bueno, si os parece eso oportuno, ideal, pero vamos, nosotros creemos que poco coherente ya es.

Tampoco voy a entrar en ese debate de quién es más experto en este Parlamento y quién tiene más trabajadores sociales o menos, o quién tiene más científicos o menos. No voy a entrar en eso. Yo creo que aquí venimos a hacer política y a marcar unas políticas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este país y a eso nos tenemos que adecuar. No voy a entrar en ese debate de quién es el experto.

Guk uste dugu Gobernu honek bilatzen zuena zela dekretu bat egitea adineko zentroetan emateko ahalik eta kalitate egokiena, eta minimo batzuk ezarri nahi zituela, hiru foru aldundiekin batera elkarlanean, hori aurrera eraman ahal izateko.

Argi dugu baita ere, foru aldundi bakoitzak gero garatu beharko duela dokumentu hori eta bizi duen errealitate eta oinarrietan hori kontuan eduki beharko duela.

Creo que en este debate también deberíamos de tener en cuenta cuáles son, qué es lo que piensan los usuarios de estos servicios y sus familias, y vemos que cuando hacemos encuestas sobre cuáles son esa, bueno, qué es lo que piensan, vemos que las familias dan una nota muy alta en los servicios que se prestan desde las instituciones vascas a las personas residentes en residencias. Y creemos que tenemos que seguir trabajando para mejorar la calidad de estos servicios y para mejorar todavía más esa atención, cada vez más personalizada que se quiere dar desde las residencias. Eso no lo vamos a dejar de lado, pero creemos que partimos de una buena situación.

Azken batean, Dekretu honekin eta baita martxan jartzen diren beste hainbat politikarekin bilatzen duguna beti da pertsona politiken erdigune horretan jartzea, horren zalantzarik ez izan…

Comienzo de la cinta nº 11

...dekretu honekin eta baita martxan jartzen diren beste hainbat politikarekin bilatzen duguna beti da pertsona politiken erdigune horretan jartzea, horren zalantzarik ez izan eta arreta horretan kalitatean hobetzea. Benetan elkarlanean oinarritutako dokumentu baten aurrean aurkitzen garela pentsatzen dugu eta hori izan behar da bidea, elkarlana, zentroak, instituzio desberdinak eta Jaurlaritzarekin.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gurrutxaga anderea.

Elkarrekin Podemos, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Un caos, señora Sánchez, es que una persona mayor dependiente sea atendida solamente durante siete minutos al día. Eso es un caos, aprobar una moción en este caso, no solo no supondría ningún caos y en cualquier caso si fuera un caos, reconozca usted al menos que sería un caos producido por la mayoría parlamentaria de la Cámara, porque hace falta algo más que el voto de la coalición Elkarrekin Podemos, que parece usted que nos acusa de haber venido aquí a generar el caos porque sí.

Ustedes se han agarrado a una cuestión técnica muy muy concreta. Ustedes saben cuál es la intención de la iniciativa, el texto puede poner lo que quiera, es una moción, luego el Gobierno va a hacer también lo que quiera. El debate no son los términos exactos en los que se redacta una moción, el debate es el decreto, el decreto es bueno o es malo. ¿El decreto va a suponer una mejora en la atención a las personas mayores en las residencias o no? Nosotros decimos que no. Decimos que no desde hace varios meses, desde que salió el decreto, y por lo tanto por eso vamos a respaldar esa moción.

El decreto regula cosas que afectan de manera muy determinante a las condiciones de trabajo de las trabajadoras del sector. Siempre se me dice aquí no es que estamos hablando de otra cosa y usted ya está con las condiciones de trabajo… El decreto regula cosas que son determinantes para las condiciones de trabajo, y las condiciones de trabajo son determinantes para la atención que tienen que recibir las personas mayores en las residencias, y por eso discutimos de esta cuestión.

Pero a mí me hace gracia, a los grupos que apoyan al Gobierno parece que dicen eso de las condiciones de trabajo es otra cuestión, eso ya lo hablarán allí los sindicatos y las empresas privadas muchas. Pues resulta que en el decreto, Capítulo IV, dice: "Todos los puestos de trabajo en función del tipo y de las características del centro podrán ser a tiempo parcial".

¿Pues para qué recogen ustedes esto en un decreto? Podían no poner nada. La parcialidad o no de las jornadas ya la negociarán también en los convenios colectivos, en la negociación colectiva los sindicatos, ¿no? Pero por si acaso, ustedes sí lo ponen, porque saben que este sector feminizado tiene un exceso, un abuso, de parcialidad en las jornadas. Entonces, para algunas cosas sí y para otras no.

Nosotros vamos a votar a favor de la moción. Nos parece que el decreto no es acertado, no es una cuestión jurídica sobre si está mejor o peor redactada la moción que trae el señor Rodriguez, es una cuestión de voluntad, de si se quiere que este decreto sea el que se aplique, o si se quieren cambiar las cosas para que el decreto recoja una serie de cuestiones diferentes para garantizar unos ratios más adecuados que permitan que las personas mayores en las residencias tengan una buena y mejor atención.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Eztabaida amaitu da eta bozketara jarriko dugu Rodriguez Lejarza jaunaren mozioaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 74; emandako botoak, 75; aldekoak, 29; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

LEHENDAKARIAK: Beraz, jatorrizko testua ez da onartu.

Jarraian, Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Puntuz puntu bozkatzeko arazorik badago? Nola nahi duzu? 1 eta 2, eta 3 aparte.

Bozkatuko dugu puntuz puntu. 1. eta 2. puntuak bozkatuko ditugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 74; emandako botoak, 75; aldekoak, 38; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

LEHENDAKARIAK: Beraz, 1. eta 2. puntuak onartuta geratzen dira.

Jarraian, 3. puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 74; emandako botoak, 75; aldekoak, 9; aurkakoak, 66; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

LEHENDAKARIAK: Beraz, 3. puntua ez da onartu.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Mozioa, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, eskola-jantokien egungo ereduak behar dituen aldaketei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda. Becerra jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko, presidente anderea. Sailburuak, legebiltzarkide guztioi, egun on.

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

BECERRA CAROLLO jaunak: Orain dela hamar egun Uriarte andereari interpelazioan esan nion eskola-jantokien eredua aldatzeko beharra bazegoela eta prest geundela gure taldean akordio batera iristeko.

Hamar egun geroago hona ekartzen dugu akordioa eta akordio horretan bai epeak baina tresnak ere agertzen dira eredua aldatzeko. Tresna horien artean, nik aipatuko nahi nituzke elkarrizketak alde batetik, eta eragile guztien arteko elkarlana, ezinbestekoak direlako akordio batera iristeko.

Oraindik ez dakigu sistema berriaren ezaugarri guztiak eta gurasoei, langileei, zentroei eta Gobernuari dagozkie zehaztea sistema horren ezaugarriak, baina bai badakigu zer ez dugun nahi etorkizunari begira.

Ez dugu nahi sistema ilun bat iruzurrak sortzeko modukoa, ez dugu sistema bat prekarietatea ahalbidetzen duena, ez dugu sistema hezitzailerik ez parte-hartzailerik eta umeen osasuna eta bertoko ekonomiaren gainetik etekin ekonomikoa lehenesten duenaren sistema ere ez dugu nahi.

Decía que no sabemos cuáles eran las características de un nuevo sistema de comedores escolares, del nuevo sistema de comedores escolares que saldrá a raíz del acuerdo al que hemos llegado hoy; pero sí puedo decir hoy que hace unas semanas, cuando acudimos la Comisión de Educación a las jornadas Gozo, de alimentación escolar saludable y sostenible, me quedó la sensación de que sí o sí en este país nos merecemos un sistema de comedores mejor del que tenemos y un sistema de comedores más similar al que podemos ver en otros sitios.

Por eso, después de esas jornadas, tuve claro que teníamos que plantear en este Parlamento, por encima de otros debates que hemos tenido sobre la investigación del sistema actual, la necesidad perentoria de cambiar el sistema de comedores actual y que es –esa necesidad– un objetivo de país a día de hoy.

Cambiar el sistema de comedores no es una necesidad para el Gobierno y tampoco es una necesidad para la oposición. Podemos mantenernos en el rifirrafe permanente sin necesidad de cambiar nada. Cambiar este sistema es una necesidad para nuestros hijos e hijas, es una necesidad para las familias de este país, es una necesidad para nuestros centros educativos y para nuestra economía y también es una necesidad para nuestro medio ambiente y nuestro clima.

Es una necesidad para nuestros hijos e hijas, para los niños y niñas de este país, porque se merecen el mejor sistema posible y el que tenemos ahora no es el mejor posible. Se merecen un sistema saludable, un sistema saludable que permita prevenir la obesidad infantil.

Y en las jornadas estas de alimentación saludable salieron los datos, por ejemplo, de que en Japón por ley cada escuela tiene que tener cocina. Y en Japón tienen unas tasas de obesidad infantil del 3,7 %, mientras que en Euskadi –si no me corrige la consejera– estamos en un 11 %, tres veces más. Tres veces más.

Necesitamos un sistema saludable que no esté basado necesariamente en el catering en caliente. Y aquí les voy a mostrar una gráfica donde se ve la evolución de la calidad nutricional de los menús a medida que pasa el tiempo.

Después de media hora la calidad nutricional ha caído, pero es que después de dos horas ha caído a la mitad. Nuestros escolares comen los menús seis horas después, no dos. Seis horas después.

Y hemos basado un sistema en el catering, pero no necesariamente tiene por qué estar basado en ese catering. Pero además tiene que ser un sistema educador, que eduque en buenas costumbres y también en buenos hábitos alimenticios. Y vuelvo a recalcar aquí la Estrategia para la Prevención de la Obesidad Infantil que también ha presentado nuestro Gobierno, el Departamento de Salud en días pasados.

Y no solamente tiene que ser un sistema mejor para nuestros hijos e hijas, también para las familias, que puedan saber con total transparencia de dónde vienen sus cuotas, qué parte de la financiación del sistema aportan, y sobre todo, que tengan la certeza de que con lo que pagan la relación calidad-precio es buena o incluso mejor.

Y también tiene que ser un sistema mejor para las escuelas, porque allí tenemos a unos trabajadores y trabajadoras que cuidan de los comedores, que cuidan de los patios y que están sometidos a unas condiciones de trabajo cuanto menos mejorables, y que están en un espacio –el comedor– que es –y estos son estudios oficiales– la principal fuente de bullying a día de hoy en la escuela.

Y se decía en estas jornadas de alimentación saludable –dijo una de las comparecientes que vinieron también a la Comisión de Educación–, decía: "La motivación de la plantilla es un factor esencial en la calidad final del servicio". Deberíamos de ser conscientes de eso, de esa cuestión también importante.

Pero como digo, no solamente las familias, no solamente los niños y niñas, no solamente las escuelas, nuestra economía también agradecería un mejor sistema de comedores escolares, porque tenemos un sector primario que está en franco declive. Estamos importando el 90 % de los alimentos que consumimos en este país y, sin embargo, en nuestro sector primario se enfrenta a graves dificultades a la hora de exportar sus productos en una situación cuanto menos incierta.

Y al hilo de un debate que tendremos posiblemente próximamente sobre los aranceles impuestos por Trump, tendríamos que plantearnos nuestros productos agroalimentarios en qué medida los estamos exportando y en qué medida los estamos consumiendo aquí. No voy a hacer la broma de decir cuánto vino se consume en nuestras escuelas, pero sí podría hablar de cuánto queso de Idiazabal consumimos en nuestras escuelas y cuánto queso venido de otros sitios, por ejemplo.

Pero hoy además es el Día Mundial contra Cambio Climático y tenemos que decir que este país desde hace varios meses está en emergencia climática. En emergencia climática porque, como he dicho, no solamente estamos importando gran parte de los alimentos, sino que los traemos de la otra parte del mundo.

A día de hoy en nuestros comedores escolares se consumen en cuanto a pescado, se consume panga venido de Asia, perca venida de África y tilapia venida de Sudamérica. Esto es lo que están consumiendo en muchas ocasiones nuestros escolares. Y además se enfrentan a que con ese tipo de alimentación están peor nutridos y se incrementan los desperdicios alimentarios.

Beraz, pasa den astean eskaini nion sailburuari…

Comienzo de la cinta nº 12

...y se incrementan los desperdicios alimentarios.

Beraz, pasa den astean eskaini nion sailburuari akordio bat eta esan nion ez geundela prest sistema dagoen moduan uztera, eta ez geundela prest denbora alferrik pasatzen uztera, baina prest geundela lan egitera eta akordio batera iristera, eta gaur zorionez akordio hau aurkezten dugu bozkatzera.

Akordio hau da eman behar dugun lehenengo urratsa. Hurrengo urratsak izango dira akordioa lortzea, bai eskola komunitatearekin, bai eragile sozialekin, eta hurrengo urratsa izango baita ere akordio zabalak lortzea Gobernuko beste sail batzuekin, adibidez Osasun Saila eta Garapen Ekonomiko Saila eta, zergatik ez, tokiko instituzioekin, ikusteko nola egin dezakegu guztion artean gure sistema hobetzeko.

Termino citando de nuevo aquellas jornadas Gozo, de alimentación saludable, y la presencia que tuvimos en la Comisión de Educación del asesor del Gobierno de Escocia en temas alimentarios. Presentó el programa escocés Good Food Nation, toda una política alimentaria, toda una declaración de intenciones, con inversiones millonarias en alimentación escolar, con inversiones millonarias para conseguir que la alimentación en sus centros escolares fuera más saludable, con límites al azúcar, a la carne roja, con incremento de frutas y vegetales, con restricciones en la publicidad de alimentos insanos, una política que les ha llevado a invertir más de 4 millones de libras en alimentación escolar, pero que, en palabras de su propio asesor, les ha traído unos retornos, una amortización de 3 libras por cada libra en forma de control de la obesidad, en forma de lucha contra el cambio climático y en forma de impulso de su economía, que ha pasado a tener un 53 % de proveedores locales en su sistema escolar.

Las jornadas de Gozo se dijo una frase que se me quedo grabada: Cada comunidad se debe reconocer en su modelo escolar. Cada país, diría yo, se debe de reconocer en su modelo escolar. Y Euskadi es, a día de hoy, un país con una cultura gastronómica propia, que genera orgullo en todas las personas que formamos parte de este país, de esta sociedad, y además tenemos un sistema escolar estructurado, arraigado en nuestros pueblos y en nuestros barrios. ¿Por qué no aunar ambas virtudes?

¿Por qué no aunarlas en un sistema de comedores que nos genere orgullo por nuestra tradición gastronómica, por nuestra cultura gastronómica y que además este arraigado en nuestros pueblos y en nuestros barrios? Un sistema de comedores que nos dé la certeza de que estamos haciendo lo posible y lo imposible porque nuestros hijos e hijas tengan el mejor sistema de comedores que este país les puede ofrecer.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta, consejeras, señorías, buenos días.

En primer lugar, hay que agradecerle al señor Becerra su moción, consecuencia de interpelación, y su disposición al acuerdo y el tratar de encauzar una cuestión importante para todos, y para esta Cámara, y desde luego para la sociedad y para nuestros niños y niñas en las escuelas y en los colegios, en las ikastolas de Euskadi.

La comisión de investigación de los comedores escolares sigue dando sus frutos, esta enmienda de transacción es buena muestra de ello, valida aspectos importantes de los trabajos de esa comisión de investigación; el Gobierno, con esta firma también ha reconocido la necesidad de mejoras y la necesidad de cambios, y eso es importante, es algo que echamos en falta el pasado día, pero hoy es importante, aunque sea de esta manera, a través de una enmienda de transacción en relación con la mejora, con las nuevas formas de gestionar los comedores escolares.

Y eso figuraba además en las recomendaciones que formaban parte muy importante. Nosotros poníamos en valor del dictamen de la comisión de investigación. Pero había que concretar lo que el Gobierno debe hacer y este acuerdo lo hace, también a instancia del Parlamento Vasco. Sigue siendo importante.

Yo echaba de menos, echo de menos una referencia más concreta en el texto acordado a esas recomendaciones del dictamen, pero supongo que los grupos que apoyan al Gobierno pues se habrán negado en banda, en relación con esta cuestión. Pero lo importante no es eso, lo importante es que hayamos sido capaces de llegar a ese acuerdo, que compromete al Gobierno en un corto plazo a hacer determinadas cuestiones.

Aunque todos sabemos lo que hay detrás de esta iniciativa y los efectos a los que responde, los efectos regeneradores de la comisión de investigación. En ese sentido pues hemos acertado. Y ha acertado el señor Becerra trayendo esta moción y gestionando y negociando su texto.

Como decía, responde a las recomendaciones de la comisión de investigación, que voy a recordar en su inicio, en su introducción: "Esta comisión constata que el diseño del actual sistema de gestión directa de los comedores escolares presenta una serie de deficiencias y de debilidades, que conviene subsanar, a fin de evitar futuros casos de concertación y reparto del mercado entre empresas, así como mejorar la confianza, la calidad, el precio del servicio que se ofrece a las familias".

Decía también, en lo que respecta a la contratación de los testimonios escuchados, "podemos concluir que tanto los requisitos de homologación de las empresas, como los procedimientos de contratación del servicio, han puesto una barrera de entrada a las empresas, que por su tamaño o experiencia no han podido optar a ser homologadas, lo que, indudablemente, han hecho que se reduzca el número de empresas licitantes y, por ende, la posibilidad de una mayor calidad a un menor precio".

Y decía también, "todo ello hay que añadir –se ha referido el señor Becerra de una manera importante–, el relevante papel que el servicio de comedor juega en el ámbito escolar y que ha de caracterizarse por aunar una doble función, la educativa y la de prestación de un servicio público, además –decía– sin olvidar también los compromisos que el Gobierno Vasco ha asumido con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, en lo que tiene que ser en la contratación pública responsable".

Bueno, y a partir de ahí se hacían recomendaciones sobre la gestión descentralizada del servicio, sobre el precio del servicio, sobre elaboración de pliegos, sobre los anuncios previos de licitación, sobre la división de lotes, sobre los tribunales de contratación, sobre el control a posteriori de los contratos y sobre las sanciones, es decir, cuestiones claramente descritas en el dictamen y cuestiones importantes sobre las que va a tener que trabajar, desde luego, el Gobierno.

Nosotros, a la vista de la iniciativa, de la moción del señor Becerra hicimos una enmienda de totalidad. Sabíamos que íbamos a poder encontrar un punto de acuerdo.

Nosotros queríamos haber hablado de adoptar en el plazo inmediato las medidas oportunas para el cumplimiento de las recomendaciones y además hablábamos de tres meses para un informe de medidas y actuaciones, en ese sentido, cuestiones técnicas y jurídicas y administrativas necesarias para la puesta en marcha de un sistema de gestión de comedores escolares óptimos en relación con esa cuestión.

Yo creo que hemos alcanzado un acuerdo importante, ya que lo que hacemos es, entre todos los grupos, en este caso, es constatar y eso lo dice su primer punto, que el actual sistema de gestión directa de los comedores escolares precisa de cambios y mejoras en sus procedimientos de adjudicación, transparencia, control.

Bueno, eso ya lo hemos hablado. Eso ha quedado bien claro. Habla de un máximo de cuatro meses, en relación con un proceso de información, para contrastar todo ello, todas esas necesidades, para poder negro sobre blanco y trabajar sobre ellas; habla de la construcción de cocinas en aquellos centros que lo soliciten, de eso se ha hablado en otras ocasiones en el Parlamento, veremos por donde van estas solicitudes, pero, en cualquier caso, hay están y se recuerdan.

Sí que es cierto y es importante también que en el plazo de esos cuatro meses, y en colaboración con los agentes de la comunidad educativa, se culmine ese análisis de los diferentes modelos de gestión descentralizada de los comedores escolares y a partir de ahí, pues finalizados todos ese plazo de cuatro meses, acordar una nueva redacción de normativa que se incorpore ya en la temporada que viene, el curso 2020-2021 en relación con esta cuestión.

Yo creo que es un acuerdo importante. Desde luego, agradecemos a todos la disposición y votaremos a favor.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Lopez de Arroyabe anderea, zurea da hitza.

LOPEZ DE ARROYABE SAEZ DE MATURANA andreak: Bai, egun on guztioi, eta eskerrik asko, presidente andrea.

Antes de nada, voy a tener que agradecer, no solamente a nuestro compañero José Ramón Becerra, sino también a los agentes sociales que han estado detrás de todo esto, a las asociaciones, que no solamente han estado participando, sino empujando, peleando, debatiendo, muchas veces incluso enfadándose. Entonces, hoy yo creo que es un buen acuerdo, simplemente porque es la resolución de un montón de tiempo de pelea y de trabajo. También a las trabajadoras, cómo no.

Asko hitz egiten ari da azken urteetan, azken hilabeteetan ere eskola-jantokien inguruan izan catering enpresek egindako ustelkeria kasuagatik, izan sukaldeak eraikitzeko emandako urratsagatik, izan EAEko Hezkuntza Sailak kaleratutako azken aldaketagatik, izan herri edota eskualde desberdinetan sortu diren dinamika sozialengatik.

Euskal Herria Bildun elikadura burujabetza eta tokiko garapena dugu oinarri, eta jantokiak gune ekologiko, osasuntsu eta hezitzaile bilakatzeko lanean ibili gara instituzio ezberdinetan zein dinamika sozialetan.

Gure helburua egungo jantoki eredua eraldatzea da, jantokitik jangelara salto eginez, betiere ikastetxe bakoitzak bere ereduaren gainean duen erabakitzeko eskubidea eta autonomia oinarri izanda.

Eskola-jantoki eredu berri eta burujabea eraikitzeko ordua da eta gaurkoan gure eskuetan dago. Egungo eredua agortuta dago eta aldaketa bat eman beharko dugu, denon artean. Horretan nik uste dut guztiok ados gaudela.

2000 urtetik aurrera eskola-jantoki eredu konkretu bat definitu zen. Garai hartan hartu zen erabakia testuinguru oso konkretuan hartu zen. Menu oso gutxi banatzen zen, ikastetxe gehienek ez zuten jantoki zerbitzua eskaintzen. Hori dela eta, 2000. urtean hartutako erabakiarekin jantoki zerbitzuak ahalik eta ikastetxe gehienetara zabaltzea ahal zen helburua.

Dena den, argi dago egoera aldatu dela eta hasierako helburu hori egokia bazen ere, erabat perbertitu dela catering enpresek eskuratu duten botereagatik, besteak beste.

Hori dela eta, ia 20 urte beranduago, eredu hori erabat agortua dagoela deritzogu. Catering enpresen monopolioa, elikagaien kalitatearen gutxitzea, ikastetxeek eredua definitzeko duten ezintasuna, langileen lan-baldintzen prekarizazioa, gune erabat asistentzialista bilakatu dira.

Askotan esan dugu EH Bildun gure hezkuntza sisteman dugun jantoki eredua agortuta dagoela. Bukatu da. Tope egin dugu eta horregatik beste eredu bat posible egiteko denon inplikazioa beharrezkoa da.

Horretara dator gaurko proposamenari egin diogun ekarpen –uste dugu gainera– oso positiboa. Emaitza ezberdinak lortu nahi baditugu, gauzak modu ezberdin batean egin beharko dugu.

Si necesitamos resultados diferentes, las cosas que tendremos que hacer, efectivamente, tendrán que ser diferentes. No valen las mismas recetas de siempre.

Guzti hau dela eta, ikastetxe bakoitzak, bere proiektua erabakitzeko eta definitzeko duen eskubidea oinarri, bestelako eredu berri batzuen alde egiten dugu. Eskola-jantokiak heziketa prozesuaren baitan ulertu behar ditugula uste dugu eta, ondorioz, ikastetxeetako hezkuntza proiektuan definitu behar dira.

Han pasado 20 años de un modelo de comedores que ya está caducado. 20 años que han dado para mucho, efectivamente. Pero sobre todo porque ha habido un cambio sociológico importante, desde los inicios en los que prácticamente era garantizar la comida, la igualdad a los niños o niñas transportadas incluso, hoy se ha convertido el jantoki en un espacio absolutamente de asistencia, asistencialista se puede decir, donde es difícil educar, donde la calidad del propio servicio y tanto de los espacios como de la comida se pone en duda o se ha puesto en duda una y otra vez.

Hoy es el momento de pasar página, es el momento de trabajar conjuntamente y Euskal Herria Bildu demuestra una vez más que en eso está.

Nola ez, ezin ditugu ahaztu jantokietan lan egiten duten profesionalak, langileak, zutabe ezinbesteko bat direla. Eskola-jangeletako eredu berri honetan ezin dugu ahaztu lanean diharduten pertsonei izaera hezitzailea aitortu beharko zaiela.

Hezitzaileak dira, garatzen duten lana hezitzailea delako. Hauek ikastetxeetako hezkuntza proiektuarekin bat egin beharko dute, parte diren heinean, komunitateko gainontzeko kideak bezala; lan-baldintza duin eta egokiak izan beharko dituzte gaur eztabaidatzen dugun ereduan.

Lo decíamos la semana pasada, pero lo hemos estado diciendo durante los últimos meses y años: Hoy, después de la comisión de investigación, abrimos por fin una ventana después de cerrar una puerta y hoy podemos decir que es un buen día. Podemos decir que es el inicio de la siguiente etapa.

Y decimos eso porque Euskal Herria Bildu deja sus propuestas, sus enmiendas de adición al margen, deja pelos en la gatera, pero queremos aportar, queremos entrar en este acuerdo, porque nos parece que es un paso importante, a pesar de que podría haber sido un pelín más ambicioso.

Que este modelo está agotado lo asumimos todos y todas, que hay una necesidad urgente de cambiarlo –lo pone en el primer punto de la enmienda– y que hay que escuchar a la comunidad escolar.

La teoría la sabemos. Como decía mi compañero Becerra, toda la teoría de los jantokis nos la sabemos, pero nos falta pasar a la práctica.

Desde luego, los comedores pueden y además son, de hecho, una oportunidad, deben de ser una oportunidad en beneficio…

Comienzo de la cinta nº 13

...pero nos falta pasar a la práctica.

Desde luego los comedores pueden y además son de hecho una oportunidad, deben ser además una oportunidad en beneficio no solo de aquellos que comen todos los días en el comedor, sino también de la comunidad de las familias, de las personas que producen alimentos alrededor, también de sus trabajadoras, y no nos olvidemos que los comedores pueden ser una oportunidad enorme para crear el famoso ya desarrollo territorial, ese desarrollo que tanto nos gusta llamar, pero que al final no es más que un desarrollo económico para todas las partes sin dejar a ninguna fuera.

Por eso el acuerdo que llegamos hoy aquí entendemos que es importante para crear o para empezar la casa por los cimientos, no por el tejado como estaba hasta ahora. Vamos a hacer una casa desde abajo, hay que contar con todos los agentes, eso no creo que lo tenga que decir yo, eso es así, porque hay que promover un modelo diverso, un modelo participativo, educativo y un modelo además en colaboración con las administraciones locales, ahí creemos que se abre una oportunidad enorme de trabajo.

También tengo que hacer un reconocimiento, incluso un agradecimiento. Voy a agradecer desde aquí a Iñaki Lazarobaster que me precedió en la legislatura anterior en Euskal Herria Bildu, y también un reconocimiento a los cuatro proyectos piloto que se nos olvida remarcar, pero que han estado ahí durante los últimos años peleando yo diría que de una manera valiente, contra corriente, eso es así, hicieron una apuesta arriesgada pero poco a poco se han ido cumpliendo los proyectos piloto, que por cierto ya han dejado ser proyectos piloto, que tenemos ahí encima de la mesa lo que se ha hecho, lo que se ha hecho bien, lo que se ha hecho mal y tenemos que hacer una lectura, unas experiencias a valorar, y si se puede o no se puede copiar de ellas y desde luego ayudarles a que dejen de ser pilotos y a que sean por fin algo más.

Gaur Elkarrekin Podemosek aurkeztutakoarekin bat egiten dugu eta hobetzen ahalegintzen saiatu gara. Catering enpresen eredua mantenduko da seguru aski, hala ere behar-beharrezkoa bermatzea da esleipen prozesua gardentasun eta kontrol zorrotz batekin egitea. Catering enpresen eredua nahi ez dutenentzat aukera ireki behar da bestelako eredu desentzalizatu bat garatu ahal izateko, tokian toki, eredu propioak eta ahal duten neurrian autonomoak.

Guzti honek oinarri eta berme juridiko nahikoak izan beharko ditu, edozein delarik eredua babes normatiboa egotea behar-beharrezkoa da eta jarraipena egingo diogu, hori zalantzarik habe.

Gainera erabat garrantzitsua da inplikatuko diren erakunde guztiak eta hezkuntza komunitatearen artean elkarlanerako guneak sortzea. Guk bi gune desberdin proposatzen ditugu sistemaren (…) orokorrean hausnartuko duena alde batetik, eta bestetik noski maila lokalean sortzea proposatzen ditugu jangela batzordeak. Hauek tokian tokiko beharrei erantzuteko eta eredu lokalak kudeatzeko mahaiak izan beharko dute.

Honi gehitzen diogu funtsezkoa den gauza bat, eta hain zen Legebiltzar honek jada onartuta duena, propio eskatuta hala nahi duten ikastetxe guztietan sukaldeak eraikitzeko benetako prozesua abiaraztea. Zazpi sukalde agertzea zehaztasunik ez duen txosten batean ez da nahikoa, sukaldeak modu orokortuan ahalik eta ikastetxe gehienetan egon behar dute eta horretan jarraituko dugu lanean.

La creación de las cocinas es necesaria y sobre todo en esas siete que ya las han pedido. Hoy la verdad es que creo que es un momento de felicitación para todos los grupos, creemos que es un buen acuerdo pero de nada nos vale aprobar en esta casa mociones que luego no se vayan a cumplir, así que nos volvemos a poner el objetivo de seguir vigilándola.

En el primer punto entendemos que las mejoras en la adjudicación, la transparencia y el control casi no habría ni siquiera que ponerlo en un punto, debería ser así pero bueno. La segunda hablamos de los pliegos de condiciones que condicionarán quién y quién no puede trabajar en esos comedores, absolutamente necesario.

El tema de las nuevas cocinas, lo acabo de decir, pues eso, que las comunidades que lo necesiten, que lo soliciten, que lo tengan garantizado. El tema de la apertura de la gestión descentralizada y con la colaboración de las administraciones locales nos parece necesaria y además una buena oportunidad de trabajo; y desde luego las condiciones laborales de las trabajadoras que aquí también se ha nombrado, y que muchas veces se pone en duda y no están donde deberían.

Euskal Herria Bildu no solamente se predispone a seguir trabajando, sino que en este tema creemos que es por el bien de quienes lo usan todos los días, de niños y niñas, pero también de la sociedad en general. Vamos a esperar a que no se quede en una moción más, es una herramienta que el Gobierno encima debería aprovecharla porque va a ser eficaz siempre que sea participativa, colaborativa y coordinada con los agentes. Y desde luego, creo que lo he dicho más veces, entendemos que un pacto de país en este tema no puede ser ni siquiera discutible. En esa desde luego nos vamos a encontrar.

Bukatzeko, y acabo, hoy se demuestra que quien sigue la consigue, muchas veces enfrente de lo que el Gobierno hace o no hace.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Lopez de Arroyabe anderea.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una moción de Elkarrekin Podemos relativa a los cambios que precisa el actual modelo de gestión de comedores escolares. Venimos debatiendo a lo largo de más de un año y escuchando en comisión, tanto a las empresas vinculadas, como a representantes de educación de los distintos gobiernos acerca de este tema, la gestión de comedores escolares.

El último debate lo tuvimos el pasado 10 de octubre cuando debatimos el dictamen final de la Comisión de Investigación de la adjudicación del servicio de comedores escolares. Tras este debate, todos los grupos sacamos nuestras propias conclusiones y debatir sobre los cambios que precisa el actual modelo de gestión de comedores es en cierto modo el cierre de este periodo, el cierre de una etapa a la que analizamos todos los sucesos o supuestos que tras la Comisión de Investigación se han dado, analizar qué mejoras se pueden introducir o buscar otros modelos o alternativas de gestión con el fin de mejorar este sistema entre todos, porque desde que empezó la Comisión de Investigación solamente había de entrada ya algo sobre todo lo que estábamos de acuerdo, había que introducir cambios en el sistema.

Por eso digo que este periodo sería la culminación de una etapa que dé comienzo a otra en la que gracias a una denuncia allá por el 2013, nos sirva al menos para mejorar y hacer un sistema más riguroso y de control. Y no solo entre los que estamos aquí, junto con el Departamento de Educación, sino que se haga también como dice la enmienda, junto con la comunidad educativa, con su apoyo y colaboración; juntos con todos aquellos a los que les afecte y atañe, porque como bien sabemos, existen centros educativos, bien es cierto que hasta hoy los menos, pero los hay, en los que tiene una gestión descentralizada y por lo tanto hay que contar también con ellos.

Además, estas experiencias piloto que se hicieron en algunos centros en los que mantuvieron sus propias cocinas con sus cocineros, y siendo ellos mismos los encargados de comprar los productos, nos pueden servir como ejemplo y plataforma para conocer de primera mano este modelo de servicio, lo que ha funcionado hasta el momento, lo que no y las dificultades que pueda tener.

En esta vía debe encontrarse el departamento, en ayudar y posibilitar diferentes opciones a aquellos centros que opten por no tener una gestión directa, con el fin de que dichos centros puedan decidir qué tipo de servicio de comedor quieren tener, algo que ya expresamos reiteradamente en los debates de la Comisión de Investigación.

Es evidente, y esto lo compartimos con el grupo proponente, que hay que hacer cambios en el sistema. Es necesario que el sistema se modernice, se actualice y además siempre que sea para incluir mejoras, y una de ellas es la práctica de contratación del servicio de comedor escolar, que es una de las cosas que hay que cambiar porque ciertamente es mejorable, tanto en los procedimientos de adjudicación como la transparencia y el control.

El Departamento de Educación con la ayuda de la Autoridad Vasca de la Competencia diseñó unos nuevos pliegos encaminados a favorecer la competencia, a eliminar las barreras de entrada y se blindaron los pliegos ante una posible concertación de empresas para corregir esa situación que daba lugar a un encarecimiento artificial de los precios definitivos que se establecían.

Además, la señora Celaá en su comparecencia también explicó los cambios que introdujo para hacer una modificación del servicio de adjudicación de comedores escolares, que seguramente hubieran funcionado si no hubieran sido recurridos y no pudieran ponerse en aplicación.

Con esto quiero decir que se han hecho cosas, que se ha trabajo y que se apostó por introducir modificaciones y mejoras en el sistema con el fin de mejorarlo. Es evidente que no ha sido suficiente y hay que seguir trabajando para alcanzar un nivel óptimo.

Por ello entendemos que hay que regular otros modelos de gestión, pero atendiendo y también, sobre todo, a las familias, sin que exista perjuicio económico para ellas, independientemente de cuál sea el modelo por el que opten.

Aun así, no podemos olvidarnos ni tampoco omitir que el servicio de comedores escolares de gestión directa, aunque es mejorable en algunos aspectos como hemos dicho, ha sido muy bueno. Una cosa es la adjudicación a las empresas, que es el tema que estamos tratando hasta ahora, y otro es el servicio propiamente dicho, el servicio real que se ha prestado a los centros públicos educativos.

En esos términos el modelo de gestión directa ha funcionado, y no reconocerlo sería negar la evidencia. Exceptuando el perjuicio a la Administración, no ha existido perjuicio económico para las familias ni tampoco a la calidad del servicio, ni sobre todo a la seguridad alimentaria de los alumnos y alumnas, algo que parece que se da por supuesto y se pasa por encima, pero me parece que es fundamental para la tranquilidad de la comunidad educativa, y sobre todo para los padres de esas familias.

En todo este periodo no ha habido ni un solo caso de intoxicación alimentaria, ni un solo caso se ha dado en ningún centro público, como de este modo, por desgracia, no se puede decir lo mismo en los centros concertados o en las ikastolas.

Por ello, lo que tenemos claro los Socialistas es que independientemente del servicio por el que opte cada centro escolar, que sea un servicio directo o vaya a ser descentralizado, la seguridad alimentaria es uno de los elementos que tiene que estar absolutamente garantizada.

Debemos atender a la importancia que supone este servicio para toda la sociedad vasca y para el correcto funcionamiento por el que debemos velar, que además garantiza una conciliación familiar real en ese aspecto.

Los criterios y principios que debe regir cualquier servicio de comedor deben ser la seguridad alimentaria, la calidad nutricional, el correcto servicio y unas buenas condiciones laborales para los trabajadores; además de incorporar un mayor número de cautelas y ser más riguroso y exigente a la hora de desarrollar los pliegos correspondientes. Y por supuesto, asegurar ese servicio todos los días en todos los centros escolares.

En definitiva, me alegro mucho de que hayamos podido alcanzar un acuerdo unánime en este punto, porque es algo por lo que todos debemos trabajar y no podemos no estar de acuerdo perdón, en la base de un tema como es el servicio de comedores que afecta directamente a las familias de la Comunidad Autónoma y a la educación en su conjunto.

Hombre, yo no voy a ser tan optimista como el señor Becerra, que poco menos nos decía que una buena gestión de los comedores es una solución a los problemas del planeta. Yo voy a ser un poco más humilde, pero me parece que tiene que tener cuatro rasgos fundamentales: Transparente, eficaz, sano y seguro. Nos bastaría con eso.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Euzko Abertzaleak, Berasaluze anderea zurea da hitza.

BERASALUZE LAZKANO andreak: Eskerrik asko legebiltzar-buru anderea. Sailburuak, legebiltzarkideok eguerdi on guztioi.

Urriaren 11ko kontroleko saioan Becerra jaunak Uriarte sailburuari egindako interpelazio baten ondorioz aurkeztutako mozioa dugu eztabaidagai, eskola-jantokien kudeaketari buruzko hain zuzen ere.

Gaur egun Hezkuntza Departamenduaren ardurapena daude gure ikastetxeetako jantokiak, bertako egunerokoa, kudeaketa. Eta egunero-egunero 90.000 menu baino gehiago zerbitzatzen dira. Eta zerbitzu horretan lehentasuna hartzaileen osasuna eta ongizatea dira dudarik gabe.

Gehiengo handi batek beste toki batean prestatutako bazkaria jaten dute, baino % 25 bat gutxi gorabehera eskolako sukaldeetan bertan prestatutako bazkaria ere izaten da.

Hezkuntza Sailak ez du inoiz izan zerbitzu estandarizatu bat emateko asmoa, eta neurrira egindako zerbitzu bat ematea eta beharrei egokitutako zerbitzu bat izatea asmoa izan du beti. Eta horren adierazle garbia da Legebiltzar honetan, jantokien kudeaketa ereduaren inguruan onartutako legez besteko baten ondorioz, 2017ko abenduan jantokien jarraipen batzorde bat eratu zela, eragile guztien ordezkariekin ba eredu berriak proposatu eta horien inguruan lan egiteko.

Jaurlaritzak kudeaketa zuzenaren eredua garatzen jarraitzen du, baina horrek ez du esan nahi ba ez duela begi honez ikusten beste eredu batzuk ezartzea, beti ere juridikoki bideragarriak baldin badira.

Eta horregatik jaso dugu gaur onartuko dugun erdibideko honetan, Hezkuntza Sailak, epe labur batean, 4 hilabeteko epea jarri dugu, ba kudeaketa eredu ezberdinen inguruan hasita dagoen azterketa bukatu dezala; beti ere lehen esan dudana, juridikoki bideragarriak izanik beste eredu horiek legezkoak izan behar dute, eta noski, orain arteko sistema honek, bai elikadura arloan eta osasun arloan ere dituen berme guztiak beteko dituztela ba segurtasun guztia edukita.

Elikadura jasangarria eta hurbilekoa ere aipatu da. Eta gu ere ados gaude, elikadura zenbat eta osasungarriagoa eta jasangarriagoa izan, hobe. Eta gure menuetan ba beno faktore horiek txertatzearekin ere guztiz ados gaude.

Baita ere ados gaude, lehen esan dudan bezala, gaur egungo kudeaketa eredutik haratago beste eredu batzuk ere egon daitezkela, baina horrek ez du esan nahi gaur egun egiten den kudeaketa ona ez denik. Beti hobetu daiteke, dena bezala, baina beste…

Comienzo de la cinta nº 14

...batzuk ere egon daitezkeela, baina horrek ez du esan nahi gaur egun egiten den kudeaketa ona ez denik. Beti hobetu daiteke, dena bezala, baina beste eredu batzuei bide emateak ez du esan nahi gaur egun dagoena ona ez denik.

Eta hobetzeko nahi horrekin adostu dugu erdi bidekoan jaso dugun lehenengo puntua: Hobetu eta aldaketak ere, beharrezkoak badira egin, baina horrek ez du esan nahi gaur egun daukagun jantokietako kudeaketa sistema hemen beste bozeramaile batek esan duen bezala gaindituta dagoenik, edo bukatua dagoenik, edo azken finean txarra denik. Gu horrekin ez gatoz bat, uste dugu gaur egun egiten dena ondo egiten dela, baina mundu honetan, dena bezala, hobetu daitekeela eta gu horretarako prest gaude eta Jaurlaritzak ere horretarako borondatea garbi azaldu du.

Horretarako gaur egun egiten diren esleipenen pleguak, plegu teknikoak hobetzeko ez daukagu inongo arazorik, gure taldetik ongi ikusten dugu, Jaurlaritzak berak ere ondo ikusten du, eta hori guztia hezkuntza komunitatearekin batera informazio prozesu bat ireki eta garatzea horrela jaso dugu, eta baita ere uste dugu nahiko epe onargarrian egitea proposatzen dugula, eta horretarako ere lau hilabeteko epea jarri dugu.

Jantokien kudeaketa, lehen esan dudana, Jaurlaritzaren egunerokoa segurtasunak eta erabiltzaileen osasunak markatzen du, eta uste dugu hori izan behar dela beti ere hobekuntzara egiten ditugun aurrerapen guztietan beti presente izan behar duguna.

Ez dago ukatzerik baita ere familien nahiak kontuan izan behar direla, familien nahiak aldatzen doazela, eta zilegi dela gainera gure seme-alabek egunero jaten dutena, jantokietan ematen den zerbitzuaren inguruan exijitzea, eta baita ere proposatzea edo nahi izatea beste modu batera kudeatzea zerbitzu hori.

Janaria eskolan bertan prestatzea hautatuko balu eskola batek edo eskola horretako hezkuntza komunitateak, eta baita ere aipatu da, eredu berri horietan toki-erakundeek, udalek parte-hartze zuzena izan beharko luketela, uste dut zer esan handia daukatela baita ere udalek eta toki-erakunde horiek, guk ezin dugula aurreikusi eredu hori horrela izango denik, posible izango denik, uste dut bere zailtasunak ere badituela, gaur egun hainbat ardura badituzte dagoeneko udalek gure ikastetxeen mantenduan, garbiketan eta hainbat kontuetan, eta bere zailtasunak ditu.

Ez dakit zein formula erabili beharko litzatekeen Jaurlaritzak gaur egiten duen kudeaketa hori beste modu batean udalen eskutik egiteko. Juridikoki zalantza asko sortzen dituen kontua da, eta uste dut gaurko akordio honek benetan jantokietako kudeaketa horretan hobekuntzak topatzea helburu badu, esan dudan bezala, ba tentuz egin behar dela eta juridikoki behintzat berme guztiak edukita.

Beraz, autonomia horren eskutik ikastetxe batek erabakiko balu bertan prestatutako janaria eskaintzea bere jantokian, ba baita ere jaso dugu erdibidekoan sukaldeak egingo zaizkiela, eta gainera hori aurreikusita dago baita ere aste honetan bertan Hezkuntza Departamentuak Batzordean aurkeztu duen azpiegitura plangintzan.

Uste dut gaur jasotako akordioan balioan jartzeko gauza bat dela baita ere analisi guzti hau eta egitera doan prozesu hau konpartitua izango dela, kontu hau baita zeresana duen hezkuntzako eragile guztiekin partekatuko dena, eta hortik ateratzen diren ondorioak ere araudi berri batean jasotzea eskatzen zaiola Jaurlaritzari, betiere izan ditzakeen eragin guztiak kontutan izanik eta batez ere, lehen esan dudana, berme juridiko guztiak osasun eta segurtasun aldetik ere berme guztiak izan ditzala eta bertan dauden langileen lan-baldintzetan ere eraginik izan gabe.

Nik ere txalotu gaurko akordioa, eskerrak eman proposatzaileari, Becerra jaunari, lehen momentutik garbi utzi zuelako benetan bai Gobernua sostengatzen dugun taldeekin gai honetan akordio bat nahi zuela.

Pozten nau baita ere EH Bildu eta Alderdi Popularrak bat egin izana gaur lortu dugun akordio honekin eta guk beti hobetzera eramaten gaituzten lanetan parte hartzeko prest eta benetan ikusiko dugu gogoeta prozesu guzti horietatik zein emaitza ateratzen diren, baina garbi eta argi utzirik gaur egungo kudeaketa sistemaren aurrean guk ez dugula uste txarra denik, hobetu behar dela, gauza guztiak bezala, eta horrekin uztartu daitekeela baita ere beste kudeaketa eredu batzuk, beti ere ikastetxe bakoitzak eta tokiko administrazio horrek prozesu horretan parte hartu nahiko balu, ba horrela erabakita.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Berasaluze andrea.

Erantzunen txanda, Becerra jauna, zurea da hitza..

BECERRA CAROLLO jaunak: Bueno, es innegable que este sistema ha cumplido su papel, como decía el señor Pastor.

Es cierto que todos los sistemas todas las formas de gobernanza tienen su momento álgido y tiene su momento de cambio y de renovación; un sistema que da 93.000 menús, pues es evidente, que no ha surgido de la nada que se ha hecho a través de una evolución y que, como dice la resolución que firmamos todos los grupos, necesita cambios y mejoras.

Pero también es cierto que ha cumplido su papel en el sentido de que como modelo único ha llegado a donde podía llegar. Hay ahora unas demandas sociales que exigen otros tipos de modelos más descentralizados más participativos, más sostenibles, por qué no, y más saludables, y yo creo que a esas demandas sociales hay que hay que darles también una solución.

Y no se puede negar que en todo este camino que ha tenido este sistema, pues también ha tenido sus cuestiones controvertidas, y más que controvertidas, diría yo, y tampoco se puede negar eso y está ahí.

Coincido con la señora Lopez de Arroyabe pues que este acuerdo podría haber sido más ambicioso, y evidentemente, y a nuestro grupo le hubiera gustado. Aquí nos encontramos con varias cuestiones. EH Bildu tiene un modelo de comedores escolares, Elkarrekin Podemos tenemos un modelo de comedores escolares, pero es nuestro modelo.

Es al Gobierno a quien le corresponde negociar y acordar con todos los agentes educativos el modelo que va a tener el país. No podemos suplantarlo. En ese sentido, podríamos haber ido más allá en cuanto a la definición de las características de este modelo, pero creo que le corresponde al Gobierno hacerlo. Nos basta con tener una hoja de ruta, nos basta con decirle al Gobierno por dónde tienen que ir los pasos, qué pasos tienen que dar.

Eta zailtasunak, noski, Berasaluze andrea, noski badaudela sistema hau berritzeko eta gainditzeko, baina Gobernuaren anbizioa hor islatuko da, nola gaindituko dituen zailtasun horiek beste eredu berri izateko.

Yo lo que sí creo es que este sí es el momento de cambiar. Decía el señor Pastor que llevamos un año hablando de esta cuestión; el debate sobre el modelo de comedores viene de más atrás, viene, por lo menos, del 2016 e incluso antes. Ya llevamos cuatro años largos.

Este es el momento, porque, como ha dicho la señora Berasaluze, la mesa de trabajo que se hizo con los agentes sociales llegó a su término, porque este año vence la vigencia del contrato que tiene el Gobierno, y porque también hemos superado la fase de la Comisión de Investigación, que ha, como ha dicho el señor Barrio, ha trasladado sus recomendaciones que creo que deberían ser atendidas, deberían ser atendidas, pero eso también está en manos del Gobierno.

Lo que no creo es que esto se cierre aquí, señor Pastor, lo que sí creo es que la labor de los grupos de oposición es seguir controlando que el Gobierno actúe correctamente, que cumpla con la hoja de ruta que ha firmado hoy. Y entonces, ahí veremos si efectivamente se cierra y damos paso a una nueva etapa, o si seguimos enfangados en esta cuestión.

No me gustaría finalizar sin agradecer, y es cierto que lo he olvidado en mi primera intervención, el papel de los agentes sociales. Creo que nos mostraron el camino, las familias, a través de EHIGE, agentes sociales como justicia alimentaria o incluso sindicatos como LAB, pasaron de la protesta a la propuesta, y creo que fueron los primeros agentes que dieron ese paso. Podían haberse quedado en la protesta y, sin embargo, fueron más allá.

En ese sentido, fueron ambiciosos, fueron propositivos y yo creo que la palabra hoy que debería quedarnos es esa palabra, la ambición. Pero no la ambición mal entendida de resolver un problema como sea, sino la ambición de conseguir el mejor modelo escolar para nuestros hijos e hijas. Porque si bien, usted señor Pastor, tiene razón cuando dice que el modelo escolar o los comedores escolares no resuelven todos los problemas del planeta, es cierto que en algunos ayudan. Ayudan a mejorar la economía, ayudan en cuanto a su sostenibilidad…

Pero tenemos que ser conscientes de la importancia de la alimentación en cuanto a poner el foco en los niños y niñas. La alimentación es fundamental para definir su desarrollo personal, su desarrollo intelectual, su salud e incluso su modo de ver el mundo. Y lo he intentado decir al final de mi intervención.

Nos jugamos también, que nuestros hijos e hijas, que los jóvenes de este país piensen el término alimentario en términos de una pizza de cuatro quesos o lo piensen en términos de una alubiada con ayudas de Tolosa o con queso de Idiazábal y membrillo. Y eso es lo que nos estamos jugando ahora mismo; no solamente el futuro de nuestros hijos e hijas y de su salud, sino también el modo en el que vemos la alimentación en este país.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

Eskerrik asko, Becerra jauna.

Norbaitek hitz egin nahi du?

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Elkarrekin Podemos, Euskal Talde Popularra, Euskal Sozialistak, EH Bildu eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 74; emandako botoak, 0; aldekoak, 75; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Mozioa, Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztua, euskal familiei laguntzeko politiken porrotari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Garrido anderea, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on berriro, sailburuok, legebiltzarkideok.

Beno, berriro Alderdi popularrak proposamen bat aurkeztu du familia politikei buruz hitz egiteko, kontuan izanik Gobernu honek gai honetan ez duela gehiegirik egin. Eta uste dut laugarren edo bosgarren mozioa dela, eta mozio hau dator interpelazio baten ondoren, eta azkeneko interpelazioan hitz egiten genuen, hain zuzen ere, Gobernuaren porrotari buruz gai honetan.

Argi dago, denok dakizuen bezala eta suposatzen da Alderdi popularrak hainbat ekimen aurkeztu duenez, gai hau Alderdi Popularrarentzat guztiz lehentasun bat dela eta horrela nabaria da aurkeztutako hainbat ekimenetan eta, gainera, aukerak zehatzak izan ditugunean, adibidez, aurrekontuak negoziatu direnean, ere zuzenketa zehatzak aurkeztu ditu familien politikak aurrekontuak igotzeko.

Hemen esan behar dugu, gai honetan, adibidez, aurrekontuei buruz hitz egiten dugunean…

Comienzo de la cinta nº 15

...politikak aurrekontuak igotzeko.

Hemen esan behar dugu, gai honetan, adibidez, aurrekontuei buruz hitz egiten dugunean, Gobernu honek ez dituela bete bere konpromisoak eta gehitutako kantitateak Aurrekontuetan ez dituela bete.

Como decía, ya es un clásico que el Partido Popular traiga a este Parlamento iniciativas en relación a la familia, en este caso una moción consecuencia de interpelación.

En la última interpelación hablábamos claramente del fracaso de las políticas del Gobierno Vasco en relación a las políticas de familia.

En la anterior replanteamos al Gobierno y a la consejera, que lamento que no esté en un debate entiendo que para ella tiene que ser interesante. Me imagino que los consejeros y el señor Erkoreka que también me está siguiendo muy atentamente, luego se lo trasladará todo minuciosamente, de forma minuciosa–, decía que la anterior interpelación hablábamos de si era intención del Gobierno Vasco…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

GARRIDO KNÖRR andreak: …realizar un giro en las políticas de familia.

Y ya en la última teníamos que hablar claramente de constatar un fracaso. Un fracaso de un Gobierno que ha llegado tarde y mal, un Gobierno que ha tenido una falta absoluta de liderazgo en esta cuestión, de ambición y que las circunstancias y la propia realidad del País Vasco y la propia realidad y la problemática de las familias vascas le ha pasado por encima.

Como decía, esta es una cuestión absolutamente prioritaria para el Partido Popular. Como decía, se ha plasmado en numerosas iniciativas.

Yo voy a ir directamente a la moción para explicar el contenido de la misma y centrarme en aquellos puntos que hemos considerado más relevantes y que sí que es cierto que hay una coincidencia en algunos de ellos con otros grupos, aunque como se ha realizado un análisis de la moción en su conjunto sobre el conjunto de la misma, no ha sido posible llegar a un acuerdo. Pero sí que es cierto que en algunos puntos concretos hay coincidencia entre todos los grupos. Entonces, bueno, que espero también que a la hora de la votación también todos podamos ser flexibles para que por lo menos se haga un planteamiento de exigencia hacia el Gobierno Vasco en una materia en la que claramente las cosas no se han hecho nada bien.

Hacía referencia a los incumplimientos del Gobierno Vasco en distintos ámbitos, a incumplimientos presupuestarios en donde las partidas relativas a las ayudas por nacimiento y en las ayudas para la conciliación se han visto incrementados de forma sustancial en las enmiendas que han sido presentadas por el Partido Popular –y algunas de ellas aceptadas fruto de la negociación presupuestaria– y tenemos que lamentar que el Gobierno Vasco haya incumplido estos compromisos de destinar el dinero que además estaba consignado, a las familias vascas por su propia inacción, por la propia incapacidad de aprobar los instrumentos necesarios para poder poner en marcha todas esas ayudas y, por lo tanto, ejecutar las cantidades que estaban asignadas.

Pero no solo esto, sino que también el Gobierno ha ido muy lento en relación a la aprobación de los instrumentos necesarios que han configurado el marco para impulsar medidas concretas de apoyo a las familias vascas.

Me estoy refiriendo al IV Plan de Familia, el tercero acabó su vigencia en el 2015, a la propia evaluación del III Plan de Familia, me estoy refiriendo a medidas concretas, medidas que han llegado tarde.

A día de hoy la única medida efectiva en materia de ayudas a las familias que se ha aprobado ha sido la de incrementar una anualidad por el segundo hijo de dos a tres años.

Casualidad señora consejera, y ahora aprovecho que se haya incorporado al debate para decirle que cada vez que este grupo presenta alguna iniciativa concreta sobre aspectos que el Gobierno en teoría consideraba cruciales, pero que luego en la práctica obviamente no se ha demostrado así por su propia inacción, y porque al final no se han materializado en medidas concretas y efectivas en este caso para las familias vascas, pues acelera la tramitación del decreto de las excedencias voluntarias.

Ya le dijimos en la interpelación que, obviamente, ese decreto ha llegado tarde y mal. Tengo que recordarle que el anuncio usted lo realiza el 21 de marzo del 2018. Lo anuncia en esta tribuna además a propósito también del debate monográfico de las familias. Le gusta a este Gobierno anunciar muchas cosas desde esta tribuna, porque no solo anunció esta medida, se supone la medida estrella del Gobierno, sino también –y no es el tema, pero la verdad es una cuestión en la que también pues al Gobierno le daba mucha importancia y por hoy es una cuestión que no está resuelta–, como son la Reforma del Sistema de Protección en Euskadi.

También usted en esta tribuna nos anunció una iniciativa de los grupos. Pero bueno, vamos a ir al tema que nos ocupa y recientemente como digo, hace dos días, pues aprueba el decreto de las excedencias voluntarias para los trabajadores, no en el ámbito público, que obviamente como el otro día nos decía el señor Erkoreka, tienen su regulación específica.

Pero tenemos que decir señora consejera, que a pesar del tiempo que han empleado en la elaboración de este decreto, y a pesar de que también este decreto, el proyecto del decreto ha sido informado también por los órganos correspondientes. Y a pesar de muchas de las advertencias que se han hecho en los mismos, este Gobierno pues ha hecho caso omiso a las mismas.

Una de ellas sí se corrigió, pero se corrigió una vez que este tema salió en la prensa, una vez que se generó cierta alarma social, porque obviamente cuando se genera una alarma social, cuando desde el Gobierno Vasco no se hacen las cosas bien y cuando se quiere establecer unos requisitos adicionales y unas limitaciones a los trabajadores respecto al régimen que está aplicable para los funcionarios, unas limitaciones que tenían que ver con que si se tenía una emplea de hogar en casa no se podía acoger a esta excedencia, con que si se llevaba al niño a una guardería no se podía coger esa excedencia…

Otra limitación que a nosotros nos parece también un tanto injusta y creo que puede además ser disuasoria de que al final muchos padres se puedan acoger a esta medida, como puede ser el que los autónomos se vean obligados a contratar una persona, quiero decir que obviamente esa medida puede ser absolutamente disuasoria, como todas las limitaciones para que al final esta medida de conciliación sea realmente efectiva.

Ustedes han corregido al final en el decreto el tema de la empleada de hogar. Obviamente ya tenían la advertencia, y a pesar de tener la advertencia, establecieron ese requisito casi hasta el final, de que era difícil distinguir entre cuando uno tenía una empleada de hogar, si esa empleada de hogar se dedicaba a sus funciones a atender a los niños o a labores en la casa.

También entenderá que establecía una situación muy injusta para aquellos que tienen, que los hay y los puede haber obviamente, una empleada no contratada legalmente y por lo tanto no cotizando en la Seguridad Social.

Pero es que a pesar de las sucesivas advertencias de sus informes, ustedes han establecido un decreto, que es absolutamente discriminatorio y establece discriminaciones muy claras al fijar unos límites y requisitos para los trabajadores en el ámbito privado respecto al régimen que se ha establecido en el ámbito público.

Y es que aprovechando que está aquí el señor Erkoreka, no solo eso, sino no entendemos que haya diferencias también en la duración de esta medida. Es decir, si eres funcionario 18 semanas y si eres trabajador en el sector público, 16 semanas. No entendemos esa diferenciación.

Bueno nos decía el otro día el señor Erkoreka, Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, que es que el régimen de los funcionarios es distinto al régimen de los trabajadores. Efectivamente, hombre, pero lo que tiene que hacer el Gobierno es velar en un ámbito en el que ya existen discriminaciones entre los trabajadores que están en el ámbito… en los funcionarios y los que no. Ya sé que usted es funcionario, o eso creo y me parece muy bien, pero que al final se trate de paliar esas diferencias que puedan haber o esas discriminaciones que se puedan dar con las regulaciones y normativas que aprueba el propio Gobierno Vasco.

Por eso en un punto muy específico de nuestra moción, pedimos que se eliminen las discriminaciones que puedan existir en cuanto a la regulación de las excedencias por paternidad en el ámbito privado o público. Creo que esto es un aspecto fundamental, creo que además en este punto coincidimos el grupo Podemos, Elkarrekin Podemos y el Grupo EH Bildu. Y por lo tanto creo que aquí es una crítica además compartida.

Quiero decir que no es una cuestión que la ha puesto encima de la mesa el Partido Popular, es una cuestión compartida y también ustedes han recibido en este sentido críticas también por parte de distintas entidades y asociaciones.

Otra de las cuestiones que nos parecen importantes es seguir incrementando las ayudas y las cuantías por las ayudas por nacimiento. Creo también que aquí el Gobierno ha incumplido las propias previsiones de sus propios planes. En el III Plan de Familia y en la Ley para las Familias, ya se establecía el objetivo de converger con Europa.

Es que la convergencia, ni ha llegado ni se le espera. Es más, ayudas que estaban previstas, como la que he señalado anteriormente, que es la única que se ha aprobado hasta el martes pasado, hasta la fecha de hoy, hasta la fecha del martes pasado que era el incremento de esa anualidad, de un año por el segundo hijo, estaba prevista para el año 2014, llegó en el año 2018. Por lo tanto, esto es una muestra más de cómo se ha tomado el Gobierno, que desde luego no se ha tomado en absoluto en serio las políticas de familia.

Otro de los puntos que recogemos y que también recogen Elkarrekin Podemos y el grupo de EH Bildu, es la elaboración de una estrategia. Creemos que es necesario y hay una necesidad imperiosa de abordar el reto demográfico, realizando un diagnóstico de la situación y poner en marcha políticas públicas que se pongan en marcha con una financiación presupuestaria que ya esté prevista y también con plazos de ejecución que ya señalen expresamente cuáles son.

Otro de los puntos también que nos parecen importantes, es avanzar en el ámbito de la corresponsabilidad y la conciliación. Y en ese sentido también hemos creído conveniente volver a incorporar –porque muchas de estas cuestiones son reiterativas– todo lo que tiene que ver con medidas de asesoramiento y líneas subvencionales para la implantación de planes de conciliación en las empresas, y también reconocimiento a aquellas empresas referentes en el ámbito de la conciliación.

Y finalmente, en este punto sí hemos coincidido con el Partido Nacionalista Vasco, que la página web Concilia se configure como una herramienta efectiva de apoyo y acompañamiento en materia de conciliación de las empresas.

En definitiva, una iniciativa, señora consejera, una nueva iniciativa que ha sido necesaria viendo el pésimo balance de este Gobierno en políticas de familia. Está claro que ustedes han erigido en el Gobierno de las personas, en esta tribuna, distintos consejeros, entre ellas usted y el propio lehendakari, nos ha hablado que este Gobierno era el Gobierno de las personas, porque ponía en el centro de su acción política los problemas de las personas.

Pues desde luego en el ámbito de las familias, las políticas de familia, todo lo contrario, es decir, nada más lejos de la realidad. Creo que ustedes aquí tienen un suspenso claro. No voy a decir tampoco un cero, pero que han llegado tarde, han llegado mal y por eso aparte de criticar que las medidas que se han puesto en marcha son claramente insuficientes, también tenemos que criticar que algunas han llegado tarde y han llegado mal, como repito, lo que tiene que ver con la regulación de las excedencias voluntarias.

En ese sentido, les instamos nuevamente a rectificar en otro decreto. Ya les hemos instado a rectificar esta mañana en el decreto que regula los centros residenciales. Por lo tanto, yo creo que también, tiene que reflexionar en cómo se están haciendo las cosas desde su departamento.

Esta es la propuesta del Partido Popular, estaré ahora atenta a las consideraciones de los demás grupos, pero creo que hay puntos que son coincidentes, y en ese sentido apelo a la generosidad de esta parlamentaria, también sea generosa entre las diferentes propuestas.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu Andrea, legebiltzarkideok, sailburuak, egun on berriro ere.

Elkarrekin Podemos taldeak, familiak laguntzeko politiken inguruko ekimenak balioetsi egiten ditu. Oso garrantzitsua da horri buruzko eztabaida zabaltzea eta sakontzea; beraz ongietorria ematen diogu familiei laguntza politikak bultzatzeari buruzko ekimen guztiei.

Pero en esta intervención yo voy a reafirmar lo que ya hemos dicho y por lo tanto, ustedes ya conocen.

Lehenik eta behin azalduko dut guretzat zein den familia kontzeptuaren esanahia ikuspegi zabaltzen laguntzeko asmoz. Honako hau da.

Cuando hablamos de familia en Elkarrekin Podemos, hablamos de personas que deciden convivir o compartir…

Cuando hablamos de familias en Elkarrekin Podemos hablamos de personas que deciden convivir o compartir…

Comienzo de la cinta nº 16

...ikuspegia zabaltzen laguntzeko asmoz. Honako hau da.

Cuando hablamos de familia, en Elkarrekin Podemos hablamos de personas que deciden convivir o compartir la vida cotidiana; que deciden cuidarse en las necesidades básicas, pero también en las emocionales; necesidades que se cubren en las materias más diversas, educación salud, principios, cultura o apoyo económico; personas que se acompañan en las alegrías y están para afrontar las penas y dificultades; personas que están siendo el chaleco salvavidas de protección de un modelo socioeconómico que muy a menudo genera precariedad, desigualdad e injusticia.

Personas que sostienen la vida, especialmente las de quienes más cuidado necesitan, de las que hoy queremos poner en el centro de este debate, niñas, niños, adolescentes, adultas, mayores, de las personas con diversidad funcional y de todas aquellas que de forma transitoria o permanente necesitan especialmente de otras para vivir dignamente.

Familias es, en definitiva, ese soporte que carga con un peso muy grande, que carga con todas las tareas imprescindibles para la reproducción social y el sostenimiento de la vida. Un grupo de personas que son precisamente por ser sostén de la vida quienes van a sufrir y a recoger mayores consecuencias tanto de una posible crisis económica –que parece que se avecina–, como de un sistema de protección y de empleo precario, y que no están atendiendo a la realidad de una transformación demográfica en este país.

Reto demográfico que se nombra cada 10 minutos por parte de las instituciones, pero para el cual no hay propuestas serias, integrales, concretas ni claras por parte de ninguna institución; solamente medidas puntuales, grandes anuncios y dosis de maquillaje.

Partiendo de este concepto, que seguro que no es el mismo que el de la proponente, nos reafirmamos en la necesidad de apoyar a las familias, de abordar el reto demográfico y de mejorar la protección social de este país en el que vivimos, con una mirada hacia las buenas prácticas y las políticas del norte; con una mirada de avance y con una mirada de ampliación de cobertura, no de recortes, señora Garrido, señores de los grupos que sustentan al Gobierno, ni aquí ni en ninguna otra institución.

Hori esanda, Elkarrekin Podemos taldeak familiei zuzendutako laguntza ekonomikoak defendatzen jarraituko dugu. Baina laguntza ekonomiak soilik ez dira nahikorik.

Porque, además, es indispensable abordar de una vez con valentía, con cabeza, con capacidad para innovar y sobre todo para escuchar a la ciudadanía, otras políticas que aseguren que todas las vidas y las personas que las desarrollan puedan ser plenas, puedan ser vidas que merezcan la pena ser vividas; que no obliguen a que mujeres, madres, abuelas, hermanas, sobrinas o hijas condenen su vida al cuidado; vidas que miren a las niñas, a los niños, a los adolescentes, que no les invisibilicen, que les protejan y no que les pongan trabas; que les pongan facilidades para ser sujetos de derechos, que es lo que en teoría reconocemos.

Y todo ello pasa por implementar estrategias, pero estrategias que promuevan actuaciones desde diferentes departamentos, que faciliten coordinación de actuaciones y recursos en distintas instituciones, pero que sean también innovadoras y transformadoras. Estrategias que aborden el reto demográfico en toda la complejidad y que vayan más allá de la actual estrategia de familia, que no se ejecuta, o de un pacto de familia que solo han podido hacer entre ustedes, bueno y con la patronal, y en el que han dejado fuera a actores y actrices muy importantes, y a las mujeres, no se olviden, en la esquinita.

Desde Elkarrekin Podemos creemos que una estrategia de este tipo, que el abordaje de mejorar las condiciones de vida de las familias vascas implica generosidad y valentía. Implica también que seamos capaces de buscar acuerdos, pero eso hoy parece complejo. Porque la señora Garrido nos pone sobre la mesa una propuesta que ella misma ha explicado ya y que adolece de un fondo que podamos compartir en muchos aspectos, porque somos grupos políticos distintos.

Porque no vale, señora Garrido, hacer un discurso defensor de la familia y al mismo tiempo criminalizar a las personas empobrecidas, porque las familias también están en situación de pobreza. Y lo que ustedes haciendo diciendo, por ejemplo, que hay que obligar a las personas que se cronifican en las ayudas a fichar, es algo que flaco favor hace a las familias de este país, a todas ellas.

Compartimos, no obstante, desde esa actitud generosa que entendemos que hay que tener, el contenido de algún punto de su propuesta.

Compartimos también con el PNV y el PSE la necesidad de abordar el reto demográfico pero, claro, con profundidad, con capacidad, con contenido, no con la propuesta que se aborda en su moción, por eso nosotras presentábamos una enmienda en esta línea, enmienda que les vamos a pedir que voten.

Compartimos, señora Garrido, también la necesidad de evaluar cómo impactan las leyes en las familias, pero qué son las familias y cómo implementamos esto. Nosotras preferimos evaluar con una perspectiva concreta en la que hay metodología; hablar de mujeres, hablar de perspectiva de género, hablar de niñas, niños, adolescentes, hablar de cómo impactan las personas mayores o en la capacidad de emancipación de la juventud. Usted parte de una visión un tanto monocromática de lo que es una familia y está obcecada con incrementar unas ayudas que tanto Emakunde como Elkarrekin Podemos consideramos perversas, porque perpetúan los roles de género.

Compartimos también que no se pueden ni se debe de construir a través de las leyes, o mucho menos a través de las leyes, ciudadanas de primera y de segunda. Por eso, en nuestra enmienda también recogemos el cuarto punto de la suya, que habla de la igualdad del ámbito de lo privado y lo público, pero lo ensanchamos y hablamos también de la igualdad entre mujeres y hombres.

Por otro lado, compartimos totalmente la enmienda de la señora Kortajarena y votaremos a favor de ella. Desde luego que hubiéramos podido trabajar en una transacción que pudiera enriquecer esta propuesta, pero para qué, si no va a salir nada.

No parece que haya mucha intención de moverse y eso se ve claro cuando se lee la enmienda del PNV y del PSE, porque hay varias cuestiones. Que la señora Garrido ponga algo sobre el observatorio de la familia tiene un pase, pero ustedes, ¿en serio?

El señor Sainz Lanchares, director de Política Familiar y Diversidad Funcional, el 4 de junio del 2019 firmaba un documento en el que dice –cito textual–: "El servicio que debe desarrollar el Observatorio Vasco de las Familias en este momento no se realiza ni por el personal propio del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, ni por entidades colaboradoras. Se está trabajando por dotar de estructura que le permita desarrollar las funciones que le atribuye el Decreto 309/2010".

2010, estamos en 2019. ¿No les da ni un poco de rubor poner en su enmienda que el Parlamento Vasco insta al Gobierno a darle un desarrollo preferente a algo que legalmente tendría que estar en marcha desde el año 2010? ¿En serio?

La segunda es que ustedes no ponen nada que no estén haciendo, nada que ya esté mandatado por esta Cámara, ni nada a lo que ustedes nos hayan comprometido, bien desde las leyes que no paran de incumplir, bien desde los planes que parece que no se van a desarrollar nunca.

Para nosotras mejorar la vida de las familias pasa también por cuidar de tener unos servicios públicos dignos y de calidad, por tener un sistema de servicios sociales desarrollado. Y eso ustedes no lo están haciendo.

Desde Elkarrekin Podemos, con la actitud que tenemos, generosa que decía antes, hemos querido poner una iniciativa partiendo de los consensos y de lo que dice la normativa. Y es por ello que proponemos que todos los departamentos y todas las instituciones pongan en marcha una estrategia para hacer frente al reto demográfico. Pero de verdad.

Una que se ejecute; que se acuerde de alguien más allá de ustedes mismo y la patronal; que la estrategia parta de un diagnóstico, porque no tendría sentido hacerlo de otra manera, pero ese diagnóstico venga a esta Cámara y los grupos políticos tengamos capacidad de hacer aportaciones; y que recoja también aportaciones de quienes saben, de quienes están a pie de calle, porque, por si no se dan cuenta, la ciudadanía siempre va varios pasos por delante de las instituciones; que integre el principio de interés superior de la infancia y adolescencia, porque eso aún no lo recoge ninguna ley y, aunque tengan un compromiso firmado por esta Cámara, no lo están cumpliendo; pero también que transversalice la perspectiva de género, porque la medición del impacto, aunque esté en la ley, suele olvidárseles, tanto a los grupos como al Gobierno.

Nosotras consideramos que esto es un elemento crucial. Hay que pensar cómo nos va a afectar a las mujeres, pero también hay que pensar en que todas las acciones que se desarrollan en el ámbito de la familia hay que ponerse unas gafas moradas.

Queremos que se evalúe esa estrategia, queremos que se mida el impacto sobre los colectivos clave para hacer frente al reto demográfico. También instamos a acabar con la distinción entre lo público y lo privado, pero con medidas que no sean perversas, como le decía, hablando también de la igualdad entre mujeres y hombres.

En todo caso, esta estrategia deberá estar dotada de presupuesto. Pero no solo para incrementar las ayudas económicas, como propone la señora Garrido, sino que para desarrollar otras herramientas que sean útiles para eliminar los recortes de todos estos años y para poner en marcha otro tipo de políticas que fomenten la prestación de servicios públicos y de calidad orientados a los cuidados.

Servicios que van a traen consigo la creación de empleo, mayores oportunidades de conciliación y de corresponsabilidad, mayores, en definitiva, oportunidades para que la gente pueda construir el proyecto de vida que quieran, no aquel al que no les queda más remedio que optar.

Para nosotras hablar de la mejora de la situación de las familias en Euskadi es poner una mirada amplia y una visión generosa, y desde ahí reitero que creo que votar a nuestra enmienda es la mejor de las opciones.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea, legebiltzarkideok, eguerdi on denoi.

Egia esan, Alderdi Popularraren eskutik familia politiken inguruko eztabaida hauek etortzen direnean batek badu déjà vu horrelako sentsazio bat eta zaila egiten da batzuetan ekarpen berriren bat ekartzea. Hala ere, badira gaurko eztabaidan pare bat elementu nik uste dut bide horretan aurrera egitea ahalbidetuko dutenak, eta uste dut atzo gizarte politiketan eta enplegu gaietako batzordean UNICEFeko kidak egin bezala, oso inportantea dela gaia eztabaidatzeko kontestuan ipintzea gaia.

Gogoratuko duzue, nahiko sonatua izan zelako, 2018ko urtarrilaren 18tik erkidego honetan familia itun bat dagoela, itun horren sinatzaile zaretenok, tartean Jaurlaritza, lehendakaria buru duela, konpromiso batzuk hartu zenituztela, eta horrek nolabait Gobernu guztiaren jarduna inpregnatu beharko lukeela. Ondoren, itunaren ostean, etorri zen IV Familia Plana, familia itun horrekin ustez lerrokatua beharko lukeen plan berri bat, bide batez esanda, oinarrian euskal familien eta familia politiken inguruko diagnostiko nahiko argi bat egiten duena; pena da ondorengo ekintza eta Gobernuaren ekintza horrekin lerrokatua ez egotea.

Bi urte beranduago, testu ingurune honetan duguna da kontu gutxi aipatzeko. UNICEFek atzo bertan gogorarazten zigun itunaren inspirazioa ez dela zaurgarritasun handian dauden familiak babesteko erreminta nagusienetakoaren erreformara iritsi, ez dela diru-sarrerak bermatzeko errentaren erreformara iritsi, eta duguna da 19 hilabetez, 19 hilabete luzez, ez dakit zenbat aldiz iragarri den gurasotasun baimen bat, edo hobeto esanaz, baimen bezala saldu eta diru-laguntza bat dena edo kontziliazioa dekretu berri bat. Hori da daukaguna, baina horri buruz gero hitz egingo dut.

Finean uste dut argiak, fokuak eta itzali direnean, duenari garrantzirik kendu gabe, betikotik gehiago eta itunaren eskutik etorri behar zen paradigma aldaketaren arrastorik ez dugula. Fokua, beste behin, eraginkortasun eta bizitzarako oreka berriak ezartzeko ezer gutxi balio duten neurrietan kokatua dago.

Baina bada gaurko eztabaidan azaltzen den elementu berri bat, demografiaren estrategiarena. Urkullu lehendakariak politika orokorreko eztabaidan iragarri zuen estrategia hori ekartzeko bere asmoa, ildo beretik proposamena ekartzen du talde proposatzaileak, Gobernua sostengatzen duten taldeek ere ekartzen dute, eta seguruenik motibazio desberdinekin eta oso planteamendu desberdinekin Elkarrekin Podemosek ere jasotzen du bere zuzenketak, eta zuzendu behar dut, Garrido andrea, nik ez dut proposatu demografia estrategia.

Pentsatu nahiko nuke jaiotze tasaren zentralitatea eta politika natalisten aroa amaitzera dagoenaren seinalea dela hau. Pentsatu nahi dut ohartu zaretela irakurketa okerrak, fragmentatuak, baztertzaileak, interesatuak eta injustuak, baina batez ere batere eraginik gabekoak direla, jaiotze tasetan bakarrik fokua jartzen duten estrategiak.

Zentzu honetan, gogora ekarri nahiko nuke gure taldeak itunaren aurkezpenarekin, eta horren bueltan esan zirenekin kezkatuta, pleno monografiko bat eskatu zuela, eta pleno horretan argi azaldu zuela gure taldeak paradigma aldaketa baten aurrean geundela. Emakumeak gauzak aldatzeko eta mugitzeko planto egin genuela, eta hori geldi ezina zela eta atzera pausorik ez zuela.

Y recordamos en ese pleno al lehendakari Urkullu que este país tiene unos retos de grandes dimensiones, que tienen que ver con elementos que se mencionan y no se mencionan cuando se habla de demografía, pero sobre todo tiene que ver con el buen vivir, tiene más que ver con el buen vivir que con la natalidad, tiene que ver con equilibrios y desequilibrios, tiene que ver con romper un sistema injusto y con transitar juntas hacia otros modelos más justos y sostenibles; con modelos que, como dice Amaia Pérez Orozco, permitan el buen convivir; tiene que ver con garantizar y generar condiciones para desarrollar proyectos de vida y de felicidad; tiene que ver con proteger y cuidar. Y es que, como nos decía Amaia Pérez Orozco, no corren buenos tiempos para la niña.

Zentzu honetan asmoa demografiaren inguruko estrategia bat baldin bada, Gobernuari gogoratu Euskal Herria Bilduk eredu sozial eta demografiko iraunkor eta justu bat lortzeko bi ardatzetako estrategia bat ekarri zuela Legebiltzar honetara pleno monografiko horretan…

Comienzo de la cinta nº 17

...eredu sozial eta demografiko iraunkor eta justu bat lortzeko bi ardatzetako estrategia bat ekarri zuela Legebiltzar honetara Pleno Monografiko horretan.

Ildo horretatik batetik zaintzen antolaketa soziala aldatzea bideratzeko lan produktibo eta erreproduktiboaren arteko oreka berriak ezartzera bideratutako neurriak eta, bestetik, pertsonen bizitza duina bermatzera zuzendutako politika publikoen sorta bat aurkeztu genuela. 46 ebazpen proposamen ekarri genituen.

Un conjunto de medidas para el buen vivir. Propuestas que surgen desde una perspectiva feminista interseccional y que buscan un pacto entre generaciones.

Oso proposamen desberdinak. Horietako asko zuekin adostu genituen, baino bete gabe geratu dira ondoren. Eta guk gure proposamenean eskatzen genuena zen adostutako horiek, zuekin, gobernuarekin adostutako horiek betetzea bi urte beranduago.

Hala ez baldin bada, betetzeko asmorik ez baldin baduzue hala adierazi diguzuelako zenbait kasutan, gutxienik izan daitezela inspiratzaile diseinatu nahi duzuen demografiaren inguruko estrategia berri horretan.

Edozein kasutan, estrategia horren definizioan nahasten zaretenean, badira pare bat kontu ahaztu ezin daitezkenak, eta bat da lehen erresidentzien eztabaidaren inguruan aipatu den kontu bat, eta da estrategia horren diseinuan ezinbestean demandatzen leku desberdinetatik Amaia Pérez Orozkok, Mugimendu Feministak, Aubixa Fundazioak, lehengoan zaintzaren inguruko hausnarketa sakon hori irekitzea eskatzen dugu gure herrian eta hori ezinbestean ireki beharra dago.

Probestu dezakegu gainera estrategia hori dagoela Estatua despatrializalatzeko eta egin beharreko trantsizio horretan (…) bezalako kideek egindako proposamenak Legebiltzar honetara ere ekartzeko. Eta ezinbestean, Artolazabal sailburua, mugimendu guzti horiek Mugimendu Feministarekin egin beharko dituzue.

Hori estrategiari dagokionean, eta hitz batzuk ere dedikatu nahi nizkioke kontziliazio dekretu berri honi, ze honi buruz ere askotan eztabaidatu dugu, askotan, sarritan. Azkena uste dut gure taldeak ekarri zuela eztabaida hau ekainean, justuki monografikoan adostutako neurri bat Gobernuak ez betetzea erabaki zuelako eta horien inguruan ere diagnostikoa eginda dago, konpartitua dago eta horien inguruko adabakiak ere zeintzuk diren konpartitu ditugu eta ezagunak dira.

Are gehiago, voy a remitirme al diagnóstico recogido en el IV Plan de Familia, que dice literalmente que: "Dada la centralidad que las prestaciones económicas orientadas a este fin –al de la conciliación– tienen en una estrategia orientada a la inversión en familias y en la infancia, como la que ha promovido este Gobierno, conviene analizar con cierto detalle el impacto y el funcionamiento de las mismas".

Porque dice este diagnóstico, este tipo de políticas, tienen tanto en su concepción general como en su aplicación concreta, una serie de limitaciones que aconsejan una formulación relativamente amplia de las mismas.

Egin da horrelakorik? Ba ez. Pleno Monografikoan egindako iragarpen estrella hori, 19 hilabeteren bueltan polemika askorekin atera da azalera. Dekretu berri honek badu neurri izar bat –16 asteetako haurdun egon ez diren guraso horietako eszedentzia hori diruz laguntzeko proposamen hori– eta proposamen hori baita ere diskriminazioekin gure iritziz ere horrela oso baldintzatuta dator.

Desberdina izango da arlo publikoan zein pribatuan, eta pribatuan ere desberdina izango da, orohar autonomoentzat edo beste enpresetan jarduten dutenen artean.

Horien justifikazioak, ezartzen diren baldintza horiek justifikatzeko erabili diren argudioak ez dirudite sendoegiak, ahalik eta astebeteko epean sortu duten zalapartengatik aldatuak direnean eta ez dirudite sendoegiak dekretu hau laguntzen duten txosten guztiek ezbaian jartzen dituztenean.

Eta bada beste kontu bat ere kontutan hartzekoa eta da aukera berdintasun hori ez duela bermatzen dekretu hori. Honetaz gain, dekretu honek badu elementu diskriminatzaile oso argi bat, eta da aurreko dekretuek sortzen zuten arazo bati erantzunik ez ematea.

Dekretuak ezartzen duenez, diru laguntza hauek diru laguntza diren heinean ordainduko dira eszedentzia behin amaitutakoan. Horrek esan nahi du eszedentzia hau eskatzen duten pertsonek beharko dutela eduki aurretiko errenta bat diru-laguntza hauek eta baimen hauetaz disfrutatu ahal izateko. Eta horrek, ezinbestean, kanpoan utziko ditu zaurgarritasun egoera handienean dauden milaka eta milaka famili.

Eta egia da dekretuak % 30 igotzen dituela prestazio horien zenbatekoa, baino ordaintzeko baldintzak aldatzen ez badira ezin izango dituzte pertsona hauek laguntza horiek eskatu. Eta hori da guretzako dekretu honek ezartzen duen diskriminazio handiena. Eta da maila sozioekonomikoaren arabera izango dela baimen eta aukera hauen disfrutea.

Eta hare gehiago, eszedentzietan oinarritutako diru-laguntza batzuk dira, eta badakizue gure lan merkatuak zaintzak o eszedentziak zigortu egiten dituela ekonomikoki eta laboralki. Gure lan merkatua, nolabait ezateko, zaintzaren antolaketari bizkar emanda antolatua dagoela, eta ikusteko dago, zer ondorio izango dituzten eszedentzia horiek guztiak. Baino oraingoz, demostratua dago eszedentzietan oinarritutako neurri guztiek eraginkortasun gutxi, oso gutxi izan dutela rolen aldaketa planteamendu horietan eta gizon eta emakumezkoen erantzunkidetasun planteamendu horietan. Ikusteko dago honek zer duen, baino errotik dituen planteamendu horiekin, ba…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai… Eta azkeneko kontutxo bat ere ekarri nahiko nuke gogora eta da itunak, familien itunak inbertsio sozialaren paradigma bereganatzen zuela, eta guk dekretuaren azterketa egiten dugunean, ba baldintza horiek aztertzen ditugunean eta ikusirik arlo publikoan ematen ez direla, esango nuke, ezartzen diren baldintza horiek kontrola, gastuaren kontrola dutela helburu bestelako planteamendu bat baino. Eta horri iruditzen zaigu inbertsio sozialaren paradigmaren printzipio horren kontra ere badagoela.

LEHENDAKARIAK: Kortajarena anderea, eskerrik asko.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Sí, gracias presidenta.

Hoy debatimos por quinta vez una moción consecuencia de interpelación, referente a políticas de apoyo a las familias vascas.

Hemos debatido en mociones anteriores situaciones similares, en el 9 de marzo y 2 de noviembre del 2017, el 15 de febrero del 2018 y el 7 de febrero del 2019, por tanto, se ha convertido ya en todo un clásico.

Y el 21 de marzo del 2018, dedicamos un monográfico sobre familia en el pleno de este Parlamento, donde se acordaron numerosas resoluciones que han sido incluidas con posterioridad dentro del IV Plan de Apoyo a las Familias y a la Infancia, donde tuvimos la oportunidad de debatir en profundidad sobre medidas a adoptar en apoyo a las familias en nuestra comunidad autónoma de una forma más amplia dentro de dicho pleno.

Fue un plan donde se ha dado en su elaboración una amplia participación. En la aprobación del documento definitivo se retrasó, porque se consideraba que esa estrategia sería deseable que saliera con el mayor consenso posible, porque los réditos de estas estrategias, de este tipo de estrategias se consiguen con el paso de los años, y eso exige tener una estrategia global que se mantenga y que no cambie durante mucho tiempo, que no sea cortoplacista para conseguir los resultados deseados a largo plazo, para que cambien las sinergias y permitan mejorar las tasas de natalidad y que en esta estrategia se le dé también participación al tercer sector, patronales, sindicatos y otras organizaciones.

Y también, de la importancia de que esa estrategia ha de ir unida a un cambio cultural y social, un cambio dentro de las empresas, en definitiva, también un cambio de paradigma.

Con anterioridad al monográfico ya se contaba con la Estrategia Vasca de Inversión en Familias sin Infancia dentro del último cuatrimestre del 2017. Se contó con el Pacto de Familia en enero de 2018, y luego como bien hemos sabido, tuvimos el monográfico y el IV Pacto de Familias y la Infancia.

Por otro lado, desde luego la tónica general de todas estas iniciativas, señora Garrido siempre ha sido por su parte decir, no se hace nada, no es suficiente lo que se está haciendo…

Y lo que sí es una realidad en nuestra Comunidad Autónoma es que llevamos muchos años efectuando políticas de apoyo a las familias elaborando pactos, mientras que en otras comunidades la realidad es muy diferente. Aquí vamos por el IV plan. Somos la comunidad autónoma que invierte más en conciliación y en ayudas familiares. 63,5 millones de euros.

Reconociendo ese derecho como criterios de universalidad y considerándose el derecho subjetivo a las ayudas por nacimiento y adopción. Se han incrementado las ayudas a las familias en un 33 %.

Y teniendo en cuenta experiencias de países más avanzados en nuestras políticas demográficas, se han dado pasos en aras a sensibilizar a la sociedad y conseguir un cambio cultural en favor de la igualdad y la conciliación.

Y respecto a ayudas a la parentalidad, facilitándose ahora a los cónyuges no gestantes una ayuda complementaria a la recientemente aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez, de 8 semanas adicionales a las actualmente establecidas por la Seguridad Social en materia de permisos de parentalidad; que por cierto, como he dicho, fueron aprobadas por el señor Sánchez en febrero de este año, no por Rajoy, aunque estuvo gobernando los siete años anteriores. Y se va a subvencionar excedencias voluntarias, remuneradas para el cuidado de hijos e hijas compartido.

Y el Grupo Popular sigue poniendo el énfasis en el incremento de las ayudas, en el incremento de las cuantías, en su propuesta original. Se ve que dentro de esa propuesta hay cuatro puntos dirigidos precisamente a esta materia.

En la propuesta de transacción que nos ha planteado esta mañana, lo reducía a un punto. Usted lo reducía simplemente a ayudas a personas que tengan el 33 % de la discapacidad, pero lo deja además inconcluso porque inicia lo que va a decir, pero luego no dice qué medidas pone.

Parece que quería recuperar uno de los puntos que planteaba el grupo EH Bildu en su enmienda a la totalidad, pero se ha quedado hay en el intermedio, sin decir ni lo que quería… Pero bueno, nosotros considerábamos que era mejor defender nuestra enmienda a la totalidad, que es lo que vamos a hacer y no hemos llegado a una transacción.

Hemos manifestado en varias ocasiones que este debate sobre familias es importante que pase de ser un mero debate sobre las ayudas, y pase a ser un debate de derechos. Eso creo que estamos de acuerdo la gran mayoría los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Un debate que exceda de las políticas de natalidad, que tienen que ver con una sociedad de iguales y con derechos, y que tiene que ver con una realidad demográfica que hay que corregir a corto, medio y largo plazo. Y que aunque no volverá a niveles del pasado, su tendencia nunca cambiará en la medida que queremos conseguir, si no se mantienen políticas de familias estables a lo largo de los años que consigan cambiar esa tendencia.

Es necesario llevar a cabo un conjunto de políticas que den respuesta a dos fenómenos: La baja tasa de natalidad existente y las mayores dificultades económicas de las familias con hijos e hijas, que ha dado lugar a un crecimiento de la pobreza infantil.

Son mucho más vulnerables las familias con hijos e hijas a sufrir esa pobreza infantil; así como las crecientes dificultades para romper la transmisión intergeneracional de las desigualdades, lo que pone en cuestión el principio de igualdad de oportunidades.

El pacto por las familias recientemente firmado ha constatado también, pese a los esfuerzos realizados en los últimos años, que las políticas de apoyo a las familias con hijos e hijas tienen todavía en Euskadi, como ocurre también en los demás países del sur de Europa, un margen de mejora importante, al menos si se comparan con los que se desarrollan en otros países europeos. Hay que seguir trabajando, para seguir mejorando en estas políticas.

La realidad actual es que las familias no están teniendo el número de hijos e hijas que desearían tener, por todas las dificultades con las que se encuentran, dificultades de tener el tiempo necesario para poder conciliar la vida personal y laboral, por la baja corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y nuestro mayores.

Comienzo de la cinta nº 18

...el tiempo necesario para poder conciliar la vida personal y laboral, por la baja corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y nuestro mayores.

Contamos con una estrategia de familia e infancia, contamos con un pacto, contamos con un plan, que parte además del reconocimiento del profundo proceso del cambio en el que se encuentran inmersas las estructuras familiares, la trayectoria de la vida familiar y busca que todas las estructuras familiares cuenten con el mismo grado de reconocimiento y de protección social.

Por eso nosotros vamos a apoyar nuestra enmienda a la totalidad, para seguir avanzando, para seguir dando pasos en la buena dirección y por eso indicábamos, incluíamos que el Parlamento Vasco inste al Gobierno Vasco al desarrollo de una estrategia en materia demográfica y se inste al desarrollo preferente de aspectos contenidos en el IV Plan de Apoyo a la Familia, relativo a los observatorios de infancia y familia, que ya dijimos nosotros, nuestro grupo en el monográfico de familia que consideráramos que era necesario desarrollar; a los informes de impacto sobre impacto sobre infancia, adolescencia y familias; al sistema de ayudas a las familias con hijos e hijas; así como a la sensibilización, asesoramiento y reconocimiento a empresas que implementen medidas de conciliación en base a la experiencia Kontzilia 30.

Y, por último, el Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco el desarrollo e implementación de la web Concilia, al objeto de hacer llegar a la ciudadanía la información que facilite la toma de decisiones a la hora de conciliar la vida familiar y laboral.

Estos tres puntos, señora Garrido, coinciden con algunas de sus propuestas, por lo que le invito a apoyarlas para seguir avanzando. Desde luego nosotros en esta iniciativa apoyaremos nuestra enmienda a la totalidad.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Legebiltzar-buru andrea, sailburu jaun-andreok, legebiltzarkideok, jaun-andreok, eguerdi on denoi.

Euskal familientzako babes politiketan porrota izan dela dioen legebiltzar ekimen honen aurrean, nik esango nuke ez dakidala beste legegintzaldi bat egon ote den non familia politikak politikaren erdigunera eraman diren gure legegintzaldi honetan ekarri diren bezala. Eta errango nuke erdigunera ekarriak izan ziren unea, benetan ziklo berri bat ireki zen momentua, aho batez Familiaren Euskal Kontseiluan onetsitako Familien Itunaren eskutik etorri zela.

Gerora talde guztiak ekarpenak egiteko aukera izan genuen, Legebiltzar honen burutu genuen monografikoaren bitartez eta hor jasotakoak IV. Familia Planean gauzatu ziren hurrengo urteetarako gida plana moduan.

Marko guzti honen ondorioz, Jaurlaritzak arlo honetako ekimenen diseinu eta planifikazioan aurrera darrai, 2018-2022 epealdirako 1.764 milioi eurotako inbertsioa aurreikusi dut. 1.764 milioi 2022ra arte. Inbertsio honetatik 1.244 milioi Enplegu eta Gizarte Politiken Sailetik kudeatuak dira zuzenean. Edo besteak beste 2018tik indarrean dago bigarren seme-alabengatiko laguntzen hedapena. Edo aipatu monografikoan, EH Bilduren ekarpenaren eskutik, onetsi zen errenta baxuenekiko familien haur-eskolen sarbiderako neurrien garapena, edo lan eszedentziagatiko laguntza gehiago eta hobeak.

Bestalde, haurra izan ez duen ezkontidearentzat babes ekonomikoa bermatzeko lan eszedentziagatiko laguntzak birbideratu dira. Ezkontide biei dedikazioa berdintzea ahalbidetuko dien ahalegin handi eta aitzindaria, kotizazio oinarrian % 100 ordainduko dena, beti haurraren lehen urtean eta beti amaren epealditik ezberdina izango den epealdi batean. Edo Kontzilia 30 programa, hiruko pilotajearekin hasi eta 30 daramatzana, eta Euskadiko Autonomia Erkidego guztira irekiko dena. Gurasotasun Positibo eta Familia Bitartekaritza programak ere sendotzekoak dira aurki.

Euskadiko Autonomia Erkidegoan familietan inbertitutakoa azken urteetan hirukoiztu egin da, Barne Produktu Gordinaren % 0,22tik % 0,71ra, familien laguntzak % 33 igo dira eta horretan lehen EH Bildugatik esan dudan legez, orain zuengatik errango dut, Garrido anderea, aitortzen dut zuen ekarpena honetan.

Nik uste dut oraindik hastapenetan bagaude ere, lan eta bide ona daramagula, eta gainera hori akordioaren bitartez egin da eta horrela jarraitu behar luke, aurrean daukaguna erronka itzela baita. Eta desafio horri ez diogu soilik baliabide materialez aurre egingo, beste printzipio eta balore batzuk aldatzea ere beharko da.

Guzti horrengatik, hastapenetan dagoen honetan ausardiaz eta aurrekontuz urrats garrantzitsu eta aitzindariak ematen ari diren honetan, familiaren inguruko politikak porrot bat direla esatea bideragabekeri galanta iruditzen zaigu, unean uneko iritziak iritzi, beti libre eta beti anitz, politika hauek zerbait baldin behar badute denbora delako. Gutxienez egoeraren eta norabidearen argazkia osoa izateko IV. Familia Planaren epealdia hartu behar litzateke aintzat eta iaz hasi genuen bidea.

Pero hete aquí que, tras catalogar las políticas de familia de fracaso, ¿qué nos propone el Partido Popular mediante esta iniciativa? Propone lo propuesto por el lehendakari y lo que ya está haciendo y lo que está calendarizado en el IV Plan de Familia de aquí a 2022.

En el primer punto propone lo que ya propuso el lehendakari en el pleno de política general. En cuanto a reforzar el observatorio de familia e infancia, es la actuación 111 del IV. Plan de Familia, calendarizada hasta el 2022. Se incrementa su presupuesto para el Observatorio de Infancia en más de un 50 % y el de familia de 40.000 a 150.000 euros.

En cuanto a lo que usted llama excedencias por paternidad, no se trata de financiar excedencias por paternidad propiamente. Van dirigidas al cónyuge no gestante, con el objetivo de promover la igualdad y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado del menor.

En cuanto a las ayudas económicas, hay tres actuaciones recogidas en el plan, señora Garrido: Actuación 34, mejora del tratamiento de las unidades familiares con personas menores de edad a cargo; actuación 35, creación de un grupo de trabajo interinstitucional para analizar las posibilidades de gestionar de forma integral las prestaciones por hijo e hija a cargo; y actuación 36, mejora gradual de las prestaciones económicas periódicas por hijas e hijos a cargo, prestación que se mejoraron con el Decreto 121/2018.

Para su punto 6, el plan de familias contempla la actuación 18, reorientación de las ayudas a personas trabajadoras en situación de excedencia, al objeto de mejorar la cobertura de ayudas a familias en situación de especial necesidad.

Con el decreto del pasado martes se mejora un 30 % las ayudas por excedencia a las familias numerosas, monoparentales o monomarentales, con algún miembro en situación de dependencia o discapacidad, o con alguna persona víctima de violencia de género.

Ídem para el punto 7, actuación 19, reorientación de ayudas a personas trabajadoras en situación de reducción de jornada, al objeto de mejorar la cobertura de las ayudas a familiares en situación de especial necesidad. Con esto, asimismo, con el decreto publicado el martes se mejora otro 30 %.

Para su octavo punto, están previstas la actuación 21, impulsar el desarrollo de proyectos piloto y planes de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las empresas; pilotaje, asesoramiento, establecimiento de línea subvencional, servicio y asesoramiento técnico para la implementación de medidas y campañas de sensibilización; o la actuación 25, reconocer el papel de las empresas líderes y referentes en la aplicación de medidas de conciliación y corresponsabilidad, mediante un sistema de premios y reconocimientos, calendarizada para el 2021; o la 26, impulsos de sistemas de acreditación y certificación de las medidas de conciliación.

Para terminar con el punto 9, en relativo a Kontzilia 30, se ha contratado recientemente el asesoramiento sobre conciliación y gestión de la web y el diseño de la campaña Kontzilia.

Ya ves, señora Garrido, un fracaso, donde los fracasados van por delante de las propuestas que usted propone para dar un giro a estas políticas. Creo realmente que es usted la que va tarde y mal.

En relación a la enmienda de Elkarrekin Podemos, creemos que en el punto 1 queda superada con la –de momento– propuesta que hizo el lehendakari en el pleno de política general. Y yo, además de hacer mías aquellas palabras del lehendakari, creo que supera con creces su propuesta, señora Guanche.

Creo que mediante el decreto que se publicó anteayer, el programa Kontzilia 30 y actuaciones a las que me he referido contestando a la señora Garrido, dan cumplidas respuesta a los puntos segundo y tercero de su enmienda.

Eta EH Bilduri zuen zuzenketako lehenengo puntua adierazpen bat da. Ados gaude. Bigarrenean eskatzen dena planaren bitartez gauzatzen da eta gauzatu behar dagoelakoan gaude.

Hirugarrenean, eztabaidatu genuen aurrekoan eta ez noa errepikatzera, baina kontziliazio planak, soldata arrakala planean eta baita familia planean ere atal oso bat daramatelako, baina egia esateko arlo honetan gauza batek harritu ninduen. Esaten zenuen, kontziliazio eta erantzunkidetasuna bultzatzera bideratutako prestazio eta laguntzak jasoko dira, eta lau elementu hauek hartuko dira kontuan, eta abar.

Bueno guk uste dugu, ez dakit hori esatea nahi zenuen ala ez, baina guk uste dugu sistema sortu behar dela beharrezkoak diren prestazio hutsetan gelditu gabe.

Laugarren puntuaren inguruan, ba ez geunden ados, besteak beste herenegungo dekretuak gure ustetan ez duelako diskriminatzen.

Eta bosgarrenean ba bueno berehala negoziatzearekin Espainiako Estatuarekin Gizarte Segurantzaren inguruko eskualdatzeko guztiak, ba erabat ados. Horretarako lehenengo, beste hainbat gauzekin bezala, norbait eseri beharko litzateke beste aldean. Baina erabat ados.

Gerora erdibideko proposamen bat ere egon da. Gu ez geunden ados han proposatzen zen hirugarren eta laugarren puntuekin. Eta guzti hori dela eta, uste dut egoeraren nahiko arrazoi eman ditudala esateko guk geure zuzenketari helduko diogula.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

Erantzunen txandan, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bueno.

Señor Urrutia, en esta vida las cosas se pueden abordar con determinación o uno se puede instalar sistemáticamente en la autocomplacencia, que es lo que hace este Gobierno. Mire, yo entiendo que hoy no sea un buen día para esta consejera en particular, después del resultado de la votación sobre los centros residenciales, en las que se le insta a revisar el decreto.

Reconozco que no será tampoco un buen día para la consejera y en conjunto para el Gobierno Vasco, cuando hoy, conociendo los resultados de la EPA, mirábamos las cifras de destrucción de empleo en el conjunto de España.

Y creo por el camino que llevan tampoco va a ser un buen día, el día que se haga ese balance de esta Legislatura y en concreto del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, porque en este caso estamos hablando de un ámbito concreto, pero creo que esto ya es extensible al conjunto de actuaciones en aspectos fundamentales del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Por lo tanto, sigan ustedes así y veremos el balance que tienen cuando acabe la Legislatura.

Mire, nos dice que esta parlamentaria en su moción ha copiado algunas de las cuestiones que se contemplan en el IV Plan de Familia y algunas de las que ha dicho el lehendakari. Pero es que viendo que este Gobierno algunas de las cuestiones que ha dicho el lehendakari no se ha puesto en marcha, han considerado oportuno plasmarlas otra vez en una moción. Y le digo que no es la primera vez.

Claro, nos dice es que va en el IV Plan de Familia, pero es que comprenderá que mucha confianza en los planes de este Gobierno no tengamos, cuando las previsiones del III Plan de Familia en relación a la convergencia con la Unión Europea ni se le ve ni se le espera; cuando había una previsión muy concreta en relación de incremento de anualidades y de las cuantías de las ayudas para las familias con hijos, y la única ayuda que pusieron en marcha hasta el martes pasado, que es el incremento de esa anualidad en un año por el segundo hijo, de dos a tres años, estaba prevista para el 2014 y llegó en verano del 2018. Por lo tanto, no me diga las previsiones de sus planes, porque ya vemos en qué quedan las previsiones de sus planes. Y además, si hacen algo es gracias al impulso de las iniciativas de los grupos de la oposición en esta Cámara.

Claro, el tema de las excedencias. Claro, sí, el Decreto se aprueba el martes, día 22. Esta moción fue registrada el día 15. Y bueno también bueno me satisface que de alguna forma este Gobierno, en algunas de las propuestas que ha contemplado en su Decreto, en su nuevo Decreto vaya en la línea de las medidas que ya proponía el Partido Popular hace tiempo.

Claro, el tema de las excedencias. Resulta que si en esta comunidad autónoma eres funcionario o eres mujer te va muy bien. Eso sí, como seas hombre y encima trabajes en el ámbito privado, lo tienes fatal; porque ya digo que si eres mujer o eres funcionario, tienes las cosas mucho más fáciles que desde luego si eres hombre y trabajas en el ámbito privado.

Pues me parece que hacemos un pan con unas tortas. Porque estamos hablando de corresponsabilidad y conciliación, y luego no favorecemos a los hombres que trabajan en el ámbito privado, que tienen unas condiciones de conciliación y de corresponsabilidad, a la vista está, peores que…

Comienzo de la cinta nº 19

…y luego no favorecemos a los hombres que trabajan en el ámbito privado, que tienen unas condiciones de conciliación y de corresponsabilidad a la vista está, peores que en el ámbito público y encima hacemos normativas y promovemos normativas que incrementamos esas diferencias, pues viva la conciliación y la corresponsabilidad, porque desde luego creo que el objetivo que persigue este Gobierno claramente no se cumple.

Claro, me decía la señora Sánchez que es la quinta vez que presentamos esta iniciativa. Sí bueno, yo le agradezco que me reconozca mi perseverancia en este tema, igual que en otros, soy un poco perseverante, incluso a veces un poco pesada, ya lo comprendo, pero también me tiene que reconocer mi ánimo constructivo.

Quiero decir, que usted también podía haber hecho una propuesta alternativa y ni se han molestado. Quiero decir que a la vista está de lo que ha llegado.

Las resoluciones del pleno monográfico, pero es que muchas de ellas están sin cumplir. Es que muchas de ellas este Gobierno, no se ha dignado ni siquiera yo creo que a mirarlas, más allá de que en ese pleno monográfico se nos anunció la famosa… Es verdad, es una excedencia por el progenitor no gestante, el 100 % de la base de cotización, una excedencia voluntaria. Pero es que fue anunciada en 21 de marzo de 2018. Ha llegado cuando ha llegado y como he dicho antes, tarde y mal.

Egia da, Kortajarena andrea, demografiaren estrategiaren kontua ez zenuen aipatzen baina, beno, gero zure interbentzioan adierazpen zehatzak egin dituzu, orduan ez dut uste hor arazorik egongo denik.

Y señora Guanche, pues igual no compartimos el fondo. Pues sí, creo que en esta materia como en otras, pues tenemos posiciones diferentes y vamos al fondo. Pero en cuestiones concretas que usted ha plasmado en su iniciativa, en su enmienda y en la mía como propuesta original, pues sí que hay una coincidencia. Usted sí que en este caso habla de estrategia. Usted igual que en este caso, la señora Kortajarena habla de eliminar las distinciones en el ámbito privado y en el ámbito público…

Ustedes también hablan de medidas en la conciliación y en la corresponsabilidad, y creo que en este caso, el Gobierno con el decreto que han aprobado se han quedado bastante a medias, o desde luego no ha conseguido el objetivo que se perseguía.

Ya veremos además los efectos de ese decreto, si va a ser efectivo o si con esas limitaciones que a día de hoy se siguen manteniendo a pesar de que se reconoció por parte del Gobierno que se podía hacer una revisión de las mismas, pues no se han revisado las mismas, solo se ha revisado la limitación del requisito de las empleadas de hogar. Veremos a ver los efectos de este decreto, si va a ser disuasorio o no, y si en definitiva va a ser efectivo pero mucho me temo que desde luego no se va a cumplir el objetivo previsto.

Yo les animo a que miren con atención la propuesta del Partido Popular y bueno, pues puedan votar algunas de las previsiones de la misma.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Elkarrekin Podemos, Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Vamos por partes señora Sánchez.

Yo lo siento, pero le voy a enmendar algo, porque invertir mucho no siempre es invertir bien. Y usted no está siendo del todo honesta con la cantidad de millones que ha nombrado en este atril.

Porque en el informe de impacto de género de los presupuestos, tanto los que están en vigor, como los que no se consiguieron aprobar, Emakunde dice que de las ayudas que existen a la conciliación, solo hay dos que se pueden entender como ayudas que contribuyen a la corresponsabilidad y la conciliación.

Tenemos las ayudas a personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos, que Emakunde, en su informe de impacto de género considera perversa. Tenemos las ayudas a personas trabajadoras para el cuidado de personas dependientes, que Emakunde en su informe de impacto de género, considera perversas.

Tenemos las ayudas para la contratación a trabajadoras de cuidados, que esas sí y las de excedencias para el disfrute de licencias de maternidad y también este decreto que lleva vendido no sé cuantos meses pero que por fin parece que se acaba de aprobar; pero luego tenemos otras ayudas económicas para familias con hijos e hijas que son ayudas de corte claramente demográficos. No son ayudas que contribuyan a la conciliación y a la corresponsabilidad. Usted puede poner la bolsa lo bonita que quiera, pero yo, que sé lo que contiene dentro, no me va a dar gato por liebre.

Entonces invertir bien, no siempre es invertir mejor. Entonces habrá que evaluar qué es lo que estamos haciendo, y por qué todos los años, todas esas bolsas con dinero de ayudas con dinero a las familias, se quedan sin gastar.

Habrá que evaluar, por qué sino se les paga en el momento en el que se cogen la excedencia, la gente no las pide, porque es que a lo mejor del aire no estamos acostumbrados a comer, digo.

Señor Urrutia, una afirmación del lehendakari que no sabemos lo que contiene. Supera mi iniciativa porque usted lo dice, supera al resto de puntos porque ya se hacen, los decretos los venden siete veces antes de que existan, los observatorios no funcionan porque no tienen quien haga el trabajo, pero da igual, seguimos impulsándolos preferentemente.

Hay un derecho reconocido a los servicios sociales, pero la mitad de los que reconoce la ley que deberían de existir la gente no los puede usar porque no existen. Hay un derecho reconocido a la vivienda, pero hay un montón de gente que tiene reconocido el derecho que no acceden ni a la prestación ni a una vivienda. Hay un derecho a la Garantía de Ingresos que es una yincana de obstáculos a los que la gente no puede acceder, pero no pasa nada, ustedes todo para adelante y con la marcha directa.

Permítame que yo no le dé una palmada en la espalda porque creo que usted solo se sobra. Yo sí que quiero para terminar este debate aclarar algo, el abordaje del reto demográfico para Elkarrekin Podemos que sí que creemos que es algo fundamental que se tiene que hablar en esta Cámara, y que no puede salir solo de la cabeza del lehendakari o de algunas iluminadas, o de PriceWaterhouseCoopers o vete a saber de quién, y voy a tomar de referencia lo que recordaba la señora Kortajarena, ese cambio de paradigma del que tanto se habló en el pleno monográfico de familia y que se ha quedado parece ser en un cambio de palabritas, porque el paradigma en el que estamos sigue siendo el mismo.

Para nosotras hablar de reto demográfico es hablar de feminismo, es abordar la realidad de una sociedad envejecida que necesita cuidados que no se le están prestando como la gente los necesita, es hablar de precariedad, es hablar de gente que tiene trabajo y es pobre, es hablar de gente que no tiene quién la cuide, es hablar de gente que no accede a los servicios públicos que existen, porque lo que hay no les está sirviendo, y eso hay que evaluarlo y hay que ver cómo lo abordamos.

En Euskadi hay niñas y niños que viven en situación de pobreza y que se ven condenadas a reproducir esa pobreza porque no pueden romper con la espiral de la pobreza intergeneracional, y no pueden porque los servicios públicos les están segregando en las escuelas, o no se les está dando las oportunidades para que rompan con eso; porque ni las prestaciones de garantía de ingresos sacan a la gente de estar en situación de pobreza, y eso es algo que tenemos que abordar.

Y yo insisto, creo que es un tema lo suficientemente importante como para que lo hagamos entre todas, con medidas valientes, con una mirada amplia, y con mucho diálogo.

Señor Urrutia, cuando usted quiera nos sentamos y revisamos lo que sí se hace y lo que no se hace por parte de este Gobierno.

Besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Eskerrak barrerako momentuak ere badiren.

Nik ere Urrutia jauna gustura hitz egingo nuke prestazioetaraz haratago doazen beste kontu batzuetaz eta sistemetaz, kontua da hori ez dugula, eta ez dut uste, orain momentuan daukaguna da dekretu hau, kontziliazioei inguruko dekretu berria. Eta daukaguna da, ez dut uste horren bueltan, web orrialde bat egitearen inguruak, egiteko asmo horrek, familia politiken abangoardian kokatzen gaituenik egia esan.

Eta nik balioan jarri nahiko nuke eta lehenengo txandan ahaztu egin zait etxeko langileen inguruan historikoki eszedentzien dekretuak eta kontziliazioen dekretuak ezarri duen muga hori edo diskriminazio hori dekretu honetan kendu izana. Uste dut balioan jartzeko kontu bat dela, Euskal Herria Bilduk hainbestetan erreklamatutako kontu bat da eta behingoz diskriminazio hori kendu da. Baina uste dut diskriminazioetaz hitz egitea ezin bestekoa dela, oso garrantzitsua dela hemen azpimarratzea diskriminazio handiena baldintza ekonomiko larrienak edo zaurgarritasun egoera larriena dutenek izango dutela, eta horiei aukera berdintasuna ez diela bermatzen dekretu berri honek.

Zeren zuk aipatzen zenituen zenbatekoen igoera horiek, % 30ekoak, hala da, guraso bakarreko familiak 24 hilabete arteko luzapena izango dute, hala da, baina nola eskatzen dira laguntza hauek, nola eskatzen dira, eta batez ere, hor daudelako, pobrezia eta desberdintasun sozialen inkestek adierazten dizkiguten datuak. Nola egiten zaio frente horrelako egoera bati, horrelako eszedentzia bati, aurretiko errentarik ez dagoenean.

Aukera berdintasun hori ez dago bermatua eta hori izugarrizko diskriminazioa da. Eta iruditzen zait aukera berdintasun hori bermatzen ez duen dekretu bat ez dela egokia, eta nik monografikoan adostutako horiek betetzea eta horiek betetzeko neurriak hartzea hor jartzen badut, da ez delako betetzen ari. Eta ez da betetzen ari justuki zuk aipatutako hurrengo puntu horretan, ez? Guk esaten genuen eta zuekin adostu genuen, Alderdi Sozialista, zuekin, Gobernuko kideekin, Elkarrekin Podemosekin eta Talde Popularraren abstentzioarekin adostu genuen Mugimendu Feministarekin plan berezitu bat egitea lau urtetarako.

Eta plan berezitu horretan gainera aztertuko genituela dekretu horren oinarrian dauden adabaki horiek soluzionatzeko neurriak, tartean unibertsaltasunarena, tartean titulartasuna, zenbatekoak eta ordaintzeko moduak. Eta zuek erabaki zenuten unilateralki hori ez betetzea, beste era batean egitea. Orduan, akordioak oso ondo daude eta ni sinestua nago eta askotan komentatu dugu eta horregatik jarri genuen balioan, bai monografikoa eta bai monografiko horretan akordioetarako egondako prestutasuna, akordioetarako esparru bat izan behar duela honek, baino akordioak daude betetzeko.

Eta zuek ekainean gai hau eztabaidatu genuenean espreski esan zeniguten ezetz, ez zenutela beteko, egingo zenutela zuek nahi duzuen moduan. Eta horrela zaila da adostasunetan aurrera egitea.

Eta ni, hemen berretsi egiten dut. Plan berezitu propio bat behar dugula gizarte erantzunkide bat ezarri nahi badugu eta sortu nahi baldin badugu, eta aurrera agin nahi badugu berdintasun kontuetan. Eta eredu horiek aldatu nahi baditugu plan berezitu bat behar dugula, diruz hornitua, beste gauza batzuk behar ditugun bezala. Noski, horretarako esaten nuen monografiko horretako elementu guztiak betetzea, ez bakarrik hori, besteak ere bai. Baino hau ere bai. Horregatik eskatzen genuen hori.

Eta horrek, ezinbestean burujabetasunaren inguruko eztabaida ere badakar. Eta horretan ados nago zurekin. Zeren guk hemen ez ditugu erregulatzen dekretu honekin baimenak, ez dugu gaitasunik. Estatuak ezartzen dizkigu baimen horiek. Eta gero, guk hemen diru-laguntza bitartez erregulatu behar ditugu gure eredu propio horiek. Eta horregatik eskatzen dugu berehalakoan gizarte segurantzaren inguruko eskumen guzti horiek gureganatzea, hori ere ezinbestekoa delako eredu propio hori eraiki ahal izateko.

Eta adostasunak bai, nik akordioak balioan jartzen ditut, baino akordio horiek betetzen ez direnean ba uste dut egiteko handia dagoela. Batez ere, hasieran esan dudanagatik, zuek ekarri zenutelako herri honetara familiak babesteko itun bat, zuek.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Bueno, como he dicho en mi primera intervención, evidentemente proponer medidas para avanzar es constructivo y, desde luego, en esa línea tenemos que seguir andando para cambiar las sinergias que existen en este momento en el ámbito de tasa de natalidad y en toda la estructura de políticas de apoyo a las familias y en ello estamos.

Por eso he dicho que íbamos a apoyar nuestra enmienda a la totalidad. Y no nos gustaba la enmienda a la totalidad de Bildu, donde considerábamos que tampoco se pedían cosas nuevas, porque en uno de sus puntos recogía el que se cumplan las recomendaciones aprobadas en el monográfico. Hombre, evidentemente están aprobadas, están para para ser cumplidas. Elaborar un plan especial de conciliación, que bueno, ya tenemos el IV Plan de Apoyo a las Familias. Y luego en uno de los puntos ponía en valor el actual decreto de conciliación, que es bueno ponerlo en valor, pero que tampoco aportaba mucho más.

También pedían la transferencia de la Seguridad Social, ya la hemos debatido aquí en este Parlamento. No aportaba tampoco nada nuevo.

En el ámbito de la propuesta, en la enmienda de Podemos, pedía una estrategia de trabajo interdepartamental. Nosotros ya recogemos en nuestra enmienda a la totalidad el desarrollo de una estrategia en materia demográfica. Y además, recogíamos otra serie…

Comienzo de la cinta nº 20

…ya recogemos en nuestra enmienda a la totalidad el desarrollo de una estrategia en una materia demográfica y, además, recogíamos otra serie de puntos, por eso he dicho que nosotros vamos a apoyar esta enmienda a la totalidad, que hace referencia a puntos concretos para seguir avanzando en la buena dirección.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez andrea.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Legebiltzar-buru andrea.

Señora Garrido, yo creo que el problema del déjà vu, del que también hablaba la señora Kortajarena, etcétera, etcétera, viene dado de que usted está anclada en el discurso del III Plan y ya estamos en el IV, tardó pero llegó, tardó pero llegó, y aquí está, y todo lo que usted proponía está recogido en este plan, está calendarizado y se está materializando en la medida en la que se puede materializar en el tiempo de vigencia de este plan.

Cuando habla de que usted registró el día 15 la iniciativa y que el Decreto viene del día 22, hombre, no estará pensando que el decreto llega el día 22 porque usted registró... No, no, no me haga así, por que léase la contestación que le dio la interpelación la señora consejera, le dijo: "Estará para el día 22" Léaselo, léaselo.

Ha hablado usted de críticas, creo que al Decreto y, si mi información no es incorrecta, fue aprobado en el Consejo Vasco de Familias excepto por una asociación, o sea por todos excepto por una asociación.

¿Y qué balance tendrá este Departamento a final de Legislatura? Bueno, ya veremos. Evidentemente, estoy seguro de que el balance que haga yo y del que haga usted diferirán bastante.

Señora Guanche, claro que hay una propuesta sobre estrategia demográfica, que la hizo el lehendakari, y además abordando los temas que habría que tocar.

Y tengo aquí la literalidad de una de las partes donde aborda el tema y dice: "Elaborar la Estrategia 2030 en materia demográfica, que, además de las iniciativas en marcha, incorpore una batería de nuevas actuaciones tractoras.

"A tal efecto se creará un grupo de trabajo interdepartamental. Planteará las siguientes líneas de acción: Avanzar en la implantación de medidas que promuevan la corresponsabilidad en las tareas de cuidado; aumentar progresivamente la inversión en las familias en relación a nuestro Producto Interior Bruto; mejorar las ayudas a la natalidad, mediante prestaciones económicas y ventajas fiscales; plan de vivienda especialmente pensado para jóvenes; ampliar la oferta de escuela infantil, en colaboración con los municipios, avanzando en la escolarización temprana entre 0 y 2 años; socialización de la aportación de la migración y la necesidad de medios en materia de permisos de residencia, trabajo, cualificación profesional y apoyo a la integración; plan de concienciación social para poner en valor la corresponsabilidad, el esfuerzo personal y familiar, el compromiso con las generaciones futuras".

Y acaba diciendo: "El cambio demográfico rompe a medio plazo los equilibrios básicos de un proyecto de sociedad cohesionada. Su calado es de gran profundidad y alcance estratégico".

Usted, yo recuerdo que lo que venía a decir en el primer punto de su enmienda era básicamente a qué habría que atener, pero no qué temas o qué ítems habría que tocar especialmente. Por eso creo que esta propuesta, que es una propuesta hecha en el debate de política general, y en ese debate puede tener el grado de concreción que pueda tener, me parece que superaba el punto primero de su enmienda.

La estrategia del pacto de Familias y la estrategia demográfica, etcétera, usted ha hablado de que se pactan con la patronal. Que yo recuerde esto, el pacto de familias tuvo unanimidad en el Consejo Vasco de Familia. Tuvo unanimidad en el Consejo Vasco de Familia. Y luego se hizo además un pacto interinstitucional con los tres niveles institucionales.

Luego, yo creo que hay veces que no se puede meter todo en el discurso de cada cual. Es decir, habrá veces que se pueda achacar a que hacemos caso a la patronal, pero en este caso los acuerdos se tomaron en otros ámbitos. Qué duda cabe que con la patronal también habrá que contar para la conciliación de la vida laboral y personal, también con la patronal, con los sindicatos, con los distintos agentes sociales.

Y, mire, le acepto la crítica en mi enmienda. La acepto. Y no es la primera que me lo ha hecho hoy. Pero, claro, yo tenía el texto de la señora Garrido y le puedo asegurar que el primer texto que tuve en el ordenador era uno que le hubiera gustado a usted mucho, que decía: Siga avanzando, siga desarrollando, siga tal... Y realmente prefería hacerlo más corto y fijarnos unas actuaciones que es cierto que se están haciendo, pero es que la señora Garrido va por detrás.

Entonces, yo realmente tenía dos opciones: Esa o la del siga avanzando, siga desarrollando, etcétera, etcétera.

Bueno, Kortajarena andrea, nik uste estrategia demografikoari buruz esan duzuna ba gaur ez da beharbada gaia. Baina irakurri dut lehendakariak esan zuena. Eta nik uste dut lehendakariaren hitz hauek batez ere doazela ongizate defizita betetzera, ongizate defizitera zuzendua dago. Eta baita ere, berak esaten du eta plan de concienciación social aipatzen du. Eta niri hori ezinbestekoa iruditzen zait ugaltze tasarekiko dauden arazoak ez direlako denak ongizate defizitarekin zer ikusia dutenak.

Eta bai onartzen dizut baita ere webarena. Niri ez zait garrantzitsuena iruditzen. Baina Guanche andereari esan diona esan beharko dizut. Azkenean nik erantzun behar nuen, baita puntu horri ere. Eta bai webarena sartu nuen. Edozein kasutan, bai egia da ez dela gairik garrantzitsuena inondik inora.

Eta bukatzeko, bai, familia-ituna guk ekarri genuen, guk ekarri genuen horren ardura geneukalako. Guk babesten dugun Gobernuak ekarri zuen eta benetan uste dugu dela gida-liburu garrantzitsu bat aipatzen den paradigma aldaketarako.

Baina galdera bat eginez bukatuko dut. Benetan lehengo eguneko dekretua ikusita, zuk esango zenuke han egiten diren ekarpenekin eta dakartzan aldaketekin, zuk uste duzu hor ez dagoela inbertsio soziala? Beharbada, eseri behar baldin bagara, horrelako kontzeptuez ere hitz egin beharko genuke.

Eskerrik asko

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

Eztabaida amaitu denez bozketara jarriko dugu lehenengo Garrido Knörr andrearen jatorrikoz mozioa.

Bai, bai. Bueno berak nahi badu, bai. Nola nahi duzue bozkatu?

Barkatu?

*(Berbotsak)*

Lau atera? Laugarrena atera eta beste guztiak?

Ba orduan bozkatuko dugu lehenik laugarren puntua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 74; emandako botoak, 75; aldekoak, 38; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

LEHENDAKARIAK: Beraz, laugarren puntua onartuta geratu da.

Eta bozkatu ditugu gainerako bat, bi, hiru, bost, sei, zazpi, zortzi eta bederatzi puntuak. Bozkatu ditzakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 74; emandako botoak, 75; aldekoak, 9; aurkakoak, 66; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

LEHENDAKARIAK: Beraz, gainerako puntuak ez dira onartu.

Puntu honetara iritsita, laurak arte eteten dut.

*Arratsaldeko ordu biak eta hogeita zortzi ziren.*

Comienzo de la cinta nº 21

*Arratsaldeko laurak eta batean ekin zaio berriz bilkurari*

LEHENDAKARIAK: Osoko bilkura jarraituko dugu.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, ETB-1eko aurrekontua igotzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den Agirre andereak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

AGIRRE GARITAONANDIA andreak: Muchas gracias, señora presidenta. Arratsalde on denoi.

Batzuetan gauza kuriosoak gertatzen dira, gaurko honekin gertatu izan den bezala. Guk argi ikusi izan dugu eta ikusten dugu ETB-1, 37 urte eta gero ezinean dabilela, izan behar zuenaren eta izan denaren itzala baino ez da, itzal iluna aspaldi honetan, arrazoi askorengatik.

Handienetako bat baina ez bakarra diru falta da, telebista koste ekonomiko handiko komunikabidea da, albistegiak egiteko inbertsio handia eskatzen du, baina askoz ere inbertsio handiagoa fikzioa egitea.

Eta ETB-1ek hain justu horren premia du batez ere, entretenimendua eskaini behar du euskaraz, baina batik bat fikzioa, etxean eginikoa, bikoiztutakoa zein azpitituluduna. Horregatik gu geuk genituen datuak aztertu eta horien arabera kalkulua egin genuen eta gure legez besteko proposamenean ETB-1en aurrekontua % 10 igotzea eskatzen genuen, horrekin EITBri bultzada bat ematea erraztuko zuela uzte genuen eta bide onean ipiniko zuela ETB-1 euskararen ezagutzatik erabilerarako jauzi horretan.

Eta horretan geundela, eta hori da kuriosoa EITBko zuzendariak Maite Iturbek, EITBk euskararen normalizazio hori euskal gizartean egindako ekarpenei buruzko txostena aurkeztu zigun kontrol batzordean. Horren barruan EITBn euskera sendotzeko esparru estrategikoak deritzon atalean krisiaren eraginez EITB jasandako murrizketa aipatzen du Zuzendaritzak, azken hamar urteotan EITBren aurrekontua igo ez eta gainera jaitsi egin da, beren datuen arabera 142,8 milioitik 130era.

Horregatik Zuzendaritzak berak uste du beharrezkoa dela EITBren aurrekontua (…) –berba hori beti arraroa egin zait–, batez ere produktuaren kalitatea berreskuratzeko, eta gaur egun ETBn erabiltzen den low cost edo merke-merke formatuen aroa gainditzeko. Hortaz, EITBko Zuzendaritzak berak uste du ETBko aurrekontua % 25 igo behar dela hurrengo programa kontratuan, hau da, 28 milioi gehiago eskatzen ditu eta horietatik bi heren euskarazko edukiak hobetzeko izan behar direla dio. Hau da, % 16-17 gehiago euskarazko edukietarako.

Hau da, guk geuk hasieran eskatzen genuena baino gehiago. Horregatik erdibidekoa egin dugu Elkarrekin Podemosekin ETBren aurrekontua % 20 igotzea eskatzen duena.

Zertarako behar den igoera hori argudiatzeko, uste dut onena EITBko Zuzendaritzak berak erabiltzen edo dioena jasotzea dela, guk geuk zein helburu lortu nahi dugun badakigun arren, eurek baitakite inork baino hobeto zeintzuk diren EITBren premiak, eta urrun joan barik zuzendariak berak, Maite Iturbek urte askoko eskarmentua dauka horretan etxeko profesional bezala.

Beraz guk ere eurek bezala uste dugu ETB-1ek aurrekontu injekzio gehigarri bat behar duela. Zertarako? Bat, egunero 12 orduko produkzio originala, etxekoa bermatzeko. Bi, low costean, hau da formatu merke-merkean baino, formatu landuan egiteko informazioa zein dibulgazioa eta entretenimendua. Hiru, Gaur Egun albistegiari berezko nortasuna emateko, erreportaje eta informazio sozial gehiagorekin. Laugarrenik, entretenimenduan eguneroko fikzio serie bat berreskuratzeko aspaldiko Goenkale bezala.

Horretarako, Zuzendaritzak dio edukien politika ezarri behar del euskal labela izango duen istorioak eta kontakizunak hobeto sortzen laguntzeko. Eta ondo deritzogu horri ere bai. Eta ez hori bakarrik, Zuzendaritzak dio entretenimenduan ere parte hartzeko telebista, sormen askatasuna sustatuko duena nagusituko dela. Eta horri ere guk baietz, jakina.

Eta azkenik, munduko komunikabide guztietara etortzen ari diren aldaketetara egokitzeko eduki (…) lantzea proposatzen du Zuzendaritzak, hau da, kanalen formatua gainditu eta banaketa plataformetarako balioko duten edukiak lantzea euskaraz.

Bat gatoz ETBn egin behar denarekin, edo hobeto esanda, EITBren euskarazko edukiak indartzeko, hobetzeko, zabaltzeko, egin behar denarekin, ETB-1en izan zein beste euskarazko kanal edo euskarrietara. Horretan guztiz konforme gaude EITBko zuzendaritzarekin. Baina ez ginateke zintzoak izango horri geure kontrapuntua jarriko ez bagenio, hitzak politak direlako, baina batez ere ekintzak behar direlako.

EITBn kontratu programan ere horrela jasota daude. Hor ere esaten da ETB-1en entretenimendua formatu askorekin jorratuko dela, magazine, fikzio, serie eta zinea, realityak, lehiaketak, umorea, sukaldaritza eta abar. Eta galdera da, non daude horiek. Kontratu programa aurten amaitzen da, datorren urtean beste bat sinatuko da, halako hitz politekin, baina non daude ekintzak? Hor dago gure kezka.

Nago ETB-1eko arazoa ez dela aurrekontu arazoa bakarrik, mentalitate apustu sineste arazo bat baino. Eta adibideak ipiniko ditut, diruarekin lotura zuzena ez dutenak, berez Zuzendaritzak emaniko datu ofizialen arabera, aurrekontu bera daukatelako ETB-1ek eta ETB-2k, lehengo asteko bertako adibideak dira: Kataluniako procesaren sententzia jakin genuenean, ETB-2n horri buruzko saio berezia egin zuten eta bien bitartean ETB-1en La Perlako jacuzziak genituen pantailan, oso lasaigarria, ur epela, burbuilak, dena, baina albistegietan liderra izan nahi izanez gero, apurtxo bat patetikoa da, ezta?

Gero, gai berarekin jarraituta, procesaren sententzia dela eta, Katalunian eginiko grebaren egunean, ETBren albistegi saio berezi guztiak, bertatik Kataluniatik egin zirenak zein gainontzekoak ETB-2n izan ziren. Eta ez hori bakarrik, gaueko Gaur Egunek 14 minutu iraun zuen eta Teleberrik 49. Eta hori beste adibide bat da.

Ohikoa izaten da Gaur Egun Teleberri baino laburragoa izatea, batzuetan kirol emankizunen bat dagoelako Gaur Egunen aurretik, eta horregatik laburtu egiten da izugarri, eta normalean egunero-egunero laburragoa izaten da arrazoi sinple bategatik: Ekipo berak egiten ditu bi albistegiak eta Gaur Egunetik Teleberrira pasatzeko horretarako leku fisikoz aldatu behar dute eta minutu batzuk behar dituzte horretarako, eta Gaur Egun Teleberriren aurretik izaten denez, egunero Gaur Egun galtzaile; Teleberri, ostera, nahi beste luzatu daiteke. Hori da arrazoia.

Dirua? Bai, beharbada diruarekin konpondu ahal izango litzateke, beste ekipo bi kontratatuta edo holakoren bat, baina batez ere egindako apustuaren arazoa da, Gaur Egun aurretik doan arren, bigarren gelditzen delako beti; Teleberri lehenesten da ordutegian ere bai.

Mentalitate arazo bat da, ETBren arimarena. Arima hori desberdina izan da ETBren historian zehar. Ez dut nostalgika ipini gura, baina atzera begiratu beharra dago oraina ulertzeko eta geroa erabakitzeko.

Kultura sailburuak ondo gogoratuko ditu hasierako urte haiek. ETBn kanal bakarra zegoenean, euskarazkoa, bera, Estepan Aldamiz-Etxebarria, Elene Lizarralde, euskal star system bihurtu zineten; fenomeno sozial berria izan zen Euskal Herrian, euskaradun erreferente mediatikoak genituen lehen aldiz historian esango nuke, ETBn orduko zabalkundea kontutan hartuta, eta euskara prestigiatu zenuten horren premia larria zegoenean.

Eta gero zer gertatu zen? Ba ETB-2 sortu zela. Orduan, paradoxikoa dirudien arren, euskaraz zekien eta ulertzen zuen jendea handituz zioan arren, hezkuntza eta euskaltegiei esker, ETB-1eko ikus-entzule kopurua, ostera, jaisten hasi zen ETB-2koa igo ahala. Hizkuntza ez zen arazoa; edukia bai agian. ETB-1 hustu egin zen ETB-2ren mesedetan. Konpetentziarik handiena bihurtu zen etxe berekoa zena. Caín eta Abel.

Beste star system bat sortu zen ETB-2, Juan Luis Vicuña, Amaia Urkia, Julio Ibarra, eta paradoxikoa da ere erreferentziazko kazetari horiek denak euskal hiztunak direla, oso profesional onak, euskarazko kanalean lan egiteko egokiak eurak ere, baina gaztelerazkoan ibili ziren. Hizkuntza ez zen arazoa orduan ere, ezta aurrekontua ere. Eredua zen arazoa, orain bezala.

Zer nahi dugun erabaki behar dugu eta laster gainera. Gaztelerazko telebista autonomiko bat izan, Telemadrid edo Canal Sur-en antzera, edo euskararen lurralderako herri telebista bat izan. Estrategia zehazteko sasoia da, ezin da aukerarik galdu, Euskaltelekin galdu izan dugun bezala, bai horrek ere eragin egingo dio.

Gaur egun uhinen kontrola estatuek duten arren, kablearen espazioa kontrolatu ahal izan dute euskal erakundeek Euskaltelen bitartez, horri esker esate baterako gure telebistako lehenengo kanaletan ETB-1 agertzen da eta ez beste bat. Baina Euskaltel saltzerakoan arima gabeko funts bati, ba funts horrek ez du errege bezala pentsatuko, ez telebistari dagokionean ezta zabaltzen ari diren bestelako plataformetatik dagokienez ere. Beraz, beste aukera galdu bat Euskaltelekin ere, Euskaltelen kontrol publikoa berreskuratu edo horrelako beste bat sortu ezean behintzat.

Norantz joan nahi dugun erabaki behar dugu eta orain da momentua, mundu osoko komunikabideak, indartsuenak ere bai, zirt edo zart egiteko abagunean daude, hizkuntza gutxietako komunikabideek oraindik argiago ibili behar dute, zailagoa delako beraientzat, ausartak izateko momentua da ere. ETB izan da ausarta, behar bada premiak bultzatuta, baina arrakasta izan du herritarrak euskarara hurbiltzen.

Telenobelak zer ziren ere ez genekienean telenobelak euskaraz, euskarara bikoiztuta ikusten genituen. Gaur egun ostera bikoiztailerik ez dago ia-ia, zer bikoiztu eskaintzen ez dielako ETBk eta eskaintzen diena ia musu truk egin behar dutelako. Bertan egindako telesailik ere ez dago, horretarako konpromisoa hartu zuen ETBko zuzendariak Eduardo Barinagak 2018. urtea amaitu orduko esan zuen, eta gehienez jota 2019ko udaberrirako. Udazkenean gaude eta gu zain. Ezinean dabil bere lana egin gabe.

Galdetu beharko genioke zein baldintza eskaintzen dituen nork egin ez aurkitzeko, zeren herri honetan zerbait baldin badago sormena da. Badago zer egin eta orain da momentua, orain hartu behar da konpromisoa eta indar guztiak batu hitz ederretatik ekintza eraginkorretara pasatzeko, eredua aldatzeko momentua da agortuta dagoelako.

Gu bide horretan laguntzeko prest gaude, euskarak behar duelako eta merezi duelako.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Agirre anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Arana anderea, zurea da hitza.

ARANA VARAS andreak: Bai, arratsalde on.

Pues una vez más venimos a debatir sobre EITB y en esta ocasión sobre ETB-1, y la mala gestión o inacción para con uno de los principales objetivos de EITB, que no es otro que la difusión y el fomento del euskera, tal y como recoge la Ley 5/1982 de 20 de mayo de Creación del Ente Público Radio Televisión Vasca.

Ley, por cierto, que como todas sabemos se ha quedado obsoleta y que estamos intentando actualizar en el marco de la ponencia, no voy a repetirme con lo ya explicado por la señora Agirre referente a la disminución presupuestaria, así que voy a omitir esta parte y voy a hablar de otra parte, otra realidad del euskera, en el caso concreto de ETB-1, que 37 años después de la Ley, tiene que ver también con las audiencias. Y como ya sabemos las audiencias actualmente oscilan entre el 1 y el 2 % de media, lo que dificulta que se realice una labor de fomento del euskera, básicamente porque no llega a nadie.

Y también tiene que ver con un canal que tiene una programación obsoleta, que no engancha con las audiencias euskaldunes. Es verdad que los hábitos de consumo audiovisual están cambiando, pero también es cierto que este problema de audiencias de ETB-1 lleva mucho tiempo produciéndose sin que se haya logrado revertirlo.

Desde Elkarrekin Podemos hemos defendido siempre la función pública de EITB, y como no podría ser de otra manera la promoción, difusión y normalización del euskera, para nosotras son cuestiones que tienen que ver con esa misión de servicio de EITB, diagnosticar que no se cumple, es diagnosticar un fracaso.

Empezar a poner soluciones es un primer paso para revertir esta situación, y para ello tenemos que apostar por una programación y contenidos propios, y esto requiere de una mayor inversión económica como ya hemos hablado, además de un clima favorable de unos equipos y de un proyecto que sea ilusionante.

Seguir como estamos, sin hacer nada, sin un proyecto ilusionante, supone asumir que no hay nada que hacer, o que intentarlo no merece la pena, o ese es el mensaje que nosotras leemos de la inacción de la Dirección de EITB. Y nosotras lo tenemos claro, no hacer nada o no intentarlo no es nuestra posición, desde Elkarrekin Podemos estamos convencidas de que ETB-1 tiene mucho que aportar a favor del euskera, y estamos convencidas de que se pueden hacer muchas cosas para que la audiencia vea EITB. Se trata de encontrar las…

Comienzo de la cinta nº 22

…tiene mucho que aportar a favor del euskera y estamos convencidas de que se pueden hacer muchas cosas para que la audiencia vea EiTB.

Se trata de encontrar las fórmulas adecuadas, se trata de investigar y trabajar para que las personas jóvenes, las mayores, quienes estudiamos euskera, en fin, todas aquellas personas que tienen interés por ver la tele en euskera se sientan interpeladas y encuentren productos audiovisuales atractivos, de calidad y variados.

Es cierto que el modelo de EiTB está sujeto a la revisión en la ponencia y seguro que hoy vamos a volver a escuchar ese mantra que dice que esto hay que trabajarlo en la ponencia, que para eso tenemos la ponencia y bla, bla que llevamos mucho tiempo con la ponencia y no terminamos de cerrarla. Nosotras queremos que el modelo cambie y que la ponencia alcance, cuanto antes, los acuerdos necesarios para elaborar su dictamen, que servirá de base para la reforma de la Ley de EiTB, pero en el mientras tanto hay cosas que se pueden hacer y que urge hacerla.

Y de la misma manera que hemos aportado iniciativas propias sobre diferentes temas, algunos relacionados con el euskera en EiTB, como, por ejemplo, realizar un programa de aprendizaje del euskera subtitulado, también hemos apoyado y vamos a apoyar siempre aquellas iniciativas que vayan en esa dirección, que no es otra que ETB-1 sea una herramienta que sirva de forma eficaz en la transformación del euskera y de la cultura vasca.

Por todo, ello vamos a votar a favor de la iniciativa tranzada con el grupo parlamentario de EH Bildu, que recoge dos puntos, que los voy a volver a repetir, porque la verdad es que me cuesta creer que hoy no vaya a salir adelante, porque son propuestas tan simples como solicitar al Parlamento que se ratifique en los principios básicos de la Ley de creación de EiTB, es decir, la difusión del euskera y de la cultura vasca y, otro punto, que es instar al Gobierno a que dote a EiTB de los suficientes recursos para que incremente un 20 % el presupuesto dirigido a programación propia, programas de ficción, divulgativos, culturales, infantiles y programas informativos en euskera, a emitir por ambos canales de ETB destinando al menos 2/3 de ese incremento a lo recogido en el primer punto e impulsando apuestas innovadoras y campañas de prestigio para la propia cadena.

Asimismo, que ese aumento recursos económicos se refleje, entre otros, en el contrato de programa que estará en vigor en 2020, algo tan sencillo, pero que parece que es muy complicado de aprobar por las distintas formaciones políticas, sobre todo por el Gobierno.

Esperamos escuchar cuáles son sus argumentos para decir que no a esta iniciativa, si es que realmente le va a decir que no, que parece que sí, no sé, yo estoy en dudas, pero bueno me gustaría escuchar los argumentos para decir que no a esto.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arana anderea.

Zuzenketarik aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularra, Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas.

Bien, señora Arana, efectivamente, seguramente que le escuchamos la cuestión de la ponencia y de la reforma, porque además tiene mucho que ver. Yo creo que en esa ponencia lo que los grupos estamos intentando y después plasmar en las conclusiones es en la filosofía que debe tener EiTB y cuál debe ser las finalidades de EiTB, las finalidades que existían en el momento de la creación del ente y que yo creo que sean perdido, pero yo lo he dicho en otras ocasiones, considero totalmente procedente y posible que, al margen de que tengamos la ponencia, hay cuestiones que se pueden perfectamente debatir, porque son importantes y porque, dado que está tardando, pues su debate no se debe soslayar.

Nosotros estamos de acuerdo con gran parte de la iniciativa y estamos fundamentalmente de acuerdo con lo que pone de manifiesto en la iniciativa en su justificación, porque además lo hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones en esta Cámara. La difusión del euskera y de nuestra cultura propia debe de ser una esencia de EiTB y no solamente porque lo ponga la Ley de creación del Ente, sino porque forma parte de la propia filosofía del ente.

El papel que los medios de comunicación tienen en la transmisión de la cultura y de la lengua propia es fundamental. Y es más, no solo aparece en la Ley de creación del Ente ese papel de EiTB en la transmisión de cultura y el euskera, sino que también aparece en el contrato programa, y aparece también en el plan estratégico de EiTB.

Como servicio público que son, nuestra radio y nuestra televisión pública, deben de cumplir esa misión de impulsar el uso del euskera.

También se menciona en la iniciativa y en la enmienda la cuestión del contrato programa. El contrato programa lo que viene a definir es los contenidos de la misión de servicio público que tiene asignada EiTB; fija la descripción de ese servicio público, los compromisos que asume para su prestación, las actividades y los objetivos que debe cumplir EiTB y sus sociedades; y estableciendo en contraprestación de los compromisos del Gobierno Vasco en relación a la financiación del ente.

Por ello, como digo, la promoción del euskera y en una sociedad cada vez más bilingüe, pues es claro y meridiano que debe ser una de las misiones que debe cumplir EiTB.

Debe promover la difusión de contenidos, creaciones, actividades elaboradas y desarrolladas en euskera en los distintos ámbitos sociales, y reflejar esas emisiones de la realidad social bilingüe. Y fomentar la puesta en valor del bilingüismo como elemento perdón de equidad, cohesión y modernidad.

También, como decía antes, el plan estratégico establece como una de sus líneas, concretamente en la línea tres, lo dije a propósito de otra iniciativa, que la ha recordado la señora Arana, que se trajo aquí con relación al euskera y EiTB, pues ese punto tres precisamente se refiere también a esa promoción en EiTB del euskera.

Luego, yo creo que el papel que EiTB debe tener en la enseñanza, en el conocimiento y en la difusión del euskera está claro. Aparece recogido en la Ley de creación del Ente, en el plan estratégico. Y de lo que se trata es de llevar a cabo acciones precisamente que hagan efectivo ese papel.

Y nuestro grupo siempre lo ha defendido, creo una de las esencias de EiTB precisamente debe de ser la importancia que tiene como misión para difundir el euskera, de entender en euskera, de informar en euskera, de entretener euskera.

Y uno, y lo compartimos también con la iniciativa, uno de los instrumentos claves para que el euskera dé el salto del conocimiento al uso, precisamente son los medios de comulación. Los medios de comunicación no solamente como medios informativos, sino también pues como medios de entretenimiento, de ficción, de producción propia, como decía la proponente, ya sea doblada o sea subtitulada.

Y compartimos con la proponente en que ETB se está quedando absolutamente desfasada en la difusión del euskera. Pero lo ha dicho la propia proponente. ¿La cuestión cuál es? ¿Es el presupuesto? ¿O es la filosofía? ¿O es la filosofía que se está aplicando en este momento?

Porque EiTB, es verdad, debiera de ser ETB-1, debiera de ser el buque insignia del ente. Su razón, la razón de su existencia fundamentalmente de nuestra televisión pública debiera de ser ETB-1, debiera de ser el 1. Y estamos viendo que en este momento ETB-1 es la hermana pobre, es la hermana pobre en todo; es la hermana pobre en la ficción, es la hermana pobre en los informativos, es la hermana pobre en todo.

Y ello se refleja en las audiencias. Siendo la única televisión euskaldun en Euskadi, en septiembre ETB-2 no llegaba al 8 % en su audiencia, 7,9; pero es que ETB-1 no llegaba ni al 2, 1,9.

Entonces, a veces cuando se le pregunta a la dirección por cómo cumple esta misión, pues simplemente lo que nos viene a decir es cuál es el número de horas que se emite en euskera, como si eso ya fuera el único ratio y la única cuestión que nos pudiera medir si se cumple con ese objetivo o no.

Pero yo creo que, y lo hemos dicho en muchas ocasiones, no solamente este grupo, sino creo que también otros, el número de horas no refleja si se cumple la misión o no. Se deberían de tener en cuenta otros valores para ver si se cumple ese objetivo o no y si se utilizan otros criterios. Ver qué tipo de programas se emiten, la calidad se esos programas, si esos programas al final consiguen enganchar con la audiencia, si son atractivos.

Y es verdad que las audiencias no pueden ser el único indicador a tener en cuenta. Pero también es uno de los indicadores que nos vienen a reflejar cuál es el enganche que los ciudadanos y las ciudadanas vascas tienen con EiTB, en qué manera lo consideran atractivo.

Y fundamentalmente, y en lo que nos ocupa ahora, pues si puede cumplir o no ese objetivo de la difusión y de la promoción en euskera.

Porque, no nos olvidemos, estamos en un momento en el que la sociedad es cada vez más euskaldun y, sin embargo, el interés por la única televisión euskaldun que tenemos es cada vez menor, con lo cual yo creo que eso debiera de hacernos pensar a todos.

Y lo que no nos vale, a este grupo por lo menos, es decir que es que los jóvenes tienen otra forma de ver televisión, de acceder a los medios de comunicación; sino que lo que yo creo es cuestión de plantearse que a lo mejor el problema es que hay que ofrecer, bueno pues, programas más atractivos y que puedan atraer al público.

Yo con esa parte, con la primera parte, y desde ahora lo digo, si admiten la votación por puntos de la enmienda de transacción, nosotros votaríamos a favor del primer punto y en contra del segundo.

¿Y por qué? Se lo voy a explicar. Porque nos proponen un aumento del presupuesto de un 20 % y aquí la señora Agirre decía que ella entendía perfectamente que la Dirección de EiTB apostaba por o entendía cuál era el problema de EiTB uno, yo lo que no entiendo es si la Dirección sabe perfectamente lo que tiene que hacer, ¿Por qué no lo ha hecho hasta ahora? Porque lleva dos legislaturas en el cargo. Lleva dos legislaturas. Y vamos, visos de corrección no apunta, ¿no?

E inicialmente se solicitaba un aumento del 10 % y ahora en la enmienda es un 20 %. Y es verdad, la señora Iturbe lo pidió en esta Cámara, pidió el aumento del presupuesto. ¿Por qué? Porque la directora de EiTB achaca el fracaso de las audiencias, tanto en castellano como en euskera a la disminución del presupuesto.

Nos dijo, además nos hizo una comparativa de los presupuestos que había hace unos años y de los que hay ahora y bueno, la disminución del presupuesto, a las plataformas digitales, a la nueva forma de ver EiTB, a cualquier cosa, a cualquier cuestión que nada tenga que ver con la gestión que ella y su equipo está realizando.

Es verdad que lo que es, bueno, hacer autocrítica no es algo consustancial ni al Partido Nacionalista Vasco, ni a la Dirección de EiTB, pero la cuestión que acaba de preguntarse es: ¿De verdad todo se arregla con el presupuesto? ¿Con un aumento de presupuesto?

Por poner cifras y datos sobre la mesa: El presupuesto de EiTB es de 137 millones de euros y vamos a ver si es realmente escaso, porque supone 63,10 euros por habitante. Y vamos a ver otras televisiones autonómicas.

La de Andalucía, la de Andalucía son 16,5 euros por habitante. Vamos a ver otras, por ejemplo, con idioma propio, la de Galicia, tiene 109 millones de euros de presupuesto, 40 euros por habitante; la de Cataluña, a pesar de la inyección que el señor Torra le ha proporcionado este año, que ha sido importante y con las finalidades que todos sabemos, bien, pues tiene un presupuesto de 326 millones, pero claro, con los habitantes que tiene Cataluña eso supone 43 euros por habitante. Bastante superior a la que tiene EITB, que como digo son 63 euros por habitante.

Y si comparamos las partidas de EiTB con las otras de este mismo, del presupuesto del Gobierno Vasco, pues vemos que EITB tiene un presupuesto que supone la mitad de las prestaciones de asistencia social.

Nos gastamos 328 millones de euros en RGI y prestación complementaria de vivienda, y 137 millones en EiTB. Pero es que nos gastamos prácticamente lo mismo en política de vivienda que en EiTB. 141 millones para la vivienda de los vascos y 137 millones para su televisión.

Y hablamos de audiencias, para comparar presupuestos y audiencias. Pues en mayo de este año, según estudio de Barlovento, tenemos que la que lidera la audiencia dentro de las televisiones autonómicas es TV3, que ronda el 13 %, y la de Galicia, más del 10 %. Y ya hemos visto, nuestra televisión ya lo he dicho antes, ETB-2 no llega al 8 % y ETB-1 no llega al 2 %.

¿De verdad que es solo un problema de presupuesto? Porque ahora aquí se pide que se aumente el presupuesto. También como digo, la directora dijo que el problema era el presupuesto, claro, cómo va a recaer en ella. Pero la cuestión que acaba de preguntarse es: ¿El problema no será un problema de la dirección? ¿No será un problema de la gestión de su equipo?

Como decía, ya sé que no es muy de este Gobierno, hacer autocrítica, pero debiera de planteárselo, porque las audiencias no repuntan; porque vemos programas estrellas, que cuestan muchísimo dinero a todos los vascos, todas las mañanas, que en audiencia son los últimos, los últimos, los últimos.

Eso sí, hablan de los mismo que hablan el resto. No hablan de la corrupción aquí, no hablan de los problemas de aquí. No. Hablan de lo mismo que el resto, que Susana Griso, el mismo que la 1, el mismo de no sé qué. No, hablan de lo mismo, de lo mismo: De la corrupción del euro para abajo, de que se desentierra a Franco, de los problemas del Gobierno de España. Claro, hablar del Gobierno Vasco, de sus problemas…

Comienzo de la cinta nº 23

...del Ebro para abajo, de que se desentierra a Franco, de los problemas del Gobierno de España…

Claro, hablar del Gobierno Vasco, de sus problemas, de si aumenta el paro en Euskadi, no, de eso no hablan. De eso no hablan.

Claro, como hablan de lo mismo que el resto de las televisiones, pues los vascos ven el resto de las televisiones.

Y estamos pagando un dineral por un…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan.

LLANOS GÓMEZ andreak: Sí, sí. Voy acabando.

LEHENDAKARIAK: Ya.

LLANOS GÓMEZ andreak: Entonces yo creo que el problema no es un problema de dinero, es un problema de gestión, es un problema de redistribución del presupuesto, y de que realmente se gaste y –como me ha faltado ahora tiempo, lo diré después– que se gaste donde se tiene que gastar.

Por eso, como digo, estoy de acuerdo con el primer punto y votaremos en contra del segundo.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Euskal Sozialistak, jarraian. Gallástegui anderea, zurea da hitza.

GALLÁSTEGUI OYARZÁBAL andreak: Bueno, pues muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero. Buenas tardes, señorías. Arratsalde on guztioi.

Señora Agirre, señora Arana, señora Llanos, yo creo que vamos a empezar por lo que nos une, y es que coincidimos en parte de los análisis y de los criterios que hemos y vamos a establecer, han establecido ustedes en su discurso y nosotros en el nuestro.

Como todo el mundo sabe, desde el Grupo Socialista llevamos muchos años defendiendo un impulso a la producción de euskera en ETB que se canaliza, efectivamente y básicamente a través de su primer canal.

Hemos repetido también –que decía la señora Llanos el mismo término– que este debiera ser el buque insignia y el elemento diferenciador con respecto a cualquier otra oferta televisiva que las vascas y los vascos podamos recibir en nuestros hogares, o en nuestros teléfonos móviles o en nuestros ordenadores.

Porque contamos en realidad con muchas posibilidades en castellano, pero de forma pública solo con una en euskera. Y seguimos manteniendo esa apuesta y la mantenemos siempre de una posición firme de que esa producción en nuestra lengua propia puede y debe aumentar, y que las posibilidades tecnológicas a nuestro alcance pueden y deben seguir desarrollándose para que los productos de calidad en euskera puedan también ser seguidos por quienes desconocen este idioma –nuestro idioma– a través de subtítulos, por ejemplo, que ya lo comentaba también la señora Agirre.

Y también, como hemos señalado en múltiples ocasiones, constatamos que ha habido un incremento de este tipo de producciones con criterios de calidad audiovisual pero que ETB-1 sigue contando con una gran carencia, que es el ser el referente informativo para esa mitad en la población de Euskadi que dice conocer el euskera.

Y es un déficit que se arrastra porque cada vez que hay un hecho relevante –tiene usted razón, señora Agirre–, la apuesta informativa de ETB sigue volcándose en su canal en castellano.

Lo hemos acabado de constatar con todo lo que ha venido ocurriendo en Cataluña en los últimos días, programaciones especiales a tutiplén en ETB-2 y no en el primer canal, cuando ya hay otro mogollón de ofertas televisivas, otras televisiones que están ofreciendo información en castellano, una información al minuto.

Pero esto no se soluciona con esta proposición no de ley que nos traen ustedes hoy, que nos trae Bildu y que han transaccionado con Elkarrekin Podemos. Una proposición que, por cierto, es una enmienda presupuestaria, y he de recordarles que el momento de la discusión del debate presupuestario todavía no ha llegado.

Pero discrepamos también de lo que se pretende. Y es, efectivamente, señora Arana, poner en valor la ponencia. Y es que el debate sobre los canales del futuro servicio audiovisual público vasco estamos todavía dibujándolo en la correspondiente ponencia parlamentaria, que para eso están los trabajos que están costando tiempo, trabajo y que estamos esperando que se cierren, todo sea una cuestión de voluntad. Ya lo dijimos en una comisión, en una reunión de la ponencia no hace mucho, que podemos hacerlo en muy breve plazo de tiempo.

Hablamos de este tema en la comisión hace apenas 10 días en una comparecencia, efectivamente, en que la directora general también apuntaba las dificultades para lograr una mayor fuerza del euskera.

Y allí se habló de esa paradoja en la que coincidimos todos –y que nosotros también señalábamos– de que por qué en el momento de la historia en el que más gente conoce el euskera, la audiencia sea más baja. Y de la paradoja de que una televisión que empezó casi íntegramente en euskera, acabó desdoblándose hasta que el canal en castellano se impuso con claridad entre las preferencias de la ciudadanía vasca.

Hay muchos factores históricos y no voy a recordar ahora por qué nace ETB en el año 86, el contexto político en vísperas de unas elecciones autonómicas en unas circunstancias muy particulares, tampoco hablaré de las dificultades históricas para conectar con los euskaldun-zaharraz y o conseguir tener el atractivo suficiente con los euskaldun berriz. Eso, saben ustedes, porque se lo he enseñado yo, lo tenemos bastante analizado los Socialistas.

Nosotros tenemos una idea distinta respecto a la financiación y lo presupuestario. Lo que nosotros defendemos es que haya un contrato programa donde se fijen objetivos que sean evaluables y que reciban su financiación en función de la consecución de estos dichos objetivos.

Y esto es una cosa muy diferente de lo que se propone hoy aquí, el debate que se nos propone hoy aquí. Compartiendo, porque creo que compartimos todos lo que quiere decir el grupo proponente, que es que aumenten los recursos para producir en euskera, el método no es el oportuno con la actual formulación presupuestaria. El método y con la correspondiente intervención parlamentaria, es cambiar la forma de hacer ese contrato programa que a día de hoy lo suscribe el propio Gobierno con quien propone quien dirija el ente.

Lo que nosotros planteamos es un modelo completamente distinto, y es que sea este Parlamento el que deba aprobar el gasto de todos sus servicios públicos, y el que defina lo que espera del servicio audiovisual, y también respecto a la producción en euskera. Y que por tanto, ese contrato programa sea aprobado por esta Cámara y por lo tanto, modulado en su caso a lo largo de los años de ejecución también por esta Cámara.

Y esto es algo que forma parte de nuestros debates en el seno de la ponencia para la reforma integral de ETB. Cómo financiar los… Debe ser la hora. De cómo financiar los objetivos que pretendemos lograr. Y tengan todos la seguridad de que mi grupo, desde nuestro grupo vamos a seguir trabajando intensamente para conseguir ese acuerdo que creemos que, además, es posible.

No se ría señora Arana porque me está poniendo usted en una situación un poco complicada. En cualquier caso… Eh, Agirre, perdón. Es igual, parecido. No, me refiero, no, me refiero a los apellidos.

Bueno, en cualquier caso lo que quiero seguir diciendo si me permiten, es que el debate nos parece oportuno y además es bienvenido. Pero lo que nos sorprende es que estando tan cerca, insisto, la posibilidad de llegar a un acuerdo, a importantes acuerdos, haya propuestas que como esta, no permiten hacer un cambio en el modelo que queremos tener. Lo que vamos a hacer es consensuarlo y lo podemos consensuar en la ponencia. Este es un debate presupuestario y en este sentido, nuestro modelo nos va a permitir, el modelo que pretendemos consensuar nos va a permitir funcionar de una manera muy distinta.

Por eso, compartiendo la necesidad de que EITB –creo que lo compartimos todos– sea un motor en expansión de la información y creación en euskera, no entendemos que la oportunidad de este debate que nos acaban de traer hoy.

No voy a entrar en este primer turno en relación al importe del incremento presupuestario que se plantea. Bueno, podría entrar, porque de hecho, la iniciativa original habla de un 10 %, la iniciativa, la enmienda de totalidad de Elkarrekin Podemos habla de un 20, la directora habla de un 25… ¿Por qué no un 15 % y ni pa ti ni pa mí? ¿Por qué no don don kikilimón? En fin, podíamos discutir.

Pero lo que sí le decimos es que si el grupo proponente o los grupos que han transaccionado esta enmienda, en relación con esta PNL, nos permiten la votación por puntos, votaremos a favor del punto primero y en contra del segundo punto.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gallástegui anderea.

Euzko Abertzaleak, Arrizabalaga anderea zurea da hitza.

ARRIZABALAGA ARRUZA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea, sailburua, legebiltzarkideok, arrasti on denoi.

Beno, piska bat serio jarriko gara berriro ere. Ekimen hau jasotzerakoan lehenengo erreakzioa, gurea behintzat, harridurazkoa izan zen. Harridurazkoa irailean aurkeztu baitzen, eta Legebiltzar hau osatzen dugun guztiok ondo baino hobeto dakigu kurtso hasierarekin bat, Jaurlaritzaren aurrekontuen aurre negoziaketa, eta aurrekontu horien aurkezpenaren prestaketak abian jartzen direla.

Aste honetan bertan Azpiazu sailburuak aurkeztu du Gobernu Kontseiluak onartu berri duen 2020ko Aurrekontu Lege Proiektua, eta esan bezala Legebiltzar honek zeresan handia du Jaurlaritzaren aurrekontuen negoziaketan eta onarpenean.

Beraz, harriduraz hartu genuen jatorrizko ekimena, gai hau aurrekontu eztabaidatik atera eta ohiko bilkura batera ekartzeagatik, hona hemen gure lehen erreparoa ekimen honen inguruan.

2020ko aurrekontuetara eusten baldin badiogu, esan beharrekoa da Euskal Irrati Telebistaren aurrekontua % 3 inguru igotzea aurreikusten dela, hau da 7,5 milioi euro, ez dakit nondik atera den jaistekoa dela, legebiltzarkide batzuek esan duzue baina aste honetan aurkezturiko aurrekontu horrek % 3ko igoera aurreikusten du.

Igoera esanguratsua da eta inork ezin du zalantzan jarri Euskal Jaurlaritzak egiten duen apustua eta ahalegina EITBren funtzionamendua eta eskaintza egokiak eta kalitatekoak izan daitezen. Hobekuntzarako tartea badago, bai, hori beti horrela da, baina benetan uste duzue ETB-1en eskainitako saioak ez daukatela kalitaterik?

Zalantzan jartzen duzue profesional horien lana? Zeren zuek entzunda esango nuke ez duzuela ETB-1 askorik ikusten. Agirre andreak azaldu duen moduan, jatorrizko ekimenak aurrekontuaren % 10 handitzea proposatzen zuen, Elkarrekin Podemosek bere zuzenketan % 20a esaten zuen.

Iturbe andreak berak ere duela bi asteko agerraldian "EITBk egun duen % 20 gehiago eskatzera ausartuko naiz" esan zuen, hemen 25 esan da baina nik transkripziotik hitzez hitz hartu dut eta % 20a aipatzen zuen; eta azkenik Euskal Herria Bildu eta Elkarrekin Podemosen artean adostutako erdibidekoan % 20 aurrekontu igoera eskatzen da.

Baina modu tranpati batean erabiltzen ari da Euskal Herria Bilduk Maite Iturberen adierazpen hau. Iturbe andreak aurrekontu igoera honen inguruko aipamena egin zuenean, aurretik hainbat kontu aipatu zituen, oso agerraldi luzea izan zen, eta hain zuzen ere, orokorrean portzentai horretara eramaten zituenak, baina horietako ekimen ugari martxan daude jada, edo martxan jartzeko baita ere gaur egun indarrean dagoen luzaturiko aurrekontu horren kontura.

ETBk euskararen normalizazioan eta bultzadan garrantzia eta zeregin handia du, estrategikoa da zalantzarik gabe, hori ere inorek ez du zalantzan jartzen edo ez dut uste behintzat. Baina hori ez dago soilik ETB-1en aurrekontuaren arabera, EITBren osotasunak du helburu hori, euskara zehar lerroa du EITBn, eta asko dira jorratu ditzakeen eta jorratzen dituen lan ildoak euskararen normalizazioan bere ekarpena indartzeko, eta Iturbe andreak berak agerraldi horretan aipatu zuen, horrela aipatu zuen.

Azpitituluen inguruan hitz egin da saio honetan Euskal Gorrak elkartearen agerraldia izan dugu, eta azpitituluen inguruan ekarpen interesgarriak egin zituen eta ez ditut errepikatuko zenbatetan komentatu dugun denon artean erreformarako ponentzia horretan azpitituluek irisgarritasun aldetik aparte, zer nolako lana egin dezakeen euskararen normalkuntzaren arloan. Euskal Gorrak elkarteko zuzendaritzak esan bezala, 2019ko abendurako konpromisoa zegoen azpitituludun programazioa handitzeko, eta dagoeneko zerrendatuta daude udazken honetako programazioan azpitituludunak izango diren programak. Eta zailtasunak zailtasun, zailtasunak baititu, hori horrela da, urtea bukatu baino lehen martxan jarriko direnak.

Harritzekoa da baita ere urriaren 21ean, astelehen honetan, ospatutako EITBko Administrazio Kontseiluan, EITBren 2020ko aurrekontuen aurreproiektua bozkatzerakoan, EH Bildu eta Elkarrekin Podemosen ordezkaritzan partaide diren kontseilariek kontrako botoa eman ez izana, abstenitu…

Comienzo de la cinta nº 24

...bozkatzerakoan, EH Bildu eta Elkarrekin Podemosen ordezkaritzan partaide diren kontseilariek kontrako botoa eman ez izana. Abstenitu egin dira. Aurrekontuari ez diote kontrako bozka eman, abstenitu egin dira.

Gaur hemen aurrekontu igoera eskatzen da, baina duela hiru egun zuen alderdietako ordezkariek ez dute hori isladatu emandako bozkan. Kontraesankorra da, benetan. Ez dute bardin pentsatzen zuen alderdietako kontseilariak edo? Interesgarria izango litzateke horren erantzuna jakitea.

Eta bestalde, ez dut errepikakorra izan nahi, baina bueno denok ondo dakigu EiTBn erreformarako ponentzia ere hor dagoela. Hor hari gara eztabaidatzen, EiTBren etorkizuna zein izango den. Aldiz, ez dakigu ondo zein interesekin, Euskal Herria Bilduk osoko bilkurara dakar EiTBren eta ETB-1en aurrekontuaren eztabaida.

Gaiak benetan adostasunak bilatu behar diren tokitik kanpora ekartze honi ba logikarik ez diogu aurkitzen, edo bai? Medailaren bat jartzea akaso?

Baina uste dugu kalte egiten diola sakoneko eztabaidari eta ez da serioa. Formaz behintzat ez da serioa.

Guzti honengatik, ezin dezakegu erdibidekoa babestu. Llanos andereak esan bezala, guk ere bai puntuka bozkatzea posible balitz, lehenengoko puntu horri baiezkoa emango genioke, nola ez. Baina bigarrenari ezin diogu baiezko botoa eman, ez delako forma egokia, eta badakizue eztabaida hau ez da berria, eenbatetan hau hitz egin dugu estratu honetan. Ez da horretarako foroa, ponentzia daukagu baita ere, helburua desbirtuatu egiten dela uste dugu eta ez dugu uste azterketa sakon batean oinarrituta dagoelarik.

Gaur egungo teknologia berriek eskatzen duen edo eskatzen duzuen programazio propio hori forma ezberdinetan garatzea ahalbidetzen dute.

Agirre andreak, zuk zeuk esan duzu ez dela diru kontua. Zertara dator, orduan, gaurkoa? Hiru aste barru hasiko dira aurrekontu batzordeak eta bukatzear ditugu ponentziako lanak.

Ez da serioa.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arrizabalaga anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Agirre anderea, zurea da hitza.

AGIRRE GARITAONANDIA andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Lehengo eta behin, Arana andreari eskerrik asko lortu dugun erdibideko horrengatik.

Señora Llanos, lo nuestro es una tragedia, porque he cronometrado, de 12 minutos de su intervención, creo que estamos de acuerdo en 11. Incluso la de porqué necesitamos un debate que va a decir lo mismo que remiten en otras cadenas, en el programa de ETB.

En una cosa no estoy de acuerdo. La gestión de EiTB puede ser mala, pero el diagnóstico lamentablemente me parece que es bueno. Y ese el problema, que el diagnóstico de la Dirección de EiTB creo que es bastante bueno, bastante certero.

Y lo de la comparación con otras autonómicas no me sirve, porque otras autonómicas solo tienen, trabajan en un solo idioma y ETB trabaja en dos idiomas. Por lo tanto, no se puede comparar.

La señora Gallástegui con el tema de la cama me he despistado un poco. Pero el pedir un aumento de presupuesto ya en sí es un cambio de filosofía, que es lo que hace falta, s priorizar ETB-1 frente a ETB-2, priorizar el canal en euskera frente al canal de castellano.

Arrizabalaga andrea, hitza bai, baina ekintzarik ez. Hori da pena. Kontraesanak aipatzen dituzu, guk omen ditugunak, eta zuek alderdi bezala EiTBk esaten duenari zuek ezetz esaten diozu. Ez dakit despistatuta egon zinen Iturbe anderea etorri zenean edo txostena ez duzun irakurri, baina ondo jasota dago zenbakiekin, % 25eko igoera eskatzen duela, bi heren ETB-1entzako.

Deigarria egiten zait zuek bat ez egitea EiTBko zuzendaritzarekin. Ez dakit desautorizazioa. Nik eurek eskatutako errepikatu dut, euren argumentuak ere errepikatu ditut, zeren uste nuen eta uste dut onak direla, egokiak direla. Llanos andereari esan diodan bezala diagnostikoa ona. Eta gainera aitortu egin dugu labur geratu ginela. Eta orduan ez dugu oso ondo ulertzen zuen jarrera.

Zuen diskurtso guztietan, gaur bezala, gaur esan duzu bai EiTBko mantra bat bezala esaten duzue, EiTBko profesional oso onak direla, EiTBko zuzendaritza ez da ona? Egiten duen irakurketa ez da ona? Eskatzen duena ez da ona? Ez da eitbko zuzendaritza ez da profesionala? Ez dira profesional onak?

Eta bai mariatxiak egiten dituztenak ere profesional onak dira, eta meza santua emititzen dutenak ere bai, kontua igual behar bada ez direla edukirik interesgarrienak, nahiz eta oso modu profesionalean eginda egon, hori da aldea.

Eta egia da, eta zuzendu egin behar dizut datu bat, esan duzu 2020rako EiTB berak onartu dituen aurrekontuak, uste dut esan duzula % 3 edo igo dela, baina benetan nik uste dut, nire datuen arabera % 5 dela gehiago, baina gastu hori igoko da, aurrekontu igoera hori dago zuzenduta pertsonalera, eta ez EiTBk berak hala nahi duelako, baizik eta epaitegiek eurek derrigortu dutelako ETB.

Uste dugu aurrekontu kontinuistak direla, behar bada ETBko Zuzendaritzak esan bai esaten dituelako zuek bezala hitz politak, hitz ederrak, baina gero beste gauza bat egiten duelako. Zuek bezala nik uste dut apalankatuta dagoela, geldirik zaudete hor, beste mundua, euskararen mundua, zir-zir, abiadan doanean zuen aurretik pasatzen da eta ideia falta dago, ausardiarik ez edo ez dakit zein den arazoa.

Hitz onak bai, onartuko dudan lehen puntu hau oso hitz onak dira, y la paz en el mundo ere bai eta oso ondo egongo da, baina ekiteko asmorik ez dago. Eskerrik asko lehenengo puntuarekin ados zaudetelako eta onartuko duzuelako, baina horrekin ez dugu EiTBren arazoa konponduko, berretsi baino ez dugu egingo legeak berak dioena.

Uste dugu ezin dugula denbora gehiago pasatzen utzi, orain da zirt edo zart egiteko unea, ez bakarrik EiTBrentzako, gainontzeko komunikabide guztientzako, ez da eta ponentzia bai martxan dago, baina aitzakia horrekin urteak joan, etorri egiten dira, eta hemen ez da ezer egiten. Gainera, horrelako ekimenek ez dute oztopatzen ponentzian egiten dutena, uste dut ildo berdinetik doala, filosofia berdinetik doala guk hona ekarri dugun ekimen hori. Uste dut buru argitasuna behar dela, lan ona egitea, ausardia, baina batez ere konpromisoa, konpromisoa EiTBrekin, konpromisoa euskararekin, konpromisoa herri honekin.

Hori da eskatzen ari garena, beste barik, nahi dugulako eta merezi dugulako, batez ere.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Agirre anderea.

Elkarrekin Podemos, Arana anderea, zurea da hitza.

ARANA VARAS andreak: Bueno, yo voy a ser muy breve, lo que pasa que como no me gusta hablar desde el escaño lo hago desde aquí.

Señora Llanos, claro que no todo lo arregla el presupuesto, como ya lo sabe, y sabe que sabemos el resto, pero no me negará que ayuda, que ayuda a conseguir que se cambien o se reviertan probablemente la mala gestión, las malas audiencias y que mejoremos bastante lo que hay por ahora.

Señora Gallástegui, mire no será por nosotras que no se vaya a dar el cierre de la ponencia, somos las que más hemos insistido en que los ritmos de los trabajos de la ponencia fueran ágiles, y le digo a usted lo mismo que le decía a su compañera, a la señora Romero, estamos dispuestas a hablar, a trabajar, para tener un dictamen cuanto antes, y que a poder ser se termine en este año, pero también le digo que en el mientras tanto hay que hacer cosas y no podemos quedarnos quietas, porque cosas se pueden hacer y muchas.

Y señora Arrizabalaga, voy a entrar en lo concreto, porque hay cosas que es mejor no entrar, y ya sabe usted a lo que me refiero. Euskal Gorrak decía que en 2019 se había comprometido EiTB al 80 % de los subtitulados, se había comprometido a cumplir la ley que lleva mucho tiempo, mucho tiempo sin cumplirla.

Y desde luego, no ponemos en duda la profesionalidad de la plantilla de EiTB porque no la hemos puesto nunca, lo hemos dicho siempre que nos saca el tema cuando planteamos iniciativas: Una cosa es la gestión y otra cosa el trabajo de los profesionales. Y en cuanto a la gestión tenemos y creemos que hay muchísimas deficiencias; en cuanto al trabajo de los profesionales no tenemos ningún pero.

Y que la audiencia de ETB-1 sea la que es exclusivamente responsabilidad de la Dirección y responde a unas causas que hay que analizar y tratar de subvertir.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arana anderea.

Euskal Talde Popularra, Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Con relación al tema de la ponencia, como ya sabía que iba a salir, por eso no he hecho en mi primera intervención, creo que es perfectamente compatible al final dar debates por que exista una ponencia, pues sí, sobre todo en un tema como este, no me parece adecuado y, desde luego, la iniciativa me parece oportuna, me parece oportuno el planteamiento.

Señora Arana y señora Agirre, mire que me cuesta quedar con ustedes, porque generalmente en los temas EiTB solemos estar bastante de acuerdo, pero tengo que hacerles una crítica con relación a esta iniciativa, es que creo que le están haciendo el caldo gordo a la Dirección, creo que le están haciendo el caldo gordo a la Dirección, porque creo que le están dando la razón en esa exigencia, sí, señora Arrizabalaga, porque la exigencia venia de la Dirección de EiTB, de que es un problema de presupuesto, es que tengo poco dinero.

Esto como lo que se habla en derecho de los malos pagadores, de que siempre tienen una excusa, lo mismo. Es que tengo poco dinero; es que no es cuestión de dinero. Es que el problema no es un problema de presupuesto, lo vuelvo a decir, es un problema de (...) y me decía usted, señora Agirre, me comparaba con el recto de las televisiones. Pues a lo mejor es que hay que redefinir, a lo mejor es que ETB solo tenía que ser en euskera. ¿Qué pasa? Que no quieren que sea solo en euskera ¿Por qué? Porque hay que hacer propaganda, y la propaganda hay que hacerla en euskera y en castellano, no vaya a ser que los erdaldunes no entiendan la propaganda del Gobierno y no entiendan lo que dice la señora Tapia.

Entonces, claro, la propaganda hay que hacerla en euskera y en castellano, pero a lo mejor es eso, a lo mejor es que nuestra televisión tendría que ser solo una televisión en euskera para cumplir ese objetivo que solamente puede hacer un servicio público como es la ETB.

Y usted hablaba de diagnóstico, yo es que estoy de acuerdo con el diagnóstico en cuanto a las audiencias y no me vale, porque le dicho las audiencias de una televisión exclusivamente en el idioma de la comunidad, en catalán y en gallego, 14 casi, 10 casi, respectivamente. Nosotros no llegamos al dos, no llegamos al dos en la televisión de nuestro idioma, y lo que más audiencia tiene es el deporte y la misa, es que lo he dicho muchas veces, es que es para hacérselo mirar.

Y aquí, lo dije la otra vez, hay un parlamentario que hoy se sienta en esta Cámara que a propósito del Gobierno anterior hablaban de la proyección de ETB-1 y como una de las perlas que soltaba su problema es que el centro de producción de programas de Miramon esta vacío de contenidos, eso lo decía en el 2010. ¿Cómo están en el 2019? Y no llevan un año como llevaban cuando hicieron esas declaraciones Partido Nacionalista Vasco, es que llevan siete u ocho al frente de EiTB y estamos mucho peor que el 2010, con lo cual, ¿el problema no será un problema de gestión? ¿No será un problema de la Dirección de EiTB? ¿De cómo se está gestionando EiTB?

Yo comprendo que la autocrítica es difícil, es que yo creo que en el diccionario de la Real Academia, al lado de autocomplacencia como sinónimo va a aparecer el Gobierno Vasco o PNV, porque yo con todas las direcciones que me toca o con todas las consejerías que me toca es exactamente igual, o sea la autocomplacencia es la nota habitual.

Pero yo creo que lo que debería de plantearse la dirección es por qué no repuntan las audiencias, si exclusivamente es un problema de presupuesto; si no se conseguiría más se destinase en vez de destinar como digo, valga la redundancia, cantidades indigentes a productoras amigas, siempre a las mismas y algunas íntimamente ligadas con quien se encarga en este momento de la contratación, y voy a decir nombre y apellidos como es Baleuko, en ocasiones sin concurso alguno y mediante adjudicación directa, si no se conseguiría más audiencia invirtiendo en otras cuestiones; si no se siguiese adjudicando y encargando programas a los mismos, cuyos programas tienen que ser retirados por falta de audiencia e inmediatamente se le concede otro, como digo, de manera directa.

Si se confiase más en la producción y elaboración de programas por los profesionales de las casas, que los hay muchos y muy buenos, como decía. Si el centro de producciones de Miramon no estuviese vacío, que si estaba vacío en el 2010, ahora está ya que las bolas de pajas verá correr por los pasillos. Si parte de ese dinero se destinase, por ejemplo, al doblaje, como el otro día tuvimos ocasión de ver aquí, porque también se hablaba de que la producción propia es importante, pero no pretenderemos, con el presupuesto de EiTB hacer una película como Titanic, ¿verdad? Será mucho más sencillo doblar Titanic y que los euskaldunes puedan ver Titanic en euskera…

Comienzo de la cinta nº 25

...será mucho más sencillo doblar Titanic y que los euskaldunes puedan ver Titanic en euskera –digo yo, vamos–, si parte de ese dinero, como digo, se emplease en la subtitulación. Porque ese problema en los tiempos de bonanza económica de los que nos habla la directora –que siempre dice que en tiempo pasado había mucho más dinero en presupuesto de EITB– ya existían los problemas de doblaje, porque ya nos dijeron el otro día que llevan 20 años con estos problemas.

Nuestro grupo considera que no, que no todo se arregla con un aumento de presupuesto, que pasa por cambiar la gestión, por cambiar la filosofía del medio público, por una redefinición, para dar cumplimiento a los contenidos recogidos en la Ley de Creación del Ente. Pasa por dar prioridad para hacer una EITB que sea un instrumento al servicio de la sociedad vasca, de la promoción de nuestra cultura, del euskera, de ser una televisión que muestre una realidad más cercana; pasa porque deje de ser un instrumento de propaganda al servicio del Gobierno y de una ideología identitaria.

Pasa por el cumplimiento para el que se creó EITB; pasa como decía, por una redistribución del presupuesto para darlo a lo que de verdad importa: Promocionar el euskera, nuestra cultura, nuestra realidad y no al Gobierno, a la realidad identitaria y al partido que sustenta al Gobierno.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Euskal Sozialistak, Gallástegui anderea, zurea da hitza. Bertatik?

GALLÁSTEGUI OYARZÁBAL andreak: Presidenta, si se me permite desde el escaño con su permiso y con el permiso de la señora Arana, bien, muy brevemente.

Yo lo único que quería comentar era dos cuestiones. Dice usted, señora Agirre, que un incremento presupuestario ya es de por sí un cambio de filosofía. Eso puede ser verdad pero normalmente no lo es. De hecho, la cuestión no es si aumentamos el dinero del que podemos disponer y lo que podemos gastar para seguir haciendo lo mismo. Se trata de no hacer lo mismo. Es más, incluso podemos hacer cosas mucho mejores con el mismo dinero o con menos.

Si atendemos a los datos económicos que ha facilitado la señora Llanos antes en relación con otras televisiones autonómicas, vemos que la inversión per cápita de nuestra televisión es muy superior. Y eso es un ejemplo simplemente a tener en cuenta.

Y efectivamente, yo coincido con la señora Llanos. De lo que se trata es fundamentalmente de ese cambio de modelo, de un cambio de gestión, de un cambio de contenidos, de fijación de objetivos, de evaluación de esos objetivos, de invertir en programas de actualidad, de producción propia, de fomento del euskera…

Y para todo eso necesitamos igual más dinero, pero posiblemente lo que necesitamos fundamentalmente es un cambio de modelo, un análisis de lo que tenemos para ir a donde queremos.

Y de lo que se trata es fundamentalmente de definir eso en esos trabajos que estamos haciendo, porque si no para este viaje no necesitábamos tantas alforjas.

Yo estoy segura que en un breve plazo de tiempo –yo creo que además lo comentamos en una de las reuniones– creo que estamos en vías de poder llegar a un documento en el que podamos hacer aportaciones y que, en definitiva, dentro de nada –a la mayor brevedad posible–, a ser posible a finales de este periodo de sesiones podamos tener un documento medianamente consensuado que nos permita avanzar a una televisión que, efectivamente, una televisión vasca, a un canal en euskera, que fomente el euskera, que fomente la cultura vasca y que satisfaga todos los principios, esos que habla usted que le gusta tanto de jardinería y ornitología, pájaros y flores que está muy bien, porque son los que inspiran en realidad la televisión que tenemos y que queremos.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gallástegui anderea.

Euzko Abertzaleak, Arrizabalaga anderea, zurea da hitza.

ARRIZABALAGA ARRUZA andreak: Eskerrik asko berriro ere, legebiltzar-buru andrea.

Guk argi daukagu. Gure taldeak dauka, guk profesionalen lana eta kudeaketa eta baita ere zuzendaritzarena defendatzen dugu eta babestu egiten dugu, eta ez dugu zalantzan jartzen.

Zuok, ordea dena jartzen dozue zalantzan beti, behin eta berriro eta defendatu komeni denean.

¿No será que quienes no hacen atractivo ETB para los y las euskaldunes son los grupos parlamentarios y no los contenidos? Pregunto. Pregunto.

Agirre andrea, Iturbe anderearen agerraldien inguruan ez naiz horretan sartuko. Transkripzioa bertan daukagu eta… Bai, bai, irakurri dot, irakurri dot. Berdina diotzut. Baina kontraesanen inguruan aipamena egin dozu, gureak direla kontraesanak eta zuzendaritzari kontra egiten diogula.

Guk beti egiten dogu EITBren zuzendaritzarekin bat eta honek lehengo aldian astelehenean aurkezturiko 2020ko aurrekontuei baiezkoa bozkatu diote EAJko ordezkariak zuzendaritza kontseilu horretan. Hemen dago. Eta EH Bildu eta Podemosekoek ordea, abstenitu egin dira. Eta zergatik? Ez duzue erantzun. Ez duzue erantzun. Norenak dira kontraesanak?

Hitzak bai, zuk esan duzun moduan, hitzak bai, zeuenak eta ekintzak ere bai, geureak, alde bozkatzen.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arrizabalaga anderea.

Puntuka eskatu da, pentsatzen dut ez dagoela arazorik. Amaitu da eztabaida, beraz, bozketara jarriko dugu, EH Bildu eta Elkarrekin Podemosek sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatuko dugu lehen puntua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73 emandako botoak, 74; aldekoak, 74; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da lehen puntua.

Jarraian, bigarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73 emandako botoak, 74; aldekoak, 29; aurkakoak, 45; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, bigarren puntua ez da onartu.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Mozioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztua, kirol arloan eta kulturaren eta ondare historiko eta artistikoaren sustapen arloan gauzatu gabe dauden aurrekontu-partidak exekutatzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Barrio jauna zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

BARRIO BAROJA jaunak: Muchas gracias, presidenta. Lehendakari, consejera, consejero, buenas tardes. Seré breve, que ya las horas avanzan y yo creo que podemos ser breves.

Es un tema que tratamos el otro día en una interpelación. Para nosotros era una interpelación de por qué el incumplimiento…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna mesedez.

BARRIO BAROJA jaunak: …el incumplimiento en relación con la prórroga de unas determinadas partidas en el Departamento de Cultura y Deportes y ése era el tema de la interpelación.

Lógicamente la interpelación, nosotros no nos sentimos satisfechos de la respuesta, y por eso hemos traído esta moción al pleno. Bueno, pues probablemente no salga adelante, pero sí que queremos valorar lo que dice la ley y lo que nosotros acordamos y a los acuerdos que llegamos.

Nosotros, lo normal hubiese sido que a estas alturas del año pues esta iniciativa no hubiese sido una interpelación, ni una moción, sino hubiese sido una solicitud de información, una pregunta escrita hubiese estado bien. Se había cumplido la Ley 2/2019 en su totalidad o no, con los problemas que podía haber habido, hubiésemos querido conocer el cumplimiento de la misma por partidas…

Bueno, pero no ha sido así. No ha sido así. No ha sido así el asunto y, desde luego, esa solicitud de información tiene que ser una interpelación o una moción en relación con las cuestiones que planteamos el otro día al señor Zupiria.

Y quiero recordar, lo hacía también el otro día, la Ley 2/2019 de 14 de febrero de este año, de Medidas Presupuestarias Urgentes para el Ejercicio 2019 en materia de retribuciones y otros aspectos relativos a la prórroga en el apartado 2 de su Disposición Adicional Segunda establece que: "La prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 2018, durante el ejercicio 2019 se ajustará al régimen establecido en el título IX del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen presupuestario de Euskadi, aprobado por decreto legislativo de 2011 de 24 de mayo. En particular, se entenderán prorrogadas las autorizaciones de gasto destinadas a subvenciones que figuren nominativamente asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2018, siempre y cuando no financie programas o actuaciones que por su naturaleza, debieron finalizar en dicho ejercicio".

Está clarísimo señorías, y cualquier caso en respuesta a una solicitud de información, sobre prórroga de autorizaciones de gasto a los que se refería el apartado 2 de la Disposición Adicional Segunda, de esa Ley 2/2019, el Gobierno hacía referencia a dos tipos de partida, efectivamente: A esas subvenciones nominativas del presupuesto 2018 que no figuraban en el presupuesto prorrogado y el importe total de las mismas, las que no, pero las subvenciones nominativas del presupuesto 2018 que figuraban en el presupuesto prorrogado e importe total, y sobre las que se tiene que aplicar la autorización de gasto. Que parece muy sencillo, pero parece que para el Gobierno no lo es, porque estamos viendo que no se van cumpliendo y lo estamos certificando y constatando.

Y estamos en octubre, finalizando octubre, cercano al fin de año, y desde luego el otro día nos quedamos preocupados. No sé. Alguien tendrá que salir luego a la tribuna pues para decir que votará en contra de esta iniciativa, pero por favor, yo le pido sobre todo a los miembros que apoyan al Gobierno que nos expliquen qué les ha dicho el señor Azpiazu en relación con el acuerdo al que llegamos con él para la aprobación de la Ley 2/2019.

El otro día el señor Zupiria no me contestó nada porque no tenía ni idea. No había hablado con el señor Azpiazu y tenía él su interpretación de la prórroga. Decía que no conocía muy bien, que era nuevo, pero que tenía su interpretación de la prórroga. Pero por favor, si sale alguien y espero que haya hablado con el señor Azpiazu, pues que nos diga cuál es la interpretación de la prórroga y sobre todo, del acuerdo alcanzado para la aprobación de la Ley, con el señor Azpiazu. Que nos lo diga por favor.

Porque estamos teniendo problemas con esta materia de los presupuestos y de los acuerdos a los que se llegan. Es decir, este Gobierno no cumple sus acuerdos, ¿o qué? No cumplió sus acuerdos en los años de presupuestos en relación con la reforma fiscal a la que se había comprometido, en relación con algunas cuestiones que habíamos hablado y habíamos acordado. No cumple sus acuerdos en ayudas que ha habido, en partidas a ayudas a familias con hijas e hijos, en conciliación familiar, partidas como las que estamos hablando ¿no?

Es decir, ¿y porque es esa situación así? Bueno, pues en este caso, en este caso que estamos hablando una cosa muy concreta, con el señor Azpiazu esto estaba pactado y acordado, y por eso aprobamos y votamos la Ley 2/2019.

El señor consejero, en la interpelación, no entendía, no sabía que había un acuerdo. Pues no sabía. Interpretaba la prórroga a su manera, pero yo le sugería hablar con el señor Azpiazu y espero que el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, fundamentalmente me pueda decir, si ha hablado con el señor Azpiazu, y que efectivamente el señor Azpiazu dice que no se van a prorrogar esas partidas y que no se va a cumplir con esas partidas.

Además, el otro día en la interpelación, el señor consejero de Cultura, señor Zupiria, nos dijo que él ya había encontrado la fórmula para la prórroga, él ya había encontrado la fórmula para la prórroga. No había hablado con el señor Azpiazu, pero él sabía la fórmula de la prórroga. Y dijo que coge el dinero de las partidas prorrogadas, de las partidas prorrogadas, del 2018, esas que habían venido en la información documentada, que eran partidas nominativas y que se prorrogaban. Entonces el coge el dinero de las partidas prorrogadas y las utiliza para lo que él quiera.

Cuidado. Para lo que él quiera. Porque tiene una autorización de gasto, tiene una autorización de gasto, entonces, el dinero de las partidas prorrogadas yo las utilizo para lo que yo quiero ¿no?

Pues eso en materia presupuestaria es increíble. Es que hace saltar todas las leyes presupuestarias y administrativas, en relación con el gasto público. Es decir, todo eso está atado, todo está atado señor Zupiria, todo eso está atado. Y por eso nosotros hemos presentado esta moción, porque es increíble, el que tiene autorización para el gasto de esas partidas, para lo que le dé la gana. No, no, no, eso no es así. Eso no es así.

O sea que las leyes y las normas presupuestarias son rígidas, son estrictas. Se podrán cumplir o no cumplir. Se podrá llevar a efecto el cumplimiento de la partida o no por determinadas cuestiones, pero todas dentro de lo que es el cumplimiento de las leyes presupuestarias y las leyes administrativas normales.

Es decir, es que esa interpretación suya hacía saltar por los aires cualquier rigor…

Comienzo de la cinta nº 26

…las leyes presupuestarias, las leyes administrativas normales, es decir, esa interpretación suya hacía saltar por los aires cualquier rigor presupuestario, cualquier rigor administrativo.

Yo ya sé que esto puede, bueno, no sé, hacer gracia o que probablemente, sobre todo los grupos de la oposición pues no les importe mucho, no se sienten concernidos, pero sí que se tienen que dar cuenta del grado de cumplimiento de algunos acuerdos con los que se llegaba con el Gobierno Vasco, que hay acuerdos que se llegan y que luego no se cumplen, o hay interpretaciones pues muy curiosas en relación con ese grado de cumplimiento.

Por tercera vez, se llegó a un acuerdo con el Gobierno, con el señor Azpiazu, para la prórroga de otras partidas y para la aprobación de la Ley 2/2019, es una pena que no esté el señor Azpiazu hoy tampoco aquí, tampoco estaba el otro día, pero en cualquier caso, alguien habrá hablado con él.

Y nosotros en ese sentido y después de la sustanciación de la interpelación, pues hemos presentado una moción y la moción es la siguiente, es instar al Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco y, por extensión, al resto de departamentos del Gobierno y de entidades y organismos de ellos dependientes, a que el cumplimiento de lo pactada con el señor Azpiazu –esto no pone en el texto de la moción, eso lo digo yo–, a que en cumplimiento y estricta de la Ley 2/2019, de 14 de febrero, de Medidas Presupuestarias Urgentes para el ejercicio de 2019 en materia de retribuciones, porque de eso estábamos hablando, y otros aspectos relativos a la prórroga donde estaba esa cuestión, proceda a la ejecución material y, en su caso, abono de sus respectivos destinatarios de aquellas partidas presupuestarias que contienen autorizaciones de gastos con destino a subvenciones nominativamente asignadas a las que se refiere la Disposición Adicional Segundade la citada Ley del Parlamento Vasco y que resultan ser más concretamente las relacionadas en la respuesta escrita remitida por el señor consejero del Departamento, de fecha 16 de abril de 2019, a la solicitud de información parlamentaria.

Tengo que decirles que formaba parte las partidas de la negociación presupuestaria de los Presupuestos del 2018, en materia de cultura, en materia de deportes, pequeñas partidas la mayoría o medianas, que afectaban a clubes deportivos, a entidades culturales, que bueno, estaban esperando y que están esperando esa prórroga, porque tenía defectos que ellos entendían, en fin, en relación con el cumplimiento de las mismas. Pues bueno yo les pido a ustedes que aprueben la moción.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Zuzenketarik aurkeztu dituzten taldeen txandara pasako gara. Euskal Sozialistak, Corcuera anderea, zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Yo le diría al señor Barrio de entrada que quizá se equivocó usted en la formulación, primero de la interpelación, sobre a quién debería de ir dirigida a la misma, porque usted la dirigió al consejero de Cultura y Política Lingüística, y por lo que aquí nos ha venido a decir prácticamente en los cuatro minutos o cinco de su intervención, es que usted tenía un acuerdo con el señor Azpiazu y que ese acuerdo no se ha materializado.

¿Por qué no hizo usted entonces la interpelación el pasado viernes en pleno de control al señor Azpiazu? Igual nos hubiésemos enterado todos y hubiese sido el tema de plena conocimiento y público conocimiento de si realmente habían ustedes acordado o no esa famosa Ley 2/2019, en aquel acuerdo, porque lo que usted viene a dejar de manera muy sibilina encima de la mesa es que ustedes tenían un acuerdo, que hicieron, por lo que se ve, en la puerta de atrás y ahora quiere exponernos a todos públicamente una especie de desencuentro o de falta de acuerdo para llevar a efectos esa prórroga y ejecución de las subvenciones nominativas.

Y algo no concuerda, señor Barrio, y usted es plenamente consciente de que está trayendo aquí de manera bastante torticera una moción que en lugar de pretender lo que usted nos venía en el sentido literal a plantear en la moción, que es que todos los departamentos del Gobierno y entidades y organismos de ellos dependientes, en base a esa aplicación de la Ley 2/2019, de Medidas Urgentes Presupuestarias, en materia de retribuciones, se ejecuten y se abonen, en definitiva, las subvenciones nominativas prorrogadas, que vienen de los Presupuestos 2018.

Y en lugar de esa moción, yo creo que usted nos ha venido a decir hoy es que lo que quiere es el cumplimiento del acuerdo con el señor Azpiazu, cumplimiento de un acuerdo, acuerdo que nadie…

Señora López de Ocariz, estoy comentándoselo al señor Barrio, que es quien ha salido a esta tribuna. Así que yo también, pues sale usted y se lo comento.

Pero creo que la moción, por lo que es la intervención que ha hecho el señor Barrio, como digo, la moción en lugar de ser la que viene literalmente expresada en la formulación por escrito, por lo que nos ha dicho tiene que ser una moción de que se cumpla el acuerdo al que llegaron con el señor Azpiazu.

Y nosotros desconocemos ese acuerdo, señor Barrio. Nosotros desconocemos ese acuerdo. Y como digo, estamos hablando de un tercero al cual usted no interpeló. Y ha desenfocado. Desenfocó la interpelación y ha desenfocado la moción.

Usted sabe que la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Medidas Urgentes se ha cumplido. El señor consejero le dio cumplida cuenta de cuantas eran las subvenciones nominativas que en su Departamento de Cultura y Política Lingüística se habían prorrogado, estaban en la prórroga como autorizaciones de gasto.

Y usted sabe que una cosa es la autorización de gasto, cuando consta así en la prórroga, que es lo que consta, y además lo tiene usted por escrito todas y cada una de las subvenciones nominativas que han sido prorrogadas, y todas y cada una de las subvenciones que han sido trasladadas, bien porque su naturaleza finalizaba en el propio año 2018 o bien porque incluso se habían trasladado a otros departamentos a lo largo de su ejecución, cuáles son esas subvenciones que no se prorrogaban en el Capítulo de Presupuesto del Departamento de Cultura y Política Lingüística. Y usted tiene esa información por escrito. No me estoy inventando absolutamente nada.

Y usted sabe, y nosotros también compartimos con el consejero en la respuesta que le dio en aquel pleno de control, que esas autorizaciones de gasto hasta que no tienen, se inicia un procedimiento administrativo para su ejecución, no producen una obligación de tipo presupuestaria. Y por lo tanto, no producen un derecho a ser adquiridos. Tan solo constan como partidas presupuestarias.

Y también compartimos, porque es algo que también desde el Departamento de Haciendo se ha venido estableciendo para todos los departamentos del Gobierno, que eso supondrá a la larga que si hay determinadas subvenciones nominativas, que provienen de un acuerdo presupuestario en el 2018 con el grupo Populares Vascos, pero que esas subvenciones nominativas, que hoy son prorrogadas, han sido prorrogadas por el hecho cierto de que no ha habido ningún acuerdo presupuestario para el año 2019 y, por lo tanto, se produjo la prórroga automática y tres leyes de medidas urgentes en el mes de febrero para complementar esa prórroga presupuestaria.

Ustedes saben que algunas de esas subvenciones nominativas, porque así se lo comentó también el consejero, van contra o no responden a los objetivos y a la orientación que deben de tener las partidas de subvenciones nominativas con las políticas que tiene establecidas el Departamento. Tan simple y llanamente como eso.

Por lo tanto, si hay subvenciones que provienen de un acuerdo, pero que llegan por medio de un desacuerdo presupuestario y que además van o son contrarias a lo que son las políticas de orientaciones políticas del propio Departamento de Cultura y Política Lingüística, pues no se ejecutarán, aunque estén en las autorizaciones de gasto así expresadas en la prórroga presupuestaria. Tan simple y llanamente como eso.

Pero, como vuelvo a decir, creo que usted, aquí por lo menos ha sido sincero. Usted lo que quería tratar era el acuerdo del señor Azpiazu. Pues yo lo que le conmino es a que realmente haga usted otra interpelación y a ver si nos enteramos todos ante el objetivo de a quién quiere poner en el brete de si hubo o no hubo acuerdo, pues sea a otro consejero y no en este caso al Departamento de Cultura y Política Lingüística.

Porque usted hace extensivo, esa moción por escrito, la hace extensiva que se ejecuten las subvenciones nominativas, no solamente al Departamento de Cultura y Política Lingüística. Lo ha hecho con todos los departamentos del Gobierno. Y por eso viene a decir también en la moción, oiga, no solamente al Departamento de Cultura y Política Lingüística, sino a todo el resto del Gobierno.

Y yo le puedo asegurar que, desde luego, en los departamentos socialistas o al menos liderados por responsables socialistas, le puedo decir que a ellos desde luego no les llegaron ningún tipo de acuerdo del que usted está haciendo mención.

Por lo tanto, le vuelvo a repetir, si tiene usted alguna duda respecto a ese acuerdo o no acuerdo o no ejecución de un acuerdo que se hizo en la trastienda y que ahora quiere ponen en evidencia o en lo público, en el ámbito de lo público, pregúnteselo con quien realmente llegó al acuerdo, si es que llegó a ese acuerdo.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, García anderea zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Arratsalde on denoi, eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Voy a hacerles a todos un favor y voy a ser breve de verdad. Para terminar hoy el pleno, nos toca debatir en torno a una iniciativa presentada por el Grupo Popular, que versa sobre la ejecución de las partidas presupuestarias pendientes de ejecución en materia de deportes y de promoción de la cultura, y de patrimonio histórico y artístico.

Y esto viene de lejos, porque el señor Barrio lleva desde septiembre haciéndonos partícipes de esta inquietud suya porque se ejecuten unas partidas presupuestarias que son, en su mayoría, subvenciones nominativas, que se incluían en el acuerdo firmado con el Gobierno en 2017 para la aprobación de los presupuestos de 2018. El Gobierno le contestó y usted, señor Barrio, decidió seguir preguntando, porque no le gustó lo que le respondían, pero esta vez en formato de interpelación al consejero.

Y yo, que soy una parlamentaria que hace los deberes, he revisado los vídeos del pleno de control del 11 de octubre, donde usted pide que se cumpla la ley, en este caso las leyes de acompañamiento presupuestario, y he comprobado cómo el Gobierno le contesta casi lo mismo que por escrito, pero con la diferencia de que esta vez se lo lee en primera persona el señor consejero de Cultura, el señor Zupiria, y tuvieron la amabilidad de compartirlo con todas nosotras y así rellenaron ustedes más de 20 minutos de un pleno de control, más los veinte y pico de esta moción. Alta política, señor Barrio, eso es alta política.

Y a nuestro grupo parlamentario, a Elkarrekin Podemos, por una parte, nos parece razonable que se cumplan todas las leyes, pero usted sabe que eso no pasa y que no es la primera vez que eso sucede de esa manera.

Y en lo que se refiere al Departamento de Cultura, al que hace referencia la moción que usted ha presentado, señor Barrio, tampoco encontramos más objeto de reflexión que el que se abonen las partidas correspondientes a los presupuestos.

Y al margen de compartir algunas de las prioridades, no compartimos las políticas de subvenciones nominativas. Porque, es verdad, para nosotras es verdad que es un modelo que no nos gusta y que es muy mejorable.

Entendemos, además, que aquellas entidades que las perciben necesitan de ese dinero para el desarrollo de sus actividades; entendemos que además es un sector maltrecho, en un sector maltrecho como es el cultural y en el deportivo, que una subvención no llegue, o que llegue a tiempo puede ser síntoma o puede ser una catástrofe para ellas, pero no de esa manera.

Las subvenciones nominativas no nos gustan, porque discriminan, porque se conceden a dedo, porque no son el método para definir las inversiones públicas, y porque fomentan el clientelismo. Y a nosotras, lo hemos dicho muchas veces, nos gustan las subvenciones públicas de libre concurrencia, a las que cualquiera puede acudir en igualdad de condiciones y donde lo que se hace es valorar el proyecto.

Así que, francamente, se nos hace bastante complicado encontrar motivo alguno para oponernos a que la ley se cumpla, de la misma manera que se nos hace difícil de entender el objetivo de una moción que pide que se cumpla la ley y se abonen las subvenciones nominativas mencionadas, señor Barrio.

Por lo tanto, nos vamos a abstener. Y rogamos que usted en futuras intervenciones se esmere un poco más. Hay muchas cosas que trabajar en el ámbito de la cultura y en el ámbito del deporte, más allá del mantra de qué hay de lo mío.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

EH Bilduk, ez du hitzik hartu behar? Oso ondo, eskerrik asko.

Euzko Abertzaleak, Arruabarrena jauna, zurea da hitza.

ARRUABARRENA AZPITARTE jaunak: Arratsalde on guztioi, legebiltzar-buru anderea, legebiltzarkideok, eta sailburu jaun eta andrea.

Mozioak gauza konkretu bat eskatzen du, eta nik ere posizio konkretu bat azalduko dut gaurkoan.

Esta moción y este debate entendemos que tiene dos vertientes: La vertiente jurídica y la vertiente política. A la jurídica no le voy a dedicar demasiados esfuerzos; existe jurisprudencia suficiente que concluye que debe existir un acto administrativo en positivo para que genere en la entidad perceptora de las subvenciones un derecho subjetivo, por tanto, yo concluiría con esto nuestra percepción acerca de lo legal o no legal de la forma de proceder del Gobierno.

Y en todo caso, si estuviéramos hablando de un precepto legal de obligado cumplimiento, entiendo que la solicitud, señor Barrio, la haría no solamente a un departamento concreto, sino a todos, refiriéndose a todas las subvenciones. No, no…

Comienzo de la cinta nº 27

...entiendo que la solicitud, señor Barrio, la haría no solamente a un departamento concreto, sino a todos, refiriéndose a todas las subvenciones. No, no. Hace concreta, específicamente unas.

En cuanto a la vertiente política –es creo, el asunto que tenemos que tratar en este foro político–, tanto el PNV como el Partido Socialista de Euskadi somos partidos acostumbrados al pacto, conocemos el valor de la palabra y tratamos de cuidar los compromisos que adquirimos.

Y podemos discutir, podríamos discutir acerca del grado de cumplimiento de un acuerdo. Podríamos discutir sobre eso. Pero discutir sobre si hay o no un acuerdo…

Mire, nosotros hemos hablado con el Departamento de Hacienda, obviamente. Pero es que no hace falta, siendo simples observadores de la realidad, nos damos cuenta que no hay ningún acuerdo. Es decir, el 1 de enero de este año se prorroga el Presupuesto del 18 porque no había una ley presupuestaria que la sustituyese del 19.

Y posteriormente, el Gobierno trae tres medidas en una sola ley. En vistas de que no iba a tener el beneplácito de las tres en su conjunto, las presenta por separado, y cada partido vota algo distinto en función de su conciencia, de su ideología política.

Por tanto, ¿de qué pacto estamos hablando, señor Barrio? Lo ha repetido usted cinco veces. Yo creo que tenemos que hacer honor a la verdad, no existe ningún tipo de pacto.

Ez dago beste aldetik beste egunean esan zenuen interpelazioan Gobernuaren jardunean mendeku gogo bat dagoela. Ez dago mendeku gogo bat, de hecho, subentzio gehienak aplikatu dira eta eman dira. Subentzio gehienak –paktatu zenuten subentzio gehienak– eman dira. Ez dago etsaitasunik.

Kultur Sailaren kasu konkretuan 2 milioi eta erditik, 2 milioi eman dira, gehiena eman da. Beraz, sail guztiek egin dutena da analisi hotz bat eta gidalerro politiko nagusiekin bat datozen diru-laguntzak eman egin dituzte 19an eta ez datozenak bat ez dituzte eman.

Por tanto, yo le emplazaría al Partido Popular a que dejara de tratar de influir desde la barrera con estas pequeñas triquiñuelas parlamentarias, y fueran a la negociación presupuestaria que se abrirá o que se ha abierto ya para el presupuesto del año que viene.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arruabarrena jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Señora García, estaremos 20 minutos más hablando de esto, porque tendremos que interpelar al señor Azpiazu desde luego, porque ninguno de los portavoces del Gobierno nos ha sacado de las dudas.

Y me decía usted que –la verdad que le agradezco la clase de alta política que me ha dado aquí en estos cinco minutos, le agradezco la clase…–, yo sabré qué política tendremos que hacer. Le agradezco los consejos, pero yo sabré qué política tenemos que hacer en relación con las partidas, en relación con la interpretación de nuestros acuerdos con el Gobierno o la interpretación de las partidas nominativas de los Presupuestos.

A usted no le gustan las partidas nominativas. Bueno, no ha tenido la oportunidad todavía de negociar unos Presupuestos. Parece que está ahora, esa posibilidad existe así que ya lo veremos, ya veremos qué tipo de partidas hace, qué tipo de acuerdo, pero no le aseguro mucha suerte en los cumplimientos con el Gobierno Vasco. No se lo aseguro, no se lo aseguro. Visto lo visto no se lo aseguro y en ese sentido pues ahí estamos.

El señor Arruabarrena me critica porque solo me refiero a Cultura, y la señora Corcuera me critica porque además de Cultura me refiero a todas las demás. No sé, pónganse por favor de acuerdo porque en el tema este, desde luego que les tengo que decir…

Sí existe un acuerdo, porque señor Arruabarrena, tampoco he hablado con el señor Azpiazu. Es decir, no he hablado el señor Zupiria y tampoco ha hablado el señor Arruabarrena en relación con los acuerdo. Es que hemos tenido acuerdos presupuestarios. 2017, 2018 y la Ley 2019 de prórroga en relación con las subidas de sueldo de los funcionarios y el resto de cuestiones relativas a la prórroga y que lo hemos acordado. Y que lo hemos hablado. Bueno, nos lo tendrá que decir, pero…

Y además es que se quita el tema de encima diciéndome, buh, que no hay expediente administrativo, ¡pues que lo abra! Pero si tiene que abrir el expediente administrativo él. No va a ir el club de baloncesto femenino a abrir el expediente administrativo para que reciba 6.000 euros.

Por favor, señor Arruabarrena. Creo que esto es una cuestión un poco más seria. Que como no hay expediente administrativo, pues no se cumple la partida. Pues no señor, no señor. El expediente administrativo lo tiene que abrir pues el director de deportes, el señor Zupiria o el señor Muñoz o quien tenga la posibilidad de hacerlo en relación con esas partidas presupuestarias. Hombre, por favor, eso, es que eso me ha llegado al alma. Triquiñuelas, ha dicho triquiñuelas. O sea, que se cumplan los acuerdo y que se cumpla la ley, usted se lo despacha como triquiñuelas.

Pues eso es falta de seriedad. Yo pensaba que me iban a dar alguna clave más. Como la señora Corcuera, ¿no? Pues, es que no se ha cumplido. Es decir, ya no sabe que hemos negociado con el señor Azpiazu. Vamos a ver, el señor Azpiazu es el consejero de Hacienda del Gobierno que usted apoya, o sea, que lo que haga el señor Azpiazu en relación con la materia presupuestaria, con la materia de las leyes le afecta a usted igual que a estos señores, igual que a nosotros que nos sentíamos vinculados a ese acuerdo.

Aquí, de todas maneras, con los acuerdos presupuestarios del Gobierno, es decir, es que es curioso, ¿no? O sea, miren, vamos a hacer alguna comparación. Vamos a hacer alguna comparación. ¿Qué pasa con los seres humanos, con los seres vivos? Pues miren, pues ¿qué pasa? Pues ¿qué? Pues nacen, crecen, se reproducen y mueren, ¿no? Es el ciclo vital.

¿Qué pasa con otra gran generación de vida? Las estrellas. ¿Qué pasa con las estrellas? Que nacen, crecen, mueren y se reproducen. Esas explosiones épicas cósmicas, las supernovas, el polvo de estrellas, que crea más estrellas, que crea planetas, satélites… ¡Impresionante! Crea los neutrinos, atravesando toda… A nosotros mismos en este momento.

Pero, ¿qué pasa con los acuerdos del Gobierno Vasco? Que nacen y mueren.

Muchas gracias.

*(Txaloak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, García ez, Arruabarrena.

Ay, por favor…

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Barrio Baroja jaunaren jatorrizko mozioa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73 emandako botoak, 74; aldekoak, 9; aurkakoak, 55; zuriak, 0; abstentzioak, 10.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu jatorrizko mozioa.

Gai-zerrenda bukatu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko bostak eta berrogeita bat ziren.